

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL  
ECUADOR**

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

**ESCUELA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS  
POLÍTICAS**

**Disertación previa la obtención del título de Sociólogo.  
Con las menciones en Desarrollo y en Ciencias Políticas**

*La participación política de colectivos estudiantiles en los centros de  
educación superior en el Ecuador. El caso de la Pontificia Universidad  
Católica del Ecuador (PUCE).*

**EDMUNDO JOSÉ CARBÓ TOBAR**

**MARTÍN GABRIEL VARESE**

**Directora: Dra. Natalia Sierra**

PARA GRADOS ACADÉMICOS DE LICENCIADOS (TERCER NIVEL)

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

DECLARACIÓN y AUTORIZACIÓN

Yo, **EDMUNDO JOSÉ CARBÓ TOBAR**, C.I. 1714954524 autor del trabajo de graduación intitulado: **"La participación política de colectivos estudiantiles en los centros de educación superior en el Ecuador. El caso de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE)."**, previa a la obtención del grado académico de **SOCIOLOGÍA CON MENCIÓN EN DESARROLLO** en la Facultad de **Ciencias Humanas**:

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través de sitio web de la Biblioteca de la PUCE el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de Universidad.

Quito, 14 de AGOSTO del 2014



EDMUNDO JOSÉ CARBÓ TOBAR  
C.I. 1714954524

PARA GRADOS ACADÉMICOS DE LICENCIADOS (TERCER NIVEL)

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

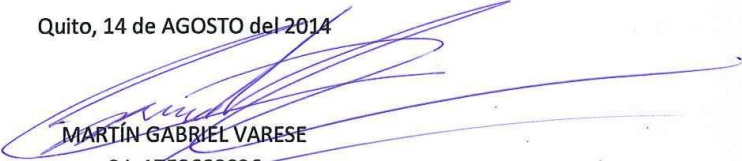
DECLARACIÓN y AUTORIZACIÓN

Yo, **MARTÍN GABRIEL VARESE**, C.I. 1753603826, PAS. YA0394369 autor del trabajo de graduación intitulado: **"La participación política de colectivos estudiantiles en los centros de educación superior en el Ecuador. El caso de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE)."** previa a la obtención del grado académico de **SOCIOLOGÍA CON MENCIÓN EN CIENCIA POLÍTICA** en la Facultad de **Ciencias Humanas**:

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través de sitio web de la Biblioteca de la PUCE el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de Universidad.

Quito, 14 de AGOSTO del 2014



MARTÍN GABRIEL VARESE

C.I. 1753603826

PAS. YA0394369

## RESUMEN EJECUTIVO

La participación política estudiantil en la Universidad Católica del Ecuador, en la sede Quito, se encuentra significativamente debilitada debido a dos tipos de factores, a saber: institucionales y sociales. La apatía política en los estudiantes caracteriza el ambiente político universitario del período de estudio 2011-2013. Si bien los factores institucionales son también sociales, esta distinción tiene una razón de tipo metodológica, para una mejor comprensión del problema de la apatía estudiantil. Los factores institucionales se refieren al conjunto de normas universitarias (estatutos y reglamentos) y prácticas del cuerpo administrativo universitario, que configuran las condiciones para amoldar la participación política y encapsularla en el derecho al voto. Como resultado, se producen y reproducen valores y percepciones de la participación política estudiantil en autoridades y estudiantes que minan su terreno y que delimita el poder de decisión efectivo de los estudiantes en las instancias de cogobierno. Los factores sociales se refieren al *habitus* de los estudiantes y de las autoridades, aquellos esquemas de percepción, pensamiento y acción, tanto de estudiantes como de autoridades, que reproducen y reafirman los valores y significados por los cuales se legitima la apatía y adquiere dimensiones objetivas en las acciones de los agentes y en las instituciones.

Las relaciones entre los agentes y la institución universitaria configuran el campo político universitario, las reglas del juego y la estructura y volumen de capital por los cuales se ubican de forma jerárquica dentro del campo. Los esquemas de percepción desde los cuales se piensa y actúa en relación a la participación política estudiantil, desde la autoridad y desde los estudiantes, explica la forma específica que adquiere la apatía dentro de la universidad y las relaciones de dominación dentro del campo político universitario. De este modo, la dominación de las autoridades universitarias casi sin reacción estudiantil, puede no ser cómoda para los estudiantes. No obstante, está legitimada, los valores tras ella son vigentes y están en el principio de los *habitus*. Finalmente, desde esta perspectiva, una configuración distinta de la participación estudiantil sólo puede generarse a partir de la modificación de los esquemas de percepción, lo cual modificaría el campo político universitario, las reglas de juego y la posición jerárquica de los agentes e instituciones.

**Palabras clave:** habitus, campo político, apatía política, participación política, reglas del juego político.

## **ABSTRACT**

The political participation of students in the Universidad Católica del Ecuador, within the campus in Quito, appears to be weak due to institutional and social factors. Political apathy of students is what characterizes the political environment in the university, in the observation period for this investigation: years 2011-2013. Institutional factors can also be social factors, but this investigation holds to the distinction for methodological reasons in order to get a clearer view of the problem. The statutes and regulations, as well as the practices of the authorities are grouped as institutional factors. They help shape political participation into de limited form of the right to vote. This idea is produced and reproduced by both students and authorities. As a result, it is argued that the decision-making power of students is restricted to co-government university bodies only. Social factors are those that relate to the habitus of the agents, to those schemes of perception, thought and action that reproduce the social significance to which apathy owes its legitimacy, consolidated in objective dimensions through the actions of students and the university.

The relationships between agents and the university as an institution form and configure the political field, its rules of the game and the composition and volume of capitals, which determine the position of the agents in the field. Understanding the schemes of perception that orient agents actions in terms of political participation, are key to explain both the specific form that apathy acquires and the relations that establish legitimate domination within the field. This investigation will show that despite the fact that students feel uncomfortable with their position under the undisputed dominance of the authorities, it still has social validity. The social significance that constitutes the backbone to that validity is incorporated in the habitus of the agents. From this point of view, a quality jump in the configuration of political participation in the university can only be triggered by a substantial modification in the habitus, which will reshape the political field, its rules and the dominance hierarchy within the field.

**Key words:** habitus, political field, political apathy, political participation, rules of the game.

## **DEDICATORIA**

*Esta tesis está dedicada a los estudiantes, que son fuente de conocimiento. Estudiantes que no deben dedicarse a reproducir los modelos de explotación impuestos por la sociedad, entre ellos el modelo que solamente quiere profesionalizarlos. A ellos, que con sus ideas y propuestas muchas veces ignoradas, con sus tropiezos y aciertos, van contracorriente en busca de nuevos senderos. Estudiantes: dediquémonos a aprender y a innovar, a conocer sobre todo lo que no nos quieren enseñar y a enseñar lo que no quieren que se sepa.*

## **AGRADECIMIENTOS**

Esta tesis no hubiera podido ser terminada sin mucha gente que nos ayudó, tanto en la investigación *per se* como a lo largo de la vida lo que hoy nos trae a poder concluir la investigación. A todas estas personas agradecemos.

*De Martín...*

### **A mis hermanos**

Modelos que me han guiado por el camino, cima a la que me es indispensable llegar y sobrepasar. Me han dado la capacidad de superarme a mí mismo, intentando atraparlos. Son mi utopía, que parafraseando a Galeano siempre se me va alejando pero me ha enseñado a caminar siempre con cariño.

### **A mis padres**

Que me han enseñado lo que era indispensable que supiera y me han guiado por el camino para que aprendiera por mi propia mano todo lo demás. Con ellos entendí el sentimiento de “*saudade*” pues a pesar de no estar juntos siempre vamos “en mancha”.

### **A los hermanos que escogí**

Son ellos que me han enseñado que la familia no solo proviene de la sangre, sino del cariño. Firmes soportes en los momentos de pena, consejo desde el corazón siempre y alegre viento que nos lleva a la deriva en la alegría. También son parte de lo que soy y es gracias a las discusiones que hemos tenido que se ha ido forjando mi pensamiento. Julien, David y Pablo.

### **A los amigos y amigas**

Que me han hecho crecer en todos los aspectos. Son los que nos hemos apoyado y con los que siempre quiero estar. Amigos que a pesar de distancias y desencuentros siempre puedo contar con ellos y saben que pueden contar conmigo. Aquellos que nos llevan a espacios del pensamiento que no habíamos navegado y nos guían con singular alegría y cariño.

### **A mi Lore**

Compañera de aventuras y desaventuras. Con quien he crecido enormemente, gracias a su amor y a nuestras pláticas que me enamoran cada día más. Con quien los “guantes de boxeo” se desvanecen al instante en un abrazo de amor, como los solemos llamar. Me ha enseñado el rigor teórico y metodológico de los historiadores que en esta tesis esperamos haber utilizado bien.

## **A Edmundo**

Con quien hemos logrado hacer esta tesis, sin una sola pelea. Compañero de interminables horas en la biblioteca y espacios de estudio y otros no tan académicos. Con quien las discusiones teóricas las zanjábamos con una carrera de sillas por la biblioteca. Compañero constante y laborioso con el que nos dábamos ánimos y sobre todo risas, memorando a los entrañables “Luthiers”.

## **A Natalia**

Profesora y maestra durante toda la carrera, que nos ayudó a ser críticos y a no aceptar las represiones. Guía paciente e indispensable que nos permitió avanzar por este viaje que es la tesis. Gracias por su dirección, siempre amigable pero rigurosa.

## ***De Edmundo...***

Agradezco a mis padres, Pilar y Alberto, quienes supieron enseñarme a pescar.

A mi hermana y cuñado, porque siempre empujan hacia adelante.

A los familiares perdidos, cansados de andar, pero presentes por su apoyo en vida.

A la Dra. Natalia Sierra, por su paciencia, su indispensable guía y aliento.

A los estudiantes y autoridades universitarias por su tiempo y significativo aporte.

A los amigos, quienes han estado cerca y vigilantes.

Y a Martín, un hermano en este duro pero lindo viaje.

# ÍNDICE

Resumen Ejecutivo

Abstract

Dedicatoria

Agradecimientos

Introducción

## **1. CAPÍTULO 1: POLÍTICA ESTUDIANTIL Y EDUCACIÓN SUPERIOR, ANTECEDENTES Y TEORÍA.**

1.1 Marco Teórico

1.2 Marco de antecedentes sobre la participación política estudiantil

## **2. CAPÍTULO 2: DESCRIPCIÓN ANALÍTICA DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN: LA APATÍA Y EL MEDIO UNIVERSITARIO**

2.1 Análisis descriptivo de la base normativa de la Comunidad Universitaria con relación a la participación política

2.1.1 Funcionamiento de la estructura administrativa de la PUCE; relacionado con la participación política estudiantil.

2.1.2 Concepción institucional de la participación política.

2.1.3 Funcionamiento, representatividad e importancia de la FEUCE.

2.1.4 Normativa y Funcionamiento de las Asociaciones de Escuela: El caso específico de la Asamblea de Escuela de Sociología

2.2 Resultados de la Investigación: apatía política en la percepción de los estudiantes

2.2.1 Falta de participación política debido a problemas institucionales: punto de vista de los Estudiantes.

2.2.2 Falta de participación política y las disposiciones políticas de los estudiantes.

## **3. CAPÍTULO 3 ANÁLISIS TEÓRICO: LA APATÍA POLÍTICA ESTUDIANTIL Y SUS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS.**

3.1 El campo político de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

3.2 El habitus de los estudiantes y la apatía política incorporada.

**Conclusiones**

**Bibliografía:**

## INTRODUCCIÓN

*Que vivan los estudiantes,  
jardín de las alegrías.  
Son aves que no se asustan  
de animal ni policía,  
y no le asustan las balas  
ni el ladrar de la jauría. [...]  
Que vivan los estudiantes  
que rugen como los vientos  
cuando les meten al oído  
sotanas o regimientos,  
pajarillos libertarios  
igual que los elementos.*

***Violeta Parra***

Cualquier estudiante de la Facultad de Ciencias Humanas que haya estudiado, como los autores, por lo menos cinco años en esta universidad, puede ser un buen agente de reconocimiento y descripción del entorno universitario, más aún cuando su formación está ligada al conocimiento de los procesos sociales y políticos. En los últimos cinco años se han realizado cinco cambios en la dirigencia de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica del Ecuador (FEUCE); por ende cinco elecciones para dichos representantes y solo dos movilizaciones por parte de los estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE).

Si consideramos la situación generalmente poco vinculada al accionar político de la formación estudiantil, la escasez de medios de participación y las insuficientes políticas sociales dentro de la universidad, está claro que estas movilizaciones no responden ni en cantidad ni en calidad a las necesidades de la comunidad universitaria, a lo largo de 5 años, es decir de 10 ciclos académicos. Más aún, está claro que estas movilizaciones han sido del todo insuficientes, ya que los motivos de su génesis no solo se han mantenido, sino que se han acrecentado, por ejemplo el elevado aumento de los aranceles y por ende del costo de la universidad. Las movilizaciones fueron desatendidas por las autoridades, por lo tanto,

cayeron en oídos sordos y no hubo ningún cambio en los ámbitos sobre los cuales se hacían los pedidos. Pero también existe un escaso interés por parte de los estudiantes en los temas y debates que giran en torno a lo que es la política. De esta forma, los autores no pueden negar las motivaciones cercanas que los orientan a realizar esta tesis; no obstante, en el marco de referencia de este estudio académico, deben actuar con absoluta asepsia científica y con el único propósito de mejorar el funcionamiento de un colectivo universitario que incluye a estudiantes, profesores, trabajadores administrativos y autoridades, ya sean hombres o mujeres.

No existe un estudio como el que se propone, elaborado específicamente en y para nuestra universidad. Los autores creen que éste puede ser el primer paso para poder entender los siguientes problemas: la falta de participación en los procesos reivindicativos y la apatía política que hay en esta universidad, por parte de los estudiantes; y, de esta manera, poder accionar un mayor involucramiento por parte de los agentes universitarios en la vida política de la universidad, aunque sea solamente dentro de ésta. Permitiría además entender qué vías pueden ser necesarias para lograr efectuar propuestas innovadoras que tal vez produzcan cambios reales en este centro académico.

Las escuelas de fútbol son la cantera de donde se sacan los elementos prometedores para construir este deporte de manera profesional. De la misma manera, las universidades siempre han sido el venero de donde se extraen a las y los profesionales para muchos ámbitos de la sociedad; por ejemplo, los profesionales de la política, salen en buena parte, de las universidades y centros académicos.

Casi todos los personajes connotados que hay en el país son universitarios o universitarias. Muchos de los juristas, abogados/as, economistas y politólogos/as más conocidos del Ecuador han sido formados/as y graduados/as de la PUCE. Así como también una gran parte de congresistas o asambleístas, ministros/as, directores/as de asociaciones sociales y políticas e incluso presidentes de la República han sido y son ex alumnos de esta universidad. Así, la PUCE se vuelve un espacio muy importante para los partidos políticos del país, dado que es un lugar de mucho renombre y calidad que les permite formar cuadros importantes. Este estudio tiene una justificación social relacionada con los partidos y/o movimientos sociales, pues a ellos les importa mucho saber con qué

posibilidades de desarrollo futuro cuentan dentro de la universidad, así como para poder comprender la vida política que existe en ésta, para poder prever como podrán actuar estos cuadros en la política de forma profesional. Es decir que, como los equipos de futbol envían “ojeadores” a diferentes canteras para poder obtener nuevas “joyas” para el equipo, los partidos políticos podrían reclutar a nuevas o nuevos miembros para que entren a las filas de estos. De igual manera se han conformado distintos partidos políticos, importantes a nivel nacional, a partir de relaciones entre estudiantes y gracias al conocimiento adquirido en la universidad.

Podremos entender cuáles prácticas de la política nacional, a nivel macro se reproducen dentro de la política interna de la universidad, a escala micro. Sucede que varios de los estudiantes que participaron dentro de la política estudiantil en la PUCE, por ejemplo ex presidentes de la FEUCE, han formado parte del mundo político de la República, después de haberse graduado de la PUCE. Por esta razón se vuelve necesario comprender de manera correcta y coherente cómo es que funciona la vida política dentro de las universidades, y de manera muy particular dentro de la PUCE.

La PUCE es uno de los centros académicos más importantes del país. Nos es indispensable comprender y saber qué pasa dentro de la vida social en la misma academia. No se ha realizado un estudio politológico sobre la vida política en dicho centro académico; por este motivo creemos que resulta indispensable aportar a la academia con dicho estudio. Nos basamos pues en el obvio interés político de la carrera de Sociología y Ciencias Políticas, para poder analizar el medio con el que convivimos a diario.

Para poder hacer este estudio nos basaremos en campos importantes de la sociología, con el fin de poder lograr un nivel académicamente relevante. Se trata de un tema de sociología política, pues lo que buscamos hacer es el estudio político de una parte de la sociedad. Está inscrito dentro de la sociología universitaria, pues tomamos como objeto de consideración la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Por último, nos mantendremos apegados a una sociología de los movimientos estudiantiles, para poder entender de qué manera se conforma esta política estudiantil dentro de esta universidad. En síntesis, la idea es desarrollar algunos aportes a la sociología de las organizaciones de educación superior.

Este trabajo va a permitir obtener un mayor entendimiento de la dinámica política que existe en las universidades. Ya que este es un estudio de caso y dada la metodología utilizada en los estudios de caso, existe la posibilidad de exportarlo a otros centros educativos. Esto permitirá que se continúe haciendo estudios de este tipo en otras universidades y entender los comportamientos políticos en estos centros. Esta es una investigación contextualizada de la vida política de los estudiantes de la Universidad Católica que constituirá un aporte a la vasta literatura ya existente sobre movimientos estudiantiles, política universitaria y a la política en general.

El estudio tiene como delimitación y ámbito temporal el lapso entre los años 2011 y 2013. Tomamos estos años como marco referencial puesto que buscamos hacer una indagación, que sea lo más actual posible, sobre la participación política por parte de los estudiantes y sobre la apatía que existe en ellos con relación a temas políticos.

Nos centraremos solamente en la población directamente relacionada con la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, con sede en Quito. Se trata de un espacio bastante delimitado y pequeño de la sociedad ecuatoriana; mas, por ello, no pierde la gran relevancia social que tiene. La restricción a un espacio tan pequeño también nos permite hacer un estudio más exacto y de mayor profundidad.

Con este fin, estudiaremos a los estudiantes de la universidad. En dicho estudio, analizaremos su rol dentro de la estructura organizativa de la universidad, intentando, de acuerdo a estándares nacionales e internacionales, identificar las relaciones que existen entre los diferentes estamentos de la universidad (estudiantes, profesores y administrativos, entre otros), a fin de valorar el grado de eficacia y eficiencia institucional.

El estudio basa su desarrollo sobre un análisis institucional, dentro del cual, el estamento estudiantil está tratado desde su teórico rol de receptor y gestor de políticas dentro de la universidad.

Para lograr este objetivo, debemos estudiar varias instituciones que existen dentro de esta universidad, como son la Federación de Estudiantes, las diversas Escuelas y Asociaciones de Estudiantes de éstas, las diferentes Facultades, el funcionamiento administrativo y el poder que se ejerce dentro de estos sistemas.

En una primera instancia haremos un recorrido histórico y teórico de lo que representa la participación política y de lo que entendemos por apatía política. Delimitaremos el marco teórico utilizado en esta investigación así como el marco metodológico. Después pasaremos a hacer un recuento de los resultados encontrados por los investigadores durante los periodos y las metodologías utilizadas. Por ultimo haremos un análisis teórico de los resultados encontrados.

# 1. CAPÍTULO 1: POLÍTICA ESTUDIANTIL Y EDUCACIÓN SUPERIOR, ANTECEDENTES Y TEORÍA.

## 1.1 Marco Teórico

Para comenzar a desarrollar este estudio, nos es indispensable, en primera instancia, definir claramente lo que entendemos por política. Para ello tomamos la perspectiva de Hannah Arendt. Según esta autora, analizar la política “no se trata de investigar la naturaleza humana sino las actividades humanas en términos de la experiencia de éstas. [...]Ella está convencida de que las estructuras se hallan incrustadas en la experiencia y no son impuestas por el filósofo.” (Arendt, 1997). Esto hace que las definiciones filosóficas y políticas de Arendt sean bastante flexibles e incluyentes. Así pues podemos ver que la definición más amplia de política que usa Arendt es que ésta se basa en el hecho de la pluralidad de los hombres. *El hombre es apolítico, si existiera un hombre o una mujer sola en la tierra no existiría la política. De esta manera la política se basa en el “Entre-los-hombres”* (Arendt, 1997), ninguna sustancia es propiamente política, la política se establece como una relación. “Algo político en el sentido más amplio de la palabra es decir, algo que constituye un componente integral de los asuntos humanos entre los que nos movemos todos los días.” (Arendt, 1997). Para Arendt el sentido de la política es la libertad. Pues los hombres, y las mujeres, tratan la política en libertad, iguales entre ellos y, si no se regulan todos sus asuntos hablando y persuadiéndose entre sí, pierden la capacidad de ser ciudadanos y se vuelven en hombres y mujeres sin libertad. Ella toma un sentido de lo político apegándose mucho a la antigüedad.

Bourdieu propone explícitamente el habitus como concepto que sirve para superar la oposición entre "objetivismo" y "subjektivismo". Para Bourdieu el habitus es el conjunto de conceptos generativos a partir de los cuales los individuos participan en el mundo y lo comprenden. “Es el principio unificador y generador de prácticas” (Bourdieu, 1998) este habitus no genera determinaciones, pues si fuera de esta manera todos los individuos con un habitus parecido actuarían de manera exactamente igual. El habitus de clase es una forma incorporada de la condición de clase y de los condicionamientos que esta impone. La

**clase objetiva** como un conjunto de agentes que se encuentran situados en ciertas condiciones de existencia homogéneas que imponen algunos condicionamientos para engendrar prácticas semejantes y que poseen propiedades comunes incorporadas como los habitus de clases. Así pues el habitus no hace que los individuos sean todos iguales sino que tengan semejanzas y no los determina, los condiciona de cierta manera.

"El habitus se define como un sistema de disposiciones durables y transferibles - estructuras estructuradas predisuestas a funcionar como estructuras estructurantes- que integran todas las experiencias pasadas y funciona en cada momento como matriz estructurante de las percepciones, las apreciaciones y las acciones de los agentes cara a una coyuntura o acontecimiento y que él contribuye a producir" (Bourdieu, 1972)

Hablar de campos es hablar de relaciones entre los individuos y dentro de las clases. Así como el habitus también plantea la idea de que se necesitan las relaciones entre un individuo, su clase y el campo para que se puedan dar efectos sociales. Además de los diferentes tipos de capital, las "reglas del juego" determinan que relaciones de dominante y dominado se dan dentro del espacio del campo; así pues podemos ver que las autoridades de la PUCE, como por ejemplo el rector o los decanos, son los que llevan la autoridad pues está dictaminado de esta manera en los estatutos y reglamentos de la universidad. Hemos observado que el habitus de una clase puede tener cierta reglamentación muy específicamente relacionada con el campo en el que convive un cierto conglomerado de personas; si el habitus es adquirido en una serie de condiciones materiales y sociales, si por alguna razón éstas varían en función de la posición en el espacio social, se puede hablar de "habitus de clase": habría una serie de esquemas generadores de prácticas comunes a todos los individuos.

Estas prácticas son de cierta manera un producto de las mismas condiciones objetivas en las que existieron estos individuos. El habitus es pues también un principio generador de prácticas. "[ (habitus) (capital) + campo = práctica]" (Bourdieu, 1998), vemos pues la muy estrecha relación entre el habitus, el capital de la persona y el campo en el que conviven. Con esto podemos hablar específicamente de la PUCE y ver cómo se pueden generar ciertas predisposiciones de los individuos que participan en este campo, cómo se

dan ciertas prácticas que están muy ligadas a las “reglas del juego” que se efectúan dentro de este centro académico.

“El **campo** es una red de posiciones objetivas ya sean agentes o instituciones, en las cuales existe un grado de autonomía con respecto a la sociedad. Los campos constan de capitales específicos y las relaciones entre las diferentes posiciones dentro del campo de los agentes (subordinación, dominación, homología, etc.), estarán en función del grado de capital que posea cada uno. Es decir, los campos son relaciones de poder entre los agentes, unos buscan mantener su capital, otros buscan aumentarlo” (Canales, Cutura, & Aguirre, 2006).

El tema de la dinámica del juego se encuentra bastante presente en varios textos de Pierre Bourdieu, es la metáfora y el concepto que utiliza para poder hacer una mejor definición de lo que significa el Campo y el Habitus. La competencia crea un vínculo entre los actores sociales y la distribución de los capitales, la jerarquía entre los tipos de capitales, esto genera un cierto tipo de configuración racional que tiende a un equilibrio en la sociedad. **La dinámica del juego** consiste en los actores que aumentan, conservan o pierden su capital, o sus piezas, y conforman las reglas tácitas del juego y las necesidades para la reproducción de dicho juego; esto hace que el juego no sea para nada estático, las reglas pueden cambiar puesto que los actores pueden luchar por un cambio en las reglas con la intención de mejorar su posibilidades y posiciones. Así pues el campo es un espacio en movimiento donde las posiciones de los actores van cambiando según el valor de sus “piezas” y de la habilidad de estos para utilizar su poder. Bourdieu nos explica que en su tiempo existía una voluntad de distinguirse por parte de los estudiantes.

“De hecho, la búsqueda de la diferencia pone el consenso sobre los límites dentro de los cuales se puede jugar al juego de las diferencias y sobre la necesidad de jugarlo dentro de esos límites. [...] si bien los <compromisos> se expresan a través de conductas y vocabularios diversos, la regla del juego es que no hay que cuestionar jamás la necesidad de <comprometerse> y más precisamente, de <comprometerse correctamente>.” (Bourdieu, 1964)

Esto lo define para explicar el hecho de que en las universidades de París es en donde hay un mayor número de estudiantes con proveniencia burguesa y paradójicamente

es el lugar en donde existe una mayor cantidad de alumnos que se definen como “de izquierda”. Es el espacio de mayor actividad política y social dentro de las universidades en toda Francia. Esto pasa por el hecho de que París era una de las ciudades con las mayores ventajas culturales del mundo, los estudiantes tenían un acceso a la cultura al alcance de la mano; podían conocer diferentes puntos de vistas y opiniones al acercarse a las charlas y conferencias de catedráticos y políticos de muchos lugares del mundo. Podemos decir que los estudiantes de clase alta Parisina entraban en el juego de la política porque podían y porque las reglas del juego requerían la adhesión política por parte de los estudiantes.

El caso de la PUCE difiere, con el que Bourdieu explica, en dos puntos fundamentales: tiempo y espacio. Para comenzar, en nuestros días existe una cultura de consumo de masas inmensa y con un poder descomunal. En la cual los estudiantes se han vuelto meramente consumidores de las universidades y como tales no buscan una educación amplia que les permita ser mejores para la sociedad en que viven sino útiles para el sistema de mercado que los consume. En segundo lugar, la ciudad de Quito en el 2012-2013 no es París en los años 60's. Esto hace que el capital cultural y el habitus a la cultura de los parisinos no es el mismo que el de los quiteños. En resumen podríamos decir que las reglas del juego son completamente diferentes, hasta podríamos argumentar que el juego ya no es el mismo sino una metamorfosis muy fuerte de lo que fue el juego del estudiantado de “antaño”. Así pues estos cambios en las reglas de lo lúdico y en el juego en sí hacen que la apatía y la falta de participación política en el estudiantado sean vistas no como un problema sino como algo natural y más bien como algo que beneficia al estudiante; este se encuentra en la universidad para estudiar y no para andar haciendo travesuras políticas con los colegas, y no para mejorarse a sí mismo y a la sociedad en la que vive.

La **condición de estudiante**, concepto relacionado con el de habitus, se refiere a una característica temporal para cada persona, que se define como tal solamente por el tiempo en que duren sus estudios universitarios. Es decir que la “clase estudiantil” o el estudiantado es una clase social que está en constante cambio y renovación, debido a los flujos de estudiantes, tanto hombres como mujeres, que se gradúan obteniendo su título y quienes ingresan a la universidad al haber terminado sus estudios de colegio. Con esto el estudiantado no es una clase que dure por mucho tiempo, un miembro del estudiantado

pertenece a esta clase aproximadamente entre cuatro y seis años. Además, esta clase no es homogénea puesto que sus integrantes provienen de clases sociales muy variadas.

Los estudiantes no tienen en común más que el hecho de asistir a los mismos cursos, no se puede atribuir al hecho de la coexistencia o la cohabitación el poder de integrar en un grupo coherente a los individuos que relacionan: no es el espacio sino el uso del espacio regulado y ritmado en el tiempo el que provee a un grupo su marco de integración. (Bourdieu, 1964)

Es decir que si no se regula por una institución o un cierto tipo de tradición, el tiempo que los estudiantes comparten no es suficiente para conformarlos como una clase social o ni siquiera como un movimiento social. Según Touraine hay tres principios que son constitutivos para los **movimientos sociales**:

**a) La Identidad:** que se trata de la conciencia generadora de acción, la autoexpresión, la cultura propia, su capacidad de presión social.

**b) La Oposición:** contra uno o varios adversarios reconocidos por medio de su acción, es decir, una vinculación al carácter de protesta, de contestación social.

**c) La Totalidad:** se basa en su dimensión doctrinal, de que procura un proyecto de sociedad, de los motivos por los cuales constituirse y oponerse a la dominación; en suma, la voluntad de apropiarse de la historia de la sociedad a la cual pertenecen.

Bajo el concepto del habitus queremos poner énfasis en lo que dice Pierre Bourdieu sobre los estudiantes y la forma en que percibe al estudiantado con su nivel de independencia y de separación de la sociedad y de las costumbres preestablecidas. Bourdieu dice que fuera del calendario universitario, los estudiantes padecen de una falta de fechas y horarios, esto crea una predisposición a que se dé cierto alejamiento de la sociedad.

“La condición de estudiante permite borrar los marcos temporales de la vida social o intervenir en su orden. Probarse como estudiante es en principio, y tal vez ante todo, sentirse libre de ir al cine en cualquier momento; ingeniar para debilitar o invertir las grandes oposiciones que estructuran tanto el ocio como la actividad de los adultos [...] es jugar a desconocer la oposición entre el tiempo consagrado al trabajo y el tiempo libre” (Bourdieu, 1964).

De esto podemos tomar que los estudiantes vean la participación política como una forma de trabajo para adultos que los prive de dicha libertad. La política y las responsabilidades que de ella derivan están vistas solamente como un malestar. Pues solamente tienen una visión al corto tiempo, ya que les quita la libertad inmediata de hacer lo que les plazca; esto no les permite ver a la política como un beneficio a largo plazo que los forjará como mejores ciudadanos, y hacer que la sociedad, tanto la universitaria como toda la sociedad, se vuelva mejor pues se resolverán problemas gracias a sus reivindicaciones. Han obtenido este habitus de permanecer en una libertad, que más bien se deja ver como un tipo de libertinaje. Este habitus los hace sentirse ofendidos y atacados cuando se les pone ciertas responsabilidades y se los hace seguir cierta línea de mando como la que conlleva la participación política.

Lo que ha sucedido es que no se da ningún tipo de signo que demuestre una integración entre las y los estudiantes, si es que ésta no se organiza por medios o instituciones ya existentes. En último caso se da una cooperación cuando aparece un profesor que da la exigencia académica de aprendizaje en parejas o grupos. Desde la infancia se le inculca al estudiante, a partir de la escuela y en todo el sistema de educación, un sistema que lleva un ideal completamente opuesto al de la integración y comunidad. Este es el sistema de competencia individualista, es un sistema que sin duda alguna conlleva la inclinación a la pasividad por parte del estudiantado. Sobre todo en la universidad se han dado cambios muy fuertes que conllevan a la individualización<sup>1</sup> cada vez mayor de las personas, siguiendo con el modelo social, económico y político que existe en el mundo y sobre todo en el mundo occidental.

La universidad se ha convertido en el centro de preparación de profesionales y dejó de ser el centro en el que los ciudadanos se cultivaban en diferentes aspectos del saber. En esta sociedad la información y el conocimiento se han vuelto bienes de consumo, mercaderías, de un valor muy grande y es por esto que las universidades se vuelven centros de los cuales se puede adquirir mucho lucro. Es que la titulación académica certifica, de manera formal, una competencia específica, se puede decir que dicha titulación lo que

---

<sup>1</sup> Como mencionamos en el marco de antecedentes el cambio a una sociedad de consumo de masas, generó cambios en la universidad donde se da un clientelismo estudiantil.

atestigua realmente es la posesión de una “cultura general” y de conocimientos profesionales específicos. Pero no se puede pedir una garantía real sobre lo que la titulación avala, es decir que nadie pone en duda que la titulación garantiza de manera real y empírica los conocimientos y saberes que posee el o la propietaria del título. Esto es una imposición simbólica a todos, a partir de las elites que poseen y apoyan a las unidades académicas que proveen esos títulos y no necesariamente tienen otro respaldo más que el renombre que se han construido. Son los poseedores de estos títulos los que se deben asegurar de adquirir esos conocimientos de los cuales sus títulos son su certificación, con ayuda de la escuela en la que estudiaron.

Lo que queremos remarcar en este punto es que se acceden a estas “grandes escuelas” para obtener los títulos necesarios para garantizar que poseemos ciertos conocimientos y ciertas habilidades, pero no pueden acceder todos sino solo una cierta elite, que es la que apoya al renombre de dicha escuela. Somos en realidad los estudiantes los que, al adquirir los conocimientos y demostrarlos, respondemos a lo que certifica el título con el renombre de la escuela, el que nosotros mismos le mantenemos en alto al avalar lo que conocemos y sabemos. Los estudiantes entran en éstas no para poder cultivarse y crecer como ciudadanas y ciudadanos sino para poder adquirir esos conocimientos, pero por sobre todas las cosas para poder adquirir los títulos que confieren las universidades que conllevan el prestigio de la universidad más que el conocimiento verdadero que de ésta se pueda obtener. Esto hace que se refuerce el clientelismo que relaciona a los estudiantes con la universidad.

Es indispensable definir el concepto de **Participación Política**.

“Se referirá a aquellas actividades voluntarias mediante las cuales los miembros de una sociedad participan en la selección de sus gobernantes y, directa o indirectamente, en la elaboración de la política gubernamental.” (Sills, 1975)

Obviamente en el término de esta tesis no lo utilizaremos en el sentido tan amplio, como el que se define en esta cita que está pensado como para una sociedad entera. Entonces serían las actividades voluntarias en las que los miembros de la sociedad universitaria se inmiscuyen en la selección de sus “gobernantes”, o representantes, y en la

elaboración de la política universitaria que los atañe de manera directa. Estas políticas universitarias, al igual que las gubernamentales, deberían estar direccionadas hacia el bienestar de los “habitantes”, tanto mujeres como hombres, de la sociedad universitaria.

Queremos resaltar la importancia de la participación política, en un nivel general que es también aplicable para el nivel específico de la universidad para esta tesis. No hay duda que la participación debe ser una parte fundamental de toda comunidad política. No todo aquel que participa tendrá poder, pero sin duda alguna aquel o aquella que no participa no posee ninguna posibilidad de desplegar o comunicar su poder.

“Los hombres únicamente pueden ser iguales y libres si participan en la determinación de sus propios asuntos, la participación se ha visto también como un medio para realizar objetivos democráticos.” (Sills, 1975)

Así en el momento en que se involucra la mayoría de la sociedad en los asuntos políticos, existe la posibilidad de que todos se expresen y que con ello se formule la voluntad de garantizar el bien para, y por el, mayor número de personas. Es decir se da el espacio para beneficiarse al máximo de las habilidades y conocimientos de la mayor cantidad de individuos. La participación le da a la persona el sentimiento de pertenencia; con ello aumenta el reconocimiento de su propia dignidad y valor, gracias a las funciones que realiza. Esta dignidad hace que los gobernantes sean más responsables pues los gobernados conocen sus derechos y obligaciones, así como las del gobernante.

Por otra parte, existe de igual manera una enorme importancia por definir el término de **apatía**, y en este contexto nos referiremos más específicamente a la **apatía política**.

“El término apatía se referirá un estado de inhibición o de indiferencia respecto de tales actividades [refiriéndose a las actividades políticas definidas en el concepto de participación política.] Típicamente, estas actividades abarcan el ejercicio del voto, la búsqueda de información, la discusión y el proselitismo, la asistencia reuniones, la aportación económica y la comunicación con los representantes.” (Sills, 1975).

La participación política no es algo que se da de manera “natural”, como ya hemos visto anteriormente todo en la sociedad es parte de un juego de relaciones. Debe haber la capacidad, la motivación y la oportunidad para poder aprender a participar políticamente y

para querer hacerlo. De esta manera debemos crear un “entorno social” o un campo politizado. Un entorno que lleve a los estudiantes a politizarse y a participar por la defensa de sus propios derechos. Pero este entorno está comprendido por muchos aspectos de la sociedad que no se limitan solamente a la universidad.

Así pues para las necesidades de esta tesis usaremos la **apatía política** de los estudiantes, como la falta de participación en eventos políticos, el debate nacional e internacional, la falta de búsqueda de información sobre temas relacionados con la política, la falta de discusión política, la poca asistencia a las reuniones, podríamos decir que lo resumiríamos como una falta de militancia real sobre los temas políticos que atañen a la universidad.

### **1.1.1. Marco metodológico:**

El propio Bourdieu caracterizó su paradigma sociológico como

“[...] constructivismo estructuralista. [...] Por estructuralismo o estructuralista entiendo la afirmación de que existen- en el mundo social mismo, y no solo en los sistemas simbólicos como el lenguaje, el mito, etc.- estructuras objetivas independientes de la conciencia y la voluntad de los agentes y capaces de orientar o restringir sus prácticas y su representaciones [...] Entiendo por constructivismo la afirmación de que existe una génesis social de los esquemas de percepción, de pensamiento y de acción que son constitutivos de lo que llamo habitus, por una parte; y por otra de las estructuras sociales particularmente de lo que llamo campos o grupos, así como también de lo que ordinariamente suelen llamarse clases sociales” (Bourdieu, 1987).

Así pues en el caso de esta tesis utilizaremos la metodología que propone Pierre Bourdieu. Nos será necesario entender varias características de la sociedad universitaria que estudiaremos para poder entender cuáles son las razones por las que existe la apatía política en la PUCE.

Uno de los aportes básicos de Pierre Bourdieu a la sociología en particular, y a la academia en general, es el carácter relacional de sus estudios, en otras palabras una teoría que se basa en las relaciones. Busca hacer una diferenciación completa con las teorías

“objetivistas” y “subjetivistas”. Las teorías "objetivistas" explicarían las prácticas sociales como determinadas por la estructura social: los sujetos no tendrían aquí ningún papel, serían meros "soportes" de la estructura de relaciones en que se hallan. Esto en nuestro tema vendría a reflejarse como si los individuos, tanto estudiantes y profesores como personal administrativo, dentro de la PUCE no significasen nada. Como decir que el sistema administrativo de la universidad existiera de manera independiente de todo lo que “administra”. Pero también vendría a ser como pensar que la apatía política está ligada simplemente al hecho de que es un mal de toda la sociedad ecuatoriana que participase poco en la vida política de la sociedad; y que los estudiantes no son más que una mera réplica de la sociedad y que recrean el mismo sistema pues las estructuras están dadas de tal forma que esto solo se reproduzca y que los individuos no tengan ni la más mínima posibilidad de hacer algo por cambiar este sistema y sus estructuras.

Por otra parte las teorías "subjetivistas" tomarían el camino contrario: explicarían las acciones sociales como agregación de las acciones individuales. Bourdieu busca las relaciones entre el individuo y las clases sociales. Para él no son los individuos en sí ni las clases en sí. Son las relaciones entre estas dos partes de la sociedad las que se vuelven la unidad de base y de análisis para la sociología de Bourdieu. Equivaldría a decir que las estructuras sociales no influyen de ninguna manera al Estudiante de la Pontificia universidad Católica del Ecuador, quien tomaría sus decisiones de manera completamente personal. No habría una influencia por parte de la sociedad, ni de la clase social de la que proviene o de las costumbres que posee. Los estudiantes estarían completamente aislados de la estructura que no tendría ningún tipo de valor; por ejemplo los reglamentos de la universidad no pondrían ningún peso sobre el estudiante y sobre las conductas que este lleva.

El constructivismo no es una corriente teórica nueva, y está elaborada por escritos de varios de los más importantes teóricos de las ciencias sociales, como Elias, Giddens, Luckman, entre otros. Este constructivismo lo que busca de manera muy importante es superar las típicas parejas de conceptos que se relacionan de una manera opuesta pero casi complementaria. Por ejemplo el individuo y la sociedad, el sujeto y el objeto, entre otros muchos conceptos que tienen este tipo de relación dicotómica entre uno y otro. Esto lo hace

de manera de que se logre una oposición al sociologismo en el que se explica todo por medio de determinaciones sociales, por ende donde lo colectivo tiene un rol primordial y el individuo queda completamente relegado. La teoría de Bourdieu está también contrapuesta, de cierta manera, al estructuralismo donde los sujetos y todo en la sociedad son una especie de marioneta de la estructura y de lo colectivo. Por otro lado este constructivismo estructuralista lo que busca es ver las realidades de la sociedad a modo de construcciones de la historia, que son parte del día a día de los actores, tanto individuos como colectivos.

Si no se entiende la lógica del campo y del habitus no se puede entender la sociología relacional, del constructivismo estructuralista, que intenta inculcar Pierre Bourdieu. En estos dos conceptos condensa la idea de que todo tiene un porque en las acciones individuales y sociales y en los fenómenos sociales. Pero esta causa no es un hecho que determina que las cosas van a ser de esta manera. Lo único que Bourdieu indica es que los individuos tienen una cierta disposición a hacer ciertas cosas debido a su origen social, la trayectoria en que se desarrollan, el campo en el que interactúan, todos estos son factores que van moldeando al sujeto pero no lo determinan completamente. Podríamos decir que Bourdieu busca un punto medio entre el objetivismo y el subjetivismo. Para él la estructura no determina al individuo, pero tampoco el individuo toma sus decisiones o actúa de manera completamente individual y a pesar de sus pares o del entorno en el que vive. Nada es determinado por nada, pero sí existen grandes influencias en los individuos y en sus acciones que no pueden ser dejadas de lado o no tomadas en cuenta. Tampoco puede tomarse solamente en cuenta la situación presente del individuo en la búsqueda por entender sus acciones. La trayectoria de dicho individuo, y de su clase social, son muy importantes. Bourdieu hace una mirada histórica para poder entender los hechos sociales puntuales del presente.

## **1.2 Marco de antecedentes sobre la participación política estudiantil**

El mundo de los conceptos, de las técnicas y las ciencias, no se construye por generación espontánea o por una lucidez o momento brillante del investigador o investigadora, ni siquiera en las denominadas ciencias exactas. Son necesarios ciertos factores detonantes que permitan iniciar el camino del conocimiento.

En ocasiones, la frivolidad de una supuesta cultura olvida que en todo tipo de asignaturas, desde la poesía, pasando por la arquitectura hasta la sociología, por nombrar algunas, existe una relación entre las personas, su tiempo y su historia. Por ejemplo: en la poesía no podemos olvidar a Federico García Lorca<sup>2</sup> y su compromiso vital por la democracia. En la pintura no debemos olvidar la genialidad de Frida Kahlo<sup>3</sup>, cuya vida estuvo marcada por ciertas desgracias, detonantes de su arte tan especial y suigeneris, “Nunca he pintado sueños. Siempre he pintado mi realidad” (Vanna, 2007). Tampoco a Oscar Niemeyer<sup>4</sup> con su interpretación singular de la arquitectura, que le permitió crear una capital como Brasilia, donde hay varias edificaciones únicas, entre ellas la Universidad Nacional de Brasilia (UNB) donde sus estudiantes juegan un rol primordial. “No es el ángulo oblicuo que me atrae, ni la línea recta, dura, inflexible, creada por el hombre. Lo que me atrae es la curva libre y sensual, la curva que encuentro en las montañas de mi país en el curso sinuoso de sus ríos, en las olas del mar, en el cuerpo de la mujer preferida. De curvas es hecho todo el universo, el universo curvo de Einstein.”<sup>5</sup> En la sociología, el “lamentable” y actualísimo estudio *El Suicidio* que llevó a Emile Durkheim<sup>6</sup> a figurar entre

---

<sup>2</sup> Fue un poeta y dramaturgo Español, uno de los más influyentes y populares del siglo XX. Nació el 5 de junio de 1898 y fue Asesinado, el 19 de agosto de 1936, por el régimen franquista, tras la sublevación militar de la Guerra Civil Española. Ejecutado por su compromiso con el Pueblo español y su afinidad con el comunismo, el anarquismo y por su gran liberalismo, así como por su abierto homosexualismo.

<sup>3</sup> Frida Kahlo, nació en Coyoacán México, el 6 de julio de 1907 y murió el 13 de julio de 1954. Su vida estuvo marcada por una enfermedad de la infancia y por un accidente en la adolescencia, que le causaron muchos problemas durante toda su vida siendo operada más de 30 veces. Su obra está basada en el auto retrato; así como en la reivindicación del indigenismo y comunismo, influenciados por su marido el famoso muralista mexicano Diego Rivera. Pintaba su propia realidad, por eso no creía que su arte pictórica se enclaustraba en el surrealismo. Es sin duda alguna una de las artistas mexicanas más reconocidas en su país y en el mundo entero.

<sup>4</sup> Oscar Niemeyer, fue el arquitecto brasilero más reconocido de los últimos tiempos, y de los hombres más influyentes de la arquitectura moderna internacional. Nació en Rio de Janeiro el 15 de diciembre de 1907 y murió en su ciudad el 5 de diciembre del 2012. Fue una de las cabezas para la creación de una nueva capital del Brasil: Brasilia, con lo cual se buscaba redistribuir la riqueza del país y quitarle la hegemonía al sur desarrollado. Niemeyer creía en la importancia de la universidad y de la participación de esta en el ámbito social. en los años 60 tuvo que exiliarse por la dictadura militar que dirigía al país y debido a las protestas que Niemeyer hizo en contra de las políticas universitarias que usaba la dictadura.

<sup>5</sup> Frase célebre de Oscar Niemeyer, retomada por varios periódicos y sitios de internet, entre ellos Wikipedia, el comercio de España, entre otros. El lugar en que se encuentra escrita es en el museo nacional de Brasilia, en una de sus paredes.

<sup>6</sup> Nació el 15 de abril de 1858 y murió el 15 de noviembre de 1917. Es considerado uno de los padres fundadores de la sociología, pues la estableció formalmente como disciplina académica. Sin

los sociólogos clásicos más importantes. Es decir, el conocimiento tiene actores y momentos históricos que repercuten en su creación y su aplicación. Tanto las ciencias como el arte no podrían existir sin las y los actores que la realizan, interpretan y ponen en práctica.

Gernet en su admirable libro *Los griegos sin milagro* revela que la célebre temperancia, la *safrosine* griega, no era un asunto inherente al alma de los atenienses, ni la democracia un asunto genético. <El pasaje del mito a la razón no sobrevino una buena mañana> (Neira, 2010)

A partir de este antecedente teórico vamos a reflexionar sobre la histórica participación de las y los estudiantes en Mayo del año 1968 en Francia también denominado el *Mayo del 68 francés*, el principal referente de la movilización estudiantil contemporánea; pues fue el momento de mayor involucramiento por parte de los estudiantes en la sociedad y sobre todo en la política. Teniendo como base una voluntad muy fuerte de lograr un cambio real en la sociedad de su tiempo, la enorme mayoría de los estudiantes de toda Francia engendró una serie de manifestaciones y movilizaciones que constituyeron un punto de ruptura y una referencia fundamental en la participación. En los meses de mayo y junio del año 1968 se produjeron movilizaciones y huelgas de hasta 9 millones de personas en Francia. Fueron impulsadas y promovidas por el estudiantado francés, sobre todo por los universitarios. Desde la palestra, básicamente estudiantil, se toman las calles y con el “poder da rua” (Porfirio, 1981)ponen en la agenda política sus reclamos y se visibilizan sus demandas. Este movimiento estuvo marcado, además, por importantes cambios en las condiciones salariales y laborales de gran parte de los obreros movilizados en estas revueltas, así como por transformaciones tanto en las condiciones de los estudiantes como en costumbres y hábitos culturales que perduran hasta hoy, como por ejemplo: una mayor apertura en el ámbito sexual y de relaciones afectivas de las y los jóvenes.

---

duda uno de los estudios más importantes de este autor es “el suicidio” que es una monografía donde diferencia los tipos de suicidios dependiendo de las causas que los provocan. Fue un estudio pionero en la investigación social y permitió marcar la diferencia con la sicología y la ciencia política. Además publicó “Las reglas del método sociológico” que marcaban también esta delimitación de la ciencia sociológica.

Estas movilizaciones estudiantiles tuvieron como piedra angular una fuerte base cultural y filosófica. Se asentaban en diferentes formas de enfocar el nuevo orden mundial recogidas en libros, artículos, movimientos culturales escritos en años anteriores a las movilizaciones que se dieron. Por ejemplo: tuvo una muy fuerte influencia la Gran Revolución Cultural impulsada desde 1966 por Mao Zedong<sup>7</sup>. Así como también fue integrada y promovida por el movimiento hippie, lo que llevo al *mayo del 68* a ser un movimiento contra las culturas de masa y la sociedad de consumo que se venía engendrando. En el aspecto musical fueron tomadas, por los manifestantes, bandas muy famosas, por ser contestatarias, y las “hicieron suyas”, como por ejemplo: los Rolling Stone y los Beatles. En el campo intelectual los estudiantes se apropiaron, e hicieron parte fundamental de los movimientos, a varios autores de teorías importantes en el campo de la política, la sociología, la filosofía y de las ciencias humanas en general. Como por ejemplo: Pierre Bourdieu<sup>8</sup>, quien había publicado *Les Etudiants et leurs etudes*, en 1965 y era una crítica muy fuerte al sistema educativo francés de ese tiempo; un ejemplo más es el tratado *la revolución sexual* de Wilhelm Reich<sup>9</sup> o el *traité de savoir-vivre á l’usage des jeunes generations*, que escribió Raoul Vaneigem<sup>10</sup> en 1967.

Creemos necesario especificar y resaltar la importante participación del profesorado universitario, secundario e inclusive primario, en las manifestaciones sociales, políticas y económicas que se dieron en estos dos meses que tanto marcaron en la historia del estudiantado a nivel mundial. Así pues, podemos ver que la mayor parte de los integrantes

---

<sup>7</sup> Mao Zedong fue el principal líder del Partido Comunista Chino, y presidente de la República Popular de China, se hizo con el poder en 1949. Uno de los grandes logros y proyectos de Mao fue la Revolución Cultural a partir de 1966, organizando gigantescas movilizaciones estudiantiles buscando promover la cultura y afianzar los ideales de la revolución en obreros, campesinos, militares y muchos otros sectores de la sociedad.

<sup>8</sup> Pierre Bourdieu es sin duda alguna uno de los más influyentes sociólogos de finales del siglo XX y comienzos del XXI. Se ha vuelto hoy en día en un clásico de la sociología. Busca acabar con los determinismos que existen en las ciencias sociales, para poder pasar a usar una sociología relacional. Es el autor base de esta tesis, por ende usamos sus conceptos, teorías y metodologías; que están explicadas en el segundo subcapítulo de este mismo capítulo.

<sup>9</sup> Nació en 1897 y murió en 1957. Obviamente no formó parte del *Mayo del 68* sin embargo sus estudios psicoanalíticos sobre la libido y los cambios en la sexualidad, fueron parte importante para la revolución sexual y cultural que se llegó a dar en ese tiempo. Además muy buscado por la radicalidad comunista que poseía.

<sup>10</sup> Escritor y filósofo belga, nacido en 1934. Fueron sus consignas las que más frecuentemente se veían en pintas en París durante el *Mayo del 68*. En el libro que citamos anteriormente hay una recolección de dichas consignas.

de las universidades, excepto los directores y la cúpula administrativa, formaron parte de estas acciones colectivas, esto permitió que las manifestaciones del *Mayo del 68* francés alcancen una importancia cultural y política que veremos a continuación.

Hemos visto que las revueltas del “*Mayo de 68 francés*” están basadas ampliamente en una participación estudiantil y en una importante fuerza cultural. Esto hizo que se generaran cambios culturales muy importantes y algunos que persisten hasta hoy en varias partes del mundo occidental. Podemos decir entonces que el *mayo del 68* no solamente generó cambios sociales sino que además generó un cambio en los estudiantes. Quienes al verse más involucrados en la vida política de la universidad y la sociedad, se integraron más en la vida social, económica y cultural. Con ello se congregaron alrededor de una formación integral y en la vida de la universidad en pleno.

Este movimiento en Francia no quedó enclaustrado en sus fronteras, se esparció por varios otros países e inclusive llegó a otros continentes. Causó un fuerte furor en América Latina. Uno de los hechos más conocidos en el subcontinente es el movimiento mexicano de 1968. No duró mucho pues el gobierno mexicano de ese tiempo no permitió que crezca tanto como el movimiento francés. Este movimiento del 68 en México es muy conocido por la forma en que el Estado mexicano, por medio de los militares y grupos paramilitares, lo reprimió. El movimiento estudiantil del 68, dirigido por el Consejo Nacional de Huelga (CNH), está muy documentado por haber acabado en la “Matanza de Tlatelolco”. Fue brutalmente dispersado por las fuerzas del orden, así como por fuerzas paramilitares, en la plaza de las tres culturas en Tlatelolco, en donde éstas dispararon indiscriminada y directamente contra los manifestantes pacíficos que hacían escuchar sus voces en esa plaza. No se tiene seguridad de cuántas personas fueron asesinadas ese día, las fuentes oficiales del gobierno dicen que murieron solamente 20 personas, sin embargo fuentes menos parciales como la BBC de Londres afirman que mataron a más de dos centenares de víctimas inocentes. En general, las muy diferentes estimaciones que se han hecho van de un rango de 200 asesinados hasta los 1500, sin contar la parcializada estimación del gobierno mexicano de 20 personas muertas.

El movimiento mexicano de 1968, si bien estaba en parte dirigido por el CNH, estaba formado en su mayoría por alumnos universitarios y sobre todo por estudiantes de la

Universidad Autónoma de México (UNAM) y del Instituto Politécnico Nacional (IPN), es decir las mayores universidades del país. Este movimiento contó con una gran participación por parte del profesorado de muchas universidades y escuelas preparatorias a nivel nacional, por medio de huelgas y manifestaciones. De igual manera, existió un gran apoyo por parte de muchos intelectuales y artistas. Fue un momento en México en el cual se evidencia un punto pico y de inflexión en la participación estudiantil. Movimiento muy apoyado y respaldado por personalidades importantes de la cultura. Estas acciones colectivas generaron en México una fuerte cultura política en las fuerzas estudiantiles y del profesorado. Muchos politólogos e historiadores coinciden al afirmar que este movimiento social basado en el estudiantado y el terrorífico desenlace al que llegó son parte de las causas por las cuales existe, hoy en día, una permanente y mucho más activa actitud crítica por parte de la sociedad civil, principalmente en las universidades públicas.

En el subcontinente latinoamericano se dieron varios casos de alzamientos y de movimientos estudiantiles que buscaban un cambio en la sociedad, intentando mejorar la cultura particular de cada lugar y lanzándose contra las culturas de masa y el consumismo, que representan a una cultura globalizante y homogénea. Estos movimientos tuvieron en todos los casos una importante participación de, y fueron marcados por, el estudiantado en temas políticos y sociales que no están rigurosamente ligados con los pensum y con los estudios, pero por pertenecer a la sociedad están ligados muy estrictamente a los estudiantes, tanto hombres como mujeres, quienes salieron en defensa de sus beneficios colectivos y lucharon por una educación mejor e integral. Dentro de la participación política estudiantil, las principales demandas y preocupaciones pretendían obtener una educación global, de calidad y en muchos casos gratuitas. Lo que buscan es lograr una mayor participación dentro de la universidad, en los temas referentes a ésta y su entorno político, social y cultural.

Es en este proceso de cambio donde la universidad asume, por lo antes expresado, una importancia inusual; ya que hasta el 68 se tenía la idea de la universidad como parte del proceso de transformación del poder establecido; las consecuencias de esta transformación superan fronteras y más allá de un “deseo juvenil” de la burguesía universitaria europea, se transforma en un referente histórico que después de más de 40 años no podemos ni obviarlos

ni minimizarlo. En esta expansión podemos identificar como otro ejemplo, el movimiento de reforma universitaria en Chile, preludeo del papel fundamental de la juventud universitaria en el “modelo chileno al socialismo” del presidente Salvador Allende.<sup>11</sup>

En el Ecuador el movimiento universitario toma una gran importancia después del 68 en parte debido a la influencia francesa, pero sobre todo debido al ascenso al poder de José María Velasco Ibarra, quien destituyó la Constitución de 1967 e hizo entrar en vigencia la Carta Magna de 1946. Este ascenso al poder generó un fuerte descontento en la población. Velasco Ibarra se proclamó dictador en 1970, este fue el momento en que asumió los poderes plenos. Se generó una enorme cantidad de paros y plantones por parte de la clase obrera y campesina. Este presidente tuvo también grandes problemas con el estudiantado.

En 1968 se dio un regreso al régimen constitucional, pero no al régimen democrático. La importancia del movimiento del 68 francés engendró el fuego que elevaría al movimiento estudiantil en el Ecuador. Los movimientos de Izquierda tomaron mucha fuerza al tomar presencia en las universidades. Así ascendió de manera importante el movimiento estudiantil en la vida política del Ecuador, sobre todo en las universidades estatales. Es alrededor de esta época en que se empieza una intensa lucha por el libre ingreso a la universidad. En la ciudad de Guayaquil se dio una matanza estudiantil, debido a que estudiantes universitarios tomaron la Casona Universitaria, un grupo de militares la retomó a la fuerza y asesinaron aproximadamente a unos 30 estudiantes que se negaron a salir. (Diario Hoy. , 2008)El 29 de mayo de 1968 el movimiento estudiantil consiguió el libre ingreso a las universidades y debido a la irritación de este movimiento estudiantil se logró provocar la generalización de las protestas contra el gobierno de José María Velasco Ibarra.

---

<sup>11</sup> Nació el 26 de junio de 1908. Presidente democráticamente electo de Chile el 4 de noviembre de 1970. Fue destituido mediante un golpe de estado, dirigido por el general Augusto Pinochet que duraría casi 17 años, en donde fue asesinado y comenzara una de las más abyectas dictaduras de América Latina esto fue el 11 de septiembre de 1973. Fue médico cirujano y presidente socialista y buscaba la vía pacífica hacia el socialismo. Llevó una serie de cambios en la vida política y social chilena, como por ejemplo la aceleración de la reforma agraria, varias nacionalizaciones entre ellas la de la Gran Minería de Cobre, estatización de sectores estratégicos de la economía, aumentos salariales... entre otras.

Uno de los símbolos más importantes del movimiento estudiantil en Ecuador es, hasta el día de hoy, Milton Reyes. Reyes fue, desde muy joven, dirigente estudiantil de colegios y estuvo al frente de fuertes marchas contra las desigualdades por ejemplo, contra una tasa que se establecía para poder dar los exámenes trimestrales obligatorios en los colegios. En 1969, después de haber pasado dos años en China apoyando la Revolución Cultural, Milton Reyes ingresa a la facultad de Sociología y Ciencias Políticas en la Universidad Central del Ecuador y fue elegido presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador (FEUE). Desde esta instancia organiza a varios grupos de influencia, además de los universitarios, como fue en el caso de los sindicatos de lustrabotas, de canillitas (vendedores de periódicos). En abril de 1970 fue secuestrado, torturado y llevado a la muerte causada por la tortura efectuada por parte del gobierno de Velasco Ibarra, quienes lanzaron su cuerpo en una quebrada y alegaron que cayó ahí debido a la persecución intentando cubrir el hecho de haberlo torturado. Reyes representa una de las luchas más importantes contra las dictaduras y la importancia de la lucha universitaria por elaborar una educación laica, gratuita y de calidad. El ejemplo de Milton Reyes nos permite entender que la unión entre estudios y política es importantísima y que debemos seguir luchando para poder obtener una educación integral.

En 1970 se dieron hechos importantes. Se creó la Federación de Estudiantes Católicos del Ecuador (FEUCE). Esta federación buscó un cambio en la forma de enseñanza que se daba en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE). Buscaba separarse de la doctrina eclesial con la que se enseñaba en la universidad y para dar ese cambio los estudiantes tomaban contacto con sacerdotes progresistas que formaban parte de la teología de la liberación, como por ejemplo Paulo Freire, con el afán de desarmar el orden eclesial impuesto en la universidad. En 1968 se produjo el “rapto” o “secuestro” del sacerdote de apellido Camarata quien estaba siendo expulsado del país por sus ideas liberales. Los estudiantes lo tomaron en el aeropuerto, lo sacaron y escondieron por varias semanas para que no fuera trasladado a España, en símbolo de negación al poder de la iglesia y protesta a las autoridades religiosas. Se gestó el movimiento de secularización de la PUCE y en 1970 se radicalizó, con lo que se logró cierta ruptura de la universidad con la jerarquía de la iglesia. Fueron pues luchas importantes por el bienestar de los estudiantes, contra las autoridades universitarias y eclesiales que hasta ese momento eran las mismas.

El Director de Bienestar Estudiantil, José Arauz, en la entrevista que le realizamos, nos habló sobre las diferencias que existen en la participación política de los estudiantes de hoy en día con relación a la que existía en el momento en que él estudió en la universidad. Hemos seleccionado al señor Arauz para esta entrevista pues fue presidente de la Asociación de Escuela de Administración y candidato a la presidencia de la FEUCE, y hoy ocupa un cargo importante dentro de la estructura administrativa y directiva de la universidad. Nos comentó un dato bastante importante, que es el hecho de que la universidad hoy en día ha duplicado (y un poco más que eso) la cantidad de alumnos que en ella estudian. En el año 1988, había aproximadamente 4200 estudiantes inscritos; el día de hoy son un poco más de 10100 estudiantes en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Según él, este crecimiento no hizo engrosar las filas de los movimientos y de los grupos estudiantiles, sino que los llevó a individualizarse más por el hecho de que es una cantidad menos manejable. También nos indicó que los estudiantes no se sienten llamados a participar políticamente porque no conocen experiencias anteriores. Pero que, sin embargo, la participación es bastante más importante que a finales de los años 90 y comienzos del 2000; pero sí es menor que en su época de estudiante. (Arauz, 2013)

Para hacer una reseña histórica, más profunda y fundamentada que la que hemos hecho sobre los movimientos estudiantiles y juveniles en el Ecuador, citaremos al periodista ecuatoriano Eduardo Tamayo. Él se basa en el estudio y descripción de movimientos sociales en su importante libro *La riqueza de la diversidad*. Así pues citamos la reseña que hace lo cual nos permitirá conocer mejor al Ecuador. (Véase la reseña completa en la sección *Anexos, solo se encuentra en archivo digital, versión impresa agotada*) (Tamayo, 1996)

Existen cambios radicales en lo que hoy compete a la universidad y a la participación de los estudiantes en torno a la política, tanto global como estudiantil y universitaria. Se han dado modificaciones importantes en muchos ámbitos de la sociedad que, sin tomar en cuenta todos los reclamos y exigencias de los estudiantes en particular y la población en general, se ha vuelto cada vez más globalizada, caracterizada por una cultura de masas enorme, de poco contenido humanístico y crítico. Una sociedad donde el consumismo se ha vuelto la forma de vida más común, en la que los banqueros y los dueños del capital son los

que nos gobiernan a todos a pesar de que nunca nadie lo decidió ni los eligió como gobernantes; una sociedad donde el mercado que más lucra es el mercado de las armas y donde a estas se les da prioridad y no a la educación o la salud. Es una sociedad en la que la mayor importancia es el capital y no los humanos, donde los hombres y mujeres son bienes de consumo, de transacción, y se han vuelto desechables; donde la información y el saber se han vuelto bienes estratégicos, por ende se han comercializado y no son un derecho; donde la gente no puede consumir información si es que no se paga por ella o consume información de muy mala calidad, que beneficia a las grandes corporaciones financieras y a los grandes monopolios multinacionales. “Desde el siglo XX, controlar la información sin usar constricción formal, para limitar el alcance de la mente y del espíritu, obsesiona a los ambiciosos del lucro desmedido, como lo llamó Adam Smith. Es en Estados Unidos donde se elaboró el modelo. Allí se redujo al mínimo en la educación media -la de la masa- la enseñanza de temas humanísticos, como la historia, la geografía o la filosofía, que son la referencia del pensamiento crítico. La idea es impartir sólo el conocimiento necesario para que el trabajador sea útil, pero ignorante en lo político. Eso permite forjar en la mente de las mayorías una visión del mundo alejada de la verdad, pero que la orienta según convenga a la ambición de los dirigentes.” (Mazzei, 2012)

Mazzei, en este artículo, arriba citado, habla de los cambios en los medios de comunicación, sin embargo estos cambios se han dado en varios ámbitos de la sociedad. Estas mutaciones afectan a las universidades. Las universidades se han transformado en superestructuras de enormes cantidades de burócratas y administrativos que permiten su funcionamiento. Es más importante esta ala administrativa que el profesorado. Mucho más importante es la supervivencia de esta administración que la función por la cual se creó la universidad en primera instancia, la de formar a ciudadanos y ciudadanas bien con criterio y que permitan una crítica permanente, actualizada y creativa.

“[...] el cambio en la universidad tradicional en que la posibilidad de creatividad académica, dialogo interdisciplinario, investigación o publicaciones ceden el paso y su preeminencia a favor de otros intereses e incluso de un despotismo burocrático que ha transformado la organización en un fin en sí mismo.” (Paladines, 1987)

En esta sociedad existe un cambio importante en las universidades, en lo que representan, en la misión que tienen y buscan cumplir a toda costa. Estas se han adaptado para poder ser parte de ese mundo y se han adaptado de tal manera que ahora lo son y han adquirido una posición importantísima dentro del sistema. Sistema en el cual se busca el lucro y el conocimiento es una técnica eficaz para conseguirlo. La información y el saber se han vuelto parte de las mercancías más importantes pues permiten reproducir el capital. Una persona no solamente necesita capital para poder montar una empresa y lucrar; ahora necesita de manera indispensable el “Savoir Faire” o el “know how”. Solamente con maquinaria o con capital no puede producir y reproducir la riqueza, se necesitan los conocimientos técnicos e información para poder hacerlo.

Es aquí donde entra la gran importancia de las universidades y de los jóvenes universitarios que buscan ser profesionales. Estos estudiantes, a gran diferencia de los propulsores del *Mayo del 68*, ven en la universidad una gran oportunidad de lucro y es a lo que apuntan en la gran mayoría de los casos. Es decir que se busca un aprendizaje de cosas técnicas y teóricas que les permitan ser unos excelentes profesionales. Pero al mismo tiempo se deja de lado una parte fundamental del aprendizaje político y social que les permita un conocimiento más vasto y universal. Con esto, un mejor relacionamiento con la sociedad. Ahora se busca un conocimiento muy específico, y es el único que se enseña, que permita ser profesionales. Antes, con el accionar político y la participación, se podía obtener un conocimiento más universal que permitía un mejor relacionamiento. “Junto al desarrollo académico toca también incentivar los procesos de recuperación cultural e incluso de descolonización, para poder mantener una universidad nacional.” (Paladines, 1987) Así pues es necesario retomar la cultura dentro de la universidad para poder retomar el camino que permita un desarrollo de los estudiantes, tanto mujeres como hombres, y su integración a la sociedad.

Para poder acaparar a un mayor número de estudiantes las universidades en general, y la PUCE en particular, se vuelcan hacia una cuestión imagógica, es decir que se vea una mayor infraestructura, mayor tecnología, mejores objetos y cosas materiales; esto da la imagen de que existe un desarrollo y un progreso en la universidad. En el caso de la PUCE se le ha dado una importancia gigantesca al tema de la creación de un nuevo súper campus

universitario, con la más moderna tecnología y las instalaciones más cómodas. Sin embargo, los temas angulares de la universidad se han dejado de lado, como por ejemplo aumentar la capacitación de los profesores, o pagarles mejores salarios, mejorar la calidad de los pensum que se dictan. Para poder resumir citaremos al profesor Alfonso Bravo. “Creo que sostener física y administrativamente la universidad ha sido la prioridad durante todo este tiempo [...] He visto que se le ha dado mucha prioridad a esto, se le ha dado mucha prioridad al estatus en tanto que imagen y no tanto estatus en tanto nivel académico.” (Bravo, 2013)

## **2. CAPÍTULO 2: DESCRIPCIÓN ANALÍTICA DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN: LA APATÍA Y EL MEDIO UNIVERSITARIO**

Para poder comprender a la apatía a través de la descripción y análisis de sus elementos y dimensiones, se presenta como exigencia ubicarla en el campo universitario; esto es, identificar los agentes e instituciones y las relaciones entre éstos que dan contenido a este fenómeno. Ya que la apatía dentro de la universidad sólo puede existir gracias a esas relaciones, las cuales responden a percepciones que orientan acciones, se procedió a recopilar información sobre la concepción de la participación política estudiantil, tanto de estudiantes como de autoridades. La sistematización de esa información permite reconstruir el “sentido” que los agentes le asignan a la participación política, de tal forma que se pueda comprender sus acciones y actitudes políticas, especialmente las de apatía. Para esta tarea se realizaron entrevistas a autoridades y profesores universitarios, en un primer momento, y luego se conformaron grupos focales de estudiantes, agrupados en dos categorías (más relacionados con la política y los menos relacionados), con el fin de tener un acercamiento más rico en elementos de la concepción de un grupo tan heterogéneo como el estudiantil. El estudio de la normativa universitaria sobre participación política permite observar cómo las percepciones se relacionan con la misma, convirtiéndola en un elemento que configura la apatía desde la institucionalidad.

En este capítulo nos centraremos y basaremos en hacer una descripción analítica de los resultados que hemos encontrado en la investigación cualitativa que realizamos para esta tesis. Esto nos permitirá hacer un recuento de todos los problemas relacionados con la apatía política encontrados en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE). En un primer momento se trabajará sobre los lineamientos normativos, de varias instancias de la Comunidad Universitaria, con arreglo a la participación política estudiantil. Después haremos referencia a las limitaciones institucionales que, en cierta manera, moldean la apatía política que viven los estudiantes de la PUCE. Por último haremos una recopilación de las razones, que hemos encontrado, por las cuales los estudiantes no hacen un esfuerzo de participación política, ergo la apatía, existente en la PUCE que logramos descifrar a partir de las entrevistas y grupos focales.

## **2.1 Análisis descriptivo de la base normativa de la Comunidad Universitaria con relación a la participación política**

Para este análisis revisaremos los estatutos que rigen a la PUCE, a la FEUCE y las Asociaciones de Escuela (tomando como caso de estudio la Asociación de Escuela de Sociología, decisión que explicaremos más adelante), para poder ver cuáles son las limitantes institucionales que pueden aportar o generar una apatía política en los estudiantes de la PUCE. Hacemos el análisis de estos documentos normativos, con la información que sumamos gracias a las entrevistas a distintas autoridades de la PUCE, pues nos interesa penetrar en el universo de interpretaciones institucionales que configuran la participación política estudiantil. Es decir, se considera que la concepción institucional de la participación política estudiantil se encuentra plasmada y reflejada en la base normativa de la PUCE. Además buscamos visibilizar las relaciones existentes entre estas estructuras y los estudiantes, es decir el control y las formas de participación que se crean a partir de esto. Haremos una síntesis de cada texto, con atención únicamente a lo referente a participación política utilizado en esta tesis, seguida por la descripción analítica correspondiente.

### **2.1.1 Funcionamiento de la estructura administrativa de la PUCE; relacionado con la participación política estudiantil.**

El organigrama que vemos en la sección de *Anexos* resume la estructura básica de la administración de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE); la ponemos en esta tesis para poder sintetizar lo que se expondrá más adelante en los análisis de los estatutos de la Universidad.

Para hacer este estudio nos hemos basado en los Estatutos y reglamentos de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE). Nos es fundamental poder entender estos textos, que marcan las líneas directrices de ésta institución, para poder ver de qué manera funciona y así entender cómo se comportan los actores que se relacionan dentro de la PUCE.

Así pues los textos normativos que hemos estudiado para éste capítulo son:

- ***Estatuto de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador:*** publicado directamente por la PUCE por medio del Dr. Roberto Díaz Guevara, Secretario del Consejo Superior de la misma; el día 22 de abril del 2008.
- ***El Paradigma Pedagógico Ignaciano MODELO EDUCATIVO PARA UNA NUEVA UNIVERSIDAD:*** De la PUCE, documento publicado el 8 de febrero del 2012.

Debemos mencionar que de estos textos hemos extraído lo concerniente específicamente a participación política estudiantil, que se ha utilizado en esta tesis; no hacemos una síntesis del total de estatutos y reglamentos para que la lectura de la misma sea más fluida. Sabemos que si bien los documentos reguladores antes citados no fueron elaborados dentro del periodo que hemos elegido como marco de delimitación temporal, es decir entre los años 2011 y 2013; sin embargo son los que utilizamos para este estudio pues estos son los textos de reglamentación que siguen siendo vigentes hasta el día de hoy y es bajo estos textos que se rige la universidad.

#### 2.1.1.1 Descripción Analítica del *Estatuto de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador*

Comenzaremos por estudiar el Estatuto de la PUCE, pues es el texto que define a la institución, sus autoridades, los estamentos de decisión y a los demás actores que existen dentro de esta universidad. A modo de primera aclaración, debemos recalcar que este estatuto define a la universidad como “una persona jurídica de derecho privado, autónoma, sin fines de lucro, constituida en un *Sistema Nacional Universitario (SINAPUCE)*” (Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 2008) y que esta universidad fue creada el día 8 de Julio de 1946. Se rige por la constitución y las Leyes de la República del Ecuador, así como por el *Modus Vivendi* suscrito entre la República del Ecuador y el Estado Vaticano y también por el Estatuto y los reglamentos que dicte en el ejercicio de su propia autonomía. (Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 2008)

Como universidad es una unidad académica que contribuye a la tutela y desarrollo, de forma rigurosa y crítica, de la dignidad humana y de la herencia cultural por medio de la

investigación y la docencia. En su calidad de universidad **católica**, presta particular atención a las dimensiones éticas de los campos del saber y accionar humano, promoviendo el respeto a la dignidad y derechos de la persona. Goza de una autonomía institucional que le es necesaria para cumplir sus funciones. Dirige su actividad en la búsqueda de formar “el hombre integral” para superar una formación meramente profesionalizante. Pretende la integración del saber y promueve el compromiso de todos los miembros de la comunidad universitaria por la consecución de los fines institucionales a través del dialogo y la participación de conformidad con el presente estatuto. (Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 2008)

La PUCE es una institución creada e impulsada por la Iglesia Católica, depende de ella en cuanto a su orientación doctrinal y alta dirección, a través del Arzobispo de Quito. Así pues podemos apreciar que la Pontificia Universidad CATÓLICA del ECUADOR, resalta fuertemente ese vínculo con el Estado Vaticano y con la Iglesia Católica, como lo indica muy bien su nombre.

La dirección y administración de la Universidad están confiadas a la Compañía de Jesús en el Ecuador y tienen características de la Pedagogía Ignaciana. Pero esto también se refleja en el Gobierno general de la PUCE. Pasaremos a ver de qué manera está conformada la dirección de la PUCE y los roles que tiene cada una de las partes que la conforman. Sintetizaremos lo referente a los consejos Superior y Académico, con el afán de demostrar la poca representación que tienen los estudiantes en los máximos órganos de decisión de la universidad, lo que muestra el bajo nivel de injerencia y de decisión que tienen.

#### a) **El Consejo Superior**

La composición del Consejo Superior está explicitada en la sección de Anexos. Entre sus atribuciones se encuentran las siguientes: servir de organismo por el cual la jerarquía de la Iglesia y de la Compañía de Jesús ejercen su responsabilidad institucional en la Universidad, asegurando el cumplimiento de la misión específica de ésta y exigiendo la revisión de políticas y decisiones tomadas, cuando comprometan la naturaleza, visión y principios de este Estatuto; aprobar las políticas generales de la universidad; conocer y aprobar el presupuesto anual de la universidad y su liquidación al término de cada ejercicio

económico, aprobar los balances, aprobar las políticas de inversiones financieras y hacer el seguimiento de dichas políticas; elaborar e interpretar su propio reglamento; resolver y conocer los asuntos que sean sometidos por otras instancias de gobierno de la universidad y ejercer las atribuciones que no se encuentren asignadas a otros organismos y autoridades de la universidad; entre otras. . (Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 2008)

#### b) **El Consejo Académico**

La composición del Consejo Superior está explicitada en la sección de Anexos. Este consejo será presidido por el Rector. El secretario de la Universidad es también Secretario del Consejo Académico. Las sesiones extraordinarias se celebrarán cuando las convoque el Rector por propia iniciativa o a petición de la mayoría de sus miembros.

Sus Atribuciones son:

- a) Concretar los objetivos académicos, formativos y sociales de la Universidad y las políticas de docencia, investigación y extensión establecidas por el Consejo Superior,
- e) Elegir en forma secreta a los decanos y subdecanos de las facultades, de una bina o terna propuesta por el Rector, de acuerdo con la consulta efectuada a la respectiva facultad, y removerlos cuando hubiere causa justa para ello,
- f) Conocer y pronunciarse en aquellos asuntos académicos y disciplinarios que someta a su consideración el Rector, o, a través del Rector, otros órganos de gobierno de la Universidad,
- k) Conocer y pronunciarse sobre el dictamen de la Dirección General Académica acerca de los informes anuales de los decanos, y las demás que las autoridades superiores de la Universidad le asignaren, de conformidad con este Estatuto (Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 2008)

### **2.1.2 Concepción institucional de la participación política.**

Hemos podido observar que existe una percepción sobre lo que es la participación política estudiantil desde la estructura administrativa de la Universidad, que se ve reflejada en su normativa. Hemos notado en este estudio, que se alienta hacia una participación social y hacia una participación cultural por parte de los estudiantes en el ámbito universitario. Sin embargo, podemos identificar una suerte de rechazo o evasión al hecho

de que los estudiantes participen políticamente, tanto dentro de los espacios universitarios como fuera de ellos. Los parámetros bajo los cuales se regula la participación política de los estudiantes nos permiten hacer esta matización en términos generales.

Para reforzar este punto, vemos que la Universidad busca una desvinculación formal de los espacios políticos a nivel local, regional y nacional. Es un espacio de academia solamente, y eso no le permite entrar al ámbito de la política. Al menos, así lo expresó Juan Carlos Latorre, Director General de Estudiantes de la Universidad: “Como constitución y naturaleza la Universidad es apolítica, lo mismo que las asociaciones estudiantiles”. (38-39) (LaTorre, 2013). Sin embargo, a nuestro modo de ver, esa posición es ya una posición política, porque no se busca una vinculación directa de la Universidad con la sociedad, sino un estudio “desde afuera” de ésta última, suponiendo una neutralidad política. Identificamos de esta manera, una evidencia del divorcio entre Universidad, Sociedad y el Estado. Esto se puede generalizar para el caso de todas las universidades en el país; es un fenómeno social que rebasa los muros de la Universidad Católica y que es compartida por la mayoría universidades ecuatorianas; es decir, es un problema social, no existe esa relación recíproca entre estos estamentos de la sociedad. En este punto, nos limitaremos a ver cómo este divorcio se manifiesta en la PUCE y, sobre todo, cómo es que el mismo afecta directamente a la participación política estudiantil en esta universidad.

La lectura que hace el Director General de Estudiantil sobre la naturaleza “apolítica” de la Universidad, da una pauta de lo que se entiende por participación política desde la institución universitaria y de los objetivos o el rol que debe asumir la misma dentro de la sociedad. Verse como “apolítica” demuestra que se sostiene la idea que la Universidad debe estar separada de la sociedad. La pretensión académica según la cual se mira “desde fuera” a la realidad, buscando como consecuencia la reproducción de conocimiento; una mirada sin ningún tipo de filtros o una asepsia academia total, es una pretensión ilusoria. De esta manera, el rol de la PUCE consistiría en estudiar a la sociedad como en “tubos de ensayo”. Es decir, que no hay una voluntad de acercarse al estudiantado y la investigación a la sociedad, la cual se pretende estudiar desde las aulas y desde la teoría. En consecuencia, se propicia la observación pasiva, que el profesorado enseñe a los alumnos lo que es la “realidad” como quien observa una fotografía.

A modo de ejemplo, consideramos importante mencionar que: de los dos investigadores, que pertenecen a la Escuela de Sociología y Ciencias Políticas, que consiste de forma medular en investigación e involucramiento en los distintos niveles de la sociedad, uno realizó no más de tres salidas de campo durante los cinco años de Carrera, mientras que el otro no realizó ninguna en razón de que no estaban programadas en su plan de estudio. Esta forma de comprensión del carácter natural apolítico de la Universidad se basa en la ilusión de poder desvincularse del resto de la sociedad, extrañarse de ella para mirarla desde un punto de vista políticamente neutral o, lo que sería igual, puramente académico. El Director General de Estudiantes, entiende esta forma de impartir educación como una práctica saludable y que incentivaría a la participación política, siempre entendiéndola a ésta como la expresión de juicios dentro del aula, la participación política estudiantil como debate de una temática dada, entre profesores y alumnos.

Es importante que en la cátedra, partiendo de los profesores, en cada una de las aulas se motive y se debata públicamente a partir de una problemática que se someta a discusión. Y que se fomente de parte de los académicos y los docentes esta crítica social, esta propuesta de soluciones alternativas. (57-61) [...] Pienso que en el aula sería una buena estrategia fomentar aún más que haya eso [*participación política*]. (65-66) (LaTorre, 2013)

Por otro lado, el Profesor Alfonso Bravo advierte que esta forma de enseñanza sería un factor de la apatía política estudiantil, porque el estudiante, al estar alejado de la realidad, esto es, pensarla dentro de los límites del aula, pierde toda posibilidad de participación real.

Una universidad puertas adentro que no permite que el sujeto vaya y vea la realidad. (45-49) [...] Entonces el profesor da [*sus clases*] pero el estudiante no sabe cómo participar, porque no ha visto la sociedad [...] porque no hay un acercamiento a esa realidad, entonces no hay participación política. (54-57) (Bravo, 2013)

En coherencia con la concepción institucional sobre la participación política estudiantil, podemos observar que ésta hace eco en la falta evidente de investigación social en la PUCE y la indisponibilidad de recursos para generarla e incentivarla. No son suficientes los espacios de investigación, de tal manera que puedan absorber a un número

mayor de estudiantes. El estudiante tampoco presiona por tener mayor acceso a participar en los proyectos investigativos que se llevan a cabo, ni para impulsar nuevos y más diversos y se gestionen los recursos necesarios. Si la investigación fuera una práctica extendida entre los estudiantes, impulsada tanto por ellos como por la Universidad, existiría necesariamente mayor interacción y involucramiento con la sociedad. De esta manera, las posibilidades de influir en ella y de abordarla de forma más cercana, aumentarían y se ampliaría también la participación política estudiantil a otros ámbitos que tendrían al aula de clase como uno entre cientos de escenarios. Mayor investigación social, con un nivel de participación estudiantil más o menos alto, significa necesariamente la ruptura del molde diseñado por la Universidad para la participación política estudiantil.

Con relación al divorcio con el Estado, podemos decir que éste se refleja en el cuerpo normativo de la universidad. A nuestro modo de ver la PUCE tiene una cierta dicotomía en relación a sus autonomías. Así pues, busca ser completamente autónoma del Estado Ecuatoriano en el cual reside y, sin embargo, está plenamente ligada con el Estado Vaticano. Actúa de manera íntegramente dependiente de las líneas directrices que este Estado ordene, por medio del Arzobispo de Quito. Podemos decir que la autonomía que alega, es una autonomía solamente con relación al Estado Ecuatoriano, mas no posee una autonomía real: no se rige por sus propias ideas ni toma decisiones completamente libres sino que es claramente dirigida por la Iglesia Católica y, más específicamente, por el Estado Vaticano. Esto lo podemos decir por el hecho de que las máximas autoridades del Gobierno General de la PUCE son *El Gran Canciller* y *El Vice-Gran Canciller* quienes, a su vez, son el Arzobispo de Quito y el Provincial de la Compañía de Jesús en el Ecuador, respectivamente, como consta en el Estatuto de la PUCE, descrito anteriormente. Sobre esta dicotomía, el Sicológico Alfonso Bravo nos comentó lo siguiente:

Lo que debemos analizar, como te decía en el divorcio entre Universidad, Sociedad y Estado, que es un debate que se tiene en las universidades, tanto en universidades privadas como públicas. Se tiene que ver que no solamente el tema de la autonomía responde a que yo tengo que tener autonomía del Estado en el que estoy instaurado, sino que es una lógica de la universidad privada, ahí si hay que especificarlo. La universidad privada tiene esa lógica del neoliberalismo que es que el Estado funciona más bien como un estorbo al sistema de

producción. Entonces lo que pasa es que la Universidad tiene que tener la autonomía y entienden esa autonomía como que el Estado no puede intervenir en la empresa privada. Estamos hablando de empresa y no solamente hablando de universidad como tal, que no es exactamente lo mismo que una empresa pero lamentable es más o menos así. Se elimina al Estado desde ese lado. Por otro lado tienes esa autonomía que es el divorcio entre universidad, sociedad y Estado; que es pensar que las universidades no tienen que intervenir. Han venido desde políticas de Estado ya por décadas en este país, que es dejar a la universidad como una institución educativa donde los jóvenes se forman, pero donde los jóvenes no intervienen realmente en las políticas de Estado. Entonces que sucede, hay ese divorcio, lo paradójico es que está adherido a otro Estado, esto no se ha visibilizado. Si se hace evidente, representa realmente un problema para las universidades que están adheridas al Estado Vaticano, porque no estamos hablando de la única universidad católica que existe en el Ecuador y el mundo. Entonces podríamos llegar a la conclusión de que lo que se está haciendo es tratar de eliminar un Estado que puede resultar un estorbo para la formación de muchachos que responden a un determinado interés de un aparato globalizado. Porque el Estado Vaticano no está divorciado de los grandes poderes mundiales y responde a un funcionamiento así. Ahí lo que se trata de decir es que se defiende una autonomía a rajatabla de un Estado que puede estar interviniendo en los intereses globalizados, entonces vas ampliando mucho más el asunto. Se dice que es paradójico, que es contradictorio; yo creo que es absolutamente intencional. (83-107) (Bravo, 2013)

De esta respuesta del Profesor Alfonso Bravo, tenemos varios puntos por analizar. El primero es una explicación desde su punto de vista sobre la vinculación de la PUCE con el Estado Vaticano y su desvinculación con el Estado Ecuatoriano. Nos interesa mucho ver en especial esa desvinculación del Estado Ecuatoriano: si bien es cierto que la universidad tiene libertad para administrar sus recursos y para dirigir y organizar su funcionamiento (siempre en atención a los parámetros de la ley ecuatoriana y reglamentos internos), así como también tiene libertad de cátedra; esto es, goza de autonomía del Estado ecuatoriano, podemos observar que esa autonomía se extiende a tantos niveles que se transforma en escisión, para terminar alejándose del mismo: la universidad piensa al Estado y a la sociedad desde las aulas. Nos referimos a que la universidad no logra superar su rol de

proveedora de educación y de profesionales para la sociedad, para convertirse después en un referente de producción de conocimiento, de reflexión y de cambio. No es acertado decir que la universidad no produce investigaciones ni publicaciones, o que esa producción es insignificante. El hecho de que no tengan mucho eco entre los estudiantes y la sociedad, tampoco implica que las investigaciones realizadas en la universidad no sean relevantes. Pero es justamente esa falta de eco la que evidencia la escisión con la sociedad y el Estado.

No es común que los estudiantes estén involucrados en proyectos e investigaciones, exceptuando aquellos que trabajan en departamentos universitarios que se dedican a la investigación, quienes son muy pocos proporcionalmente al número de estudiantes de la universidad. Tampoco es común que el Estado eche mano de los trabajos y publicaciones de la universidad, ni que impulse efectivamente el involucramiento de los estudiantes en la confección de estudios de diferente índole. La universidad tampoco lo ha logrado: pocos estudiantes conocen de la existencia del observatorio político de la universidad (CELA), por ejemplo, o de otros departamentos universitarios de investigación. A pesar de ello, son pocos los estudiantes que presionan por generar más espacios para la investigación y para poder participar en los que ya están establecidos. No queremos decir que la universidad es un espacio cerrado que deja a la realidad afuera para imaginársela adentro, caso extremo, absurdo e inconsistente con los fines educativos. Lo que se ha identificado es que no existe una relación entre la universidad y el Estado, cuyo resultado le asigne a la primera un rol con responsabilidades mayores que las de educar y proveer profesionales competentes (que no son tareas menores); esto es, que la universidad no sea un observador pasivo, reproductor de conocimiento; sino un agente de crítica y cambio, con la sociedad y consigo misma, o sea, además productora de conocimiento.

Por otro lado, la importancia de la relación con el Estado Vaticano radica en algo más importante y de fondo que el hecho de que quienes están a la cabeza de la Universidad sean autoridades religiosas de la Iglesia Católica. Hacemos referencia al Modelo Pedagógico Ignaciano, el cual se encuentra implementado en la Universidad y que debe todo el peso de su vigencia a esta relación mencionada. Este segundo punto lo aborda el último entrevistado desde la perspectiva según la cual el estudiante experimenta su relación con la universidad como similar a la de la empresa y el cliente. Esta perspectiva la

comparten varios estudiantes en los grupos focales, pero se la describirá más adelante, cuando trabajemos sobre el Modelo Pedagógico Ignaciano. Sin embargo, con respecto a la explicación que el profesor Bravo desarrolla sobre la escisión de la universidad con el Estado ecuatoriano debida a su vinculación con el Estado Vaticano y, de esa manera también, a los intereses de los grandes poderes mundiales, tenemos que trazar una disyuntiva; si la universidad respondiera a dichos poderes, ésta estaría más involucrada con el Estado y la sociedad. Se debe aclarar que en varias potencias mundiales como también en algunos países en vías de desarrollo, la investigación universitaria es abundante y multidisciplinaria. De este modo, se constituye en un referente para el Estado y la sociedad como uno de los centros de producción y reproducción de conocimiento más importantes, si no es el principal. No queremos profundizar en este tema porque desvía la atención del estudio; sí se debe mencionar, no obstante, que la apatía política estudiantil no se puede medir según el nivel de escisión o de involucramiento con el Estado y la sociedad, a pesar de que sí la afecte en alguna medida. Sostenemos, pues, que la educación impartida y concentrada, casi exclusivamente en las aulas, mina el terreno de construcción de actitudes políticas activas para favorecer a las pasivas.

La formación del hombre integral que supera la educación profesionalizante: formar a los estudiantes intelectual y moralmente en el ejercicio profesional. En los grupos focales y entrevistas, se percibe que en la práctica esta formación integral se da de forma distinta a lo propuesto por la teoría. El vínculo con la sociedad no es tan visible como hemos puesto en evidencia. No es una escisión completa, porque la desvinculación a todo nivel es imposible. Sin embargo, la forma de educar a los estudiantes “académicamente”, desde lo abstracto y sin mayor contacto con el campo, es una forma de educación profesionalizante y no integral, como se pretende en los Estatutos de la Universidad. Se busca reforzar las aptitudes teóricas y la práctica desde las aulas que permitan que los estudiantes se cultiven de mejor manera, pero no de manera integral. El énfasis recae en el deber de la Universidad de producir estudiantes con altos niveles de rendimiento profesional.

Este aparente fracaso, de no lograr impartir una educación integral, encuentra su lógica en la práctica. Un estudiante que ha recibido formación profesionalizante, se inserta exitosamente en el sector laboral. Sin embargo no habrá salido con una posición crítica y

reflexiva que oriente al profesional a buscar esa inserción o no, que genere el criterio para organizar su vida no necesariamente ligada al campo laboral. En síntesis, el estudiante sale a “ser aceptado” dentro del sistema instaurado, sin enterarse por qué o cómo, como si fuera su fin prioritario incuestionable o simplemente como parte de un proceso social normal y natural. No necesariamente el profesional integral debe caracterizarse por la oposición al sistema laboral y la búsqueda de transformación del orden social, escenario por demás ideologizado y romántico, pero sí por reflexionar sobre el mismo, por un lado, de tal manera que pueda verse dentro de éste y, por otro, que ese orden social no sea comprendido como natural y, en consecuencia, el ideal. Una de las características importantes del profesional integral debería ser su integración y compenetración en varios ámbitos de la sociedad, no simplemente la inserción en el mercado laboral, sin necesariamente luchar contra ese mercado sino que buscando otros campos de participación en la sociedad. Podríamos asociar a la educación profesionalizante, la de la Universidad, con la persona políticamente apática; del mismo modo, la educación integral la asociamos con la politización e integración del estudiante a la sociedad en un nivel mayor, en la medida en que un estudiante que naturaliza el orden social establecido, actuará dentro de los parámetros que se le imponen; es decir, un ser “apolítico”, que no cuestiona y que participará en la medida en que se le permita. En contraste, el estudiante formado integralmente no necesariamente naturalizará el orden establecido, ni tampoco se verá volcado a repelerlo, transformarlo o combatirlo, pero contará con un capital cultural político tal que su participación política será más probable. Veremos más adelante, cómo el Paradigma Ignaciano y el Reglamento de Participación Estudiantil se dirigen hacia la formación profesionalizante y apática.

#### 2.1.2.1 Análisis de *El Paradigma Pedagógico Ignaciano Modelo Educativo: Para Una Nueva Universidad*

Antes de hacer el análisis de este texto, debemos decir que se trata de la base filosófica de la pedagogía que se utiliza en la PUCE. Es la formulación de los principios de trabajo en la Universidad. Permite también entender la lógica con la cual se pretende formar a los estudiantes que ingresan a la universidad y comprender qué tipo de educación recibirán en la misma. Esta sección tiene dos partes: la primera es una síntesis de aquellos

elementos del Paradigma que relacionamos con la participación política y la apatía; la segunda es una descripción analítica de dicha síntesis.

### **2.1.2.1.1 Síntesis descriptiva de *El Paradigma Pedagógico Ignaciano: Modelo Educativo Para Una Nueva Universidad***

La PUCE, al ser una institución confiada a la Compañía de Jesús, se empeña en crear una actividad educativa de **formación integral**, que está articulada por el *Paradigma Pedagógico Ignaciano*, basada en cuatro características espirituales inspiradoras e interrelacionadas entre sí: *utilitas, iustitia, humanitaas* y *fides*. La educación brindada por la universidad es eminentemente práctica y orientada a resolver problemas de la sociedad mediante un espíritu de transformación de la docencia y la investigación.

Es un modelo educativo que permite aprender a aprender de un modo específico, mirando la vida, la sociedad, el mundo la persona, el otro y lo Otro. Con la meta de formar personas que estén comprometidas socialmente, busquen la paz y el desarrollo de la dignidad humana.

Se busca un proceso de mayor autonomía y responsabilidad académica que ya no depende solamente de los profesores sino sobre todo del estudiante. Se busca formar profesionales exitosos en sociedades fracasadas por medio de una formación integral de los estudiantes convirtiéndolos en personas responsables.

Es el modelo educativo que utiliza la PUCE. Busca formar a personas para que sirvan a la sociedad mediante la excelencia humana y profesional. Excelencia que respeta la dignidad y libertad humanas en el servicio de la fe y la justicia. Enfoque basado en competencias y resultados de aprendizaje, que están relacionadas en el proceso pedagógico, que plantean el examen de un proceso consciente de enseñanza y aprendizaje.

La reflexión está íntimamente unida a la experiencia en un proceso de enseñanza y aprendizaje personalizados con una visión integradora del mundo. El estudiante parte de sus vivencias y recuerdos, escoge los sentimientos, intuiciones y valores que le permite interiorizar los nuevos conceptos aprendidos para lograr un proceso de *aprender a aprender*. Para ello pretende la formación integral. Es decir la preparación para la vida y el

compromiso activo con ella, para lograrlo es necesario el conocimiento y la afirmación de la realidad del mundo. Es decir una formación religiosa en valores, haciendo un balance entre la ciencia y la cultura que propone a Cristo como modelo a seguir.

El paradigma Ignaciano es un proceso que incluye a la experiencia en la acción, por medio de la contemplación en la acción. Se contextualiza en un ambiente de reflexión, discernimiento y elección libre de los caminos; trata de consolidar el compromiso de formar jóvenes que actúan con criterio en las sociedades en las que se desenvuelven.

Se fomentan las competencias en este paradigma, que se formula desde una visión holístico-sistémica, articulando saberes esenciales con procesos de desempeño integral a largo plazo, frente a problemáticas de la realidad. Las competencias adquiridas por los estudiantes no están orientadas exclusivamente al mercado sino que buscan un humanismo que forme integralmente a la persona. La meta de este paradigma es que se llegue a logros del aprendizaje que se basan en el desarrollo de un pensamiento complejo de reflexión, análisis, evaluación y creación como síntesis del proceso. El resultado del aprendizaje debe manifestarse en el desarrollo del pensamiento y la ejecución de una tarea.

#### **2.1.2.1.2 Descripción analítica de *El Paradigma Pedagógico Ignaciano: Modelo Educativo Para Una Nueva Universidad***

El Paradigma Ignaciano no versa específicamente sobre la participación política estudiantil. Sus ejes y procesos para la formación profesional y humana se centran, en términos generales, en dotar al estudiante de estrategias reflexivas para que encare su futuro con criterio y sobriedad. Pero se puede hacer una conexión de ese énfasis con la participación política estudiantil, por cuanto para que exista tal participación los estudiantes necesariamente deben tomar una posición frente a su realidad (lo que implica un ejercicio de reflexión con el fin de comprender su contexto) para elegir las formas de participación que considere óptimas. En este sentido, el paradigma ignaciano propiciaría, entre otras disposiciones, la participación política y, de la misma manera, un alto grado de participación política estudiantil reflejaría la puesta en práctica del paradigma. De hecho, vincular a los estudiantes con actividades de distinta índole: religiosas, artísticas, deportivas, políticas es uno de los medios mencionados para lograr que el estudiante

desarrolle competencias adecuadas a su contexto, para el tiempo presente y el resto de su vida. En conclusión, existe la base filosófico-pedagógica dirigida a cultivar aptitudes, entre otras, las políticas.

Sin embargo también existen pequeñas formas de ir minando la participación política estudiantil ligada directamente a la PUCE. La forma de trato hacia el estudiante, la forma en que se le busca enseñar y la forma cómo se lo ve, son elementos mediante los cuales puede florecer la apatía política. A lo largo de todo este Modelo Educativo, hay una forma de tratar al estudiante que es infantilizante. Es decir, que se ve al estudiante como un niño o como un ente vacío de conocimiento real que sólo posee experiencias. Esas experiencias le crean cierta intuición o ápices de conocimiento, sin embargo es en la universidad donde se le dará el verdadero conocimiento y se lo llevará a la luz. El estudiante llega a la universidad y “parte de sus vivencias y recuerdos, escoge los sentimientos, intuiciones y valores que le ayudan a integrar los nuevos contenidos de aprendizaje en este proceso de aprender a aprender” (Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 2012). Así pues al estudiante no se lo ve como un ser humano completo, con conocimiento real y académico. Es en la universidad donde se desarrolla el pensamiento complejo de reflexión, análisis, evaluación y creación como resultado y síntesis del proceso de aprendizaje. Es decir que antes de pasar por la universidad, y haberla concluido, el estudiante no posee esas características.

Así pues, y para volver al tema de la falta de participación política, es necesario decir que de esta manera no hay forma de que el estudiante pueda participar en las decisiones “de peso” relacionadas con la universidad. Como ya hemos visto anteriormente los estudiantes tienen representación con un miembro en los dos consejos Superior y Académico (núcleos de toma de decisión en la universidad), con voz y un voto. Sin embargo al ser visto como un niño, o como una persona académicamente menor, su voz tiene una fuerte falta de potencia frente a los directivos y altas autoridades de la PUCE.

### **2.1.3 Funcionamiento, representatividad e importancia de la FEUCE.**

En este subcapítulo nos dedicaremos a describir, estudiar y analizar los diferentes reglamentos de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica del Ecuador

(FEUCE). Haremos primero una descripción, relativamente rápida y después pasaremos a un análisis político de los siguientes estatutos:

- ***NUEVO ESTATUTO por la renovación institucional:*** de la FEUCE. Aprobado en Asamblea General el 20 de abril del 2010.
- ***REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ESTUDIANTIL hacia una verdadera participación estudiantil en democracia:*** de la FEUCE aprobado en Asamblea General el 20 de octubre del 2010, certificado por Paúl Pérez Vásquez Presidente de la FEUCE.

### 2.1.3.1 Análisis del *Nuevo Estatuto por la Renovación Institucional.*

En este momento pasaremos a describir el “***NUEVO ESTATUTO por la renovación institucional.***” Es el texto de regulación con el cual se rige y con el cual se define la FEUCE; definida aquí como el máximo organismo de representación de las y los estudiantes de la PUCE. Es para nosotros uno de los organismos de mayor importancia a estudiar, para poder entender cómo se da la participación política estudiantil en la PUCE. Así como para ver cómo se reglamenta el campo de la participación política dentro de la universidad.

#### 2.1.3.1.1 Síntesis descriptiva del *Nuevo Estatuto por la Renovación Institucional*

En este reglamento la FEUCE está definida como una corporación de derecho privado que no persigue fines de lucro y que adquirió su personería jurídica por Acuerdo Ministerial el 29 de Junio de 1967. La FEUCE tiene una duración indefinida y un número de miembros ilimitado y puede disolverse con conformidad a este estatuto y las Leyes de la República.

“**Art. 4.- Fines específicos.-** La FEUCE-Q tiene como fines:

a) Representar a las y los estudiantes de la PUCE desarrollando una adecuada actividad universitaria ajena a todo asunto de carácter político partidista externo, religioso o racial,

- c) Procurar, en el marco de sus atribuciones, los derechos y garantías de sus miembros que se encuentran contenidos en la Constitución de la República, las leyes, los Estatutos y Reglamentos de la PUCE
- d) Promover de manera permanente la erradicación de cualquier tipo de discriminación de las y los estudiantes por motivo de género, edad, ideología política, creencia religiosa, identidad sexual, discapacidad, enfermedad catastrófica, condición social, etc.
- e) Auspiciar una convivencia universitaria de conciencia del otro en el marco de un permanente intercambio de ideas y cosmovisiones de la realidad.

**Art. 5.- Objetivos.-** Son Objetivos de la FEUCE-Q:

- b) Impulsar el mejoramiento y el desarrollo de la Universidad a favor del país, a través de la colaboración de sus integrantes, de conformidad con los Art. 4 y 6 del Estatuto de la Universidad;
- c) Participar en la dirección de la Universidad por medio de sus representantes en el marco del cogobierno universitario de conformidad con la Ley de Educación Superior, El Estatuto y los Reglamentos de la PUCE;
- d) Fomentar las actividades de las Asociaciones Escuela, mediante una acción conjunta, y atender los problemas que ellas le sometieren procurando su solución;
- e) Representar a las y los estudiantes; defender sus derechos y procurar su unión, bien común y mejoramiento científico y académico de conformidad con los principios de la PUCE;
- g) Estimular el espíritu de cooperación y las buenas relaciones humanas entre las y los estudiantes de la Universidad;” (Federación de Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 2010)

Con el fin de alcanzar de la mejor manera posible estos fines y objetivos, la FEUCE debe realizar ciertas actividades; por ejemplo, llevar a cabo una difusión fuerte de las actividades estudiantiles. Debe presentar planes y proyectos a la PUCE para lograr el apoyo de la misma. Encontrar apoyo también de los poderes públicos y otras entidades para lograr un mejor desarrollo de la FEUCE, no dejar caer los proyectos de las anteriores administraciones, entre otras tareas. Todos los estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador son miembros de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica del Ecuador. Son **Miembros Activos** todos los estudiantes que estén

considerados como regulares dentro de la Universidad. Son **Miembros Pasivos** aquellos que fueron miembros de la PUCE, hayan egresado y hasta un año y medio después de haber egresado, es decir que hasta el tiempo que tienen para graduarse sin necesidad de actualizar materias y volver a ser miembro activo de la FEUCE y PUCE; los miembros pasivos tienen derecho a voz en los asuntos de la federación; sin embargo, no pueden elegir ni ser elegidas o elegidos para ningún cargo de elección popular.

Los derechos de los miembros de la FEUCE son básicamente: a ser representados ante el Consejo Superior y el Consejo Académico de la Universidad, a ser elegidas y elegidos a las representaciones, a recibir las prestaciones de la universidad para los estudiantes, apoyo de la universidad para actividades estudiantiles, intervenir en la vida administrativa por medio de las representaciones, fiscalizar el gobierno de la federación. En contraparte, las y los miembros activos deben sujetarse a todas las normas y reglamentos de la FEUCE, atenerse a los cargos designados, velar siempre por el prestigio de la misma en donde sea, intervenir disciplinadamente en los actos de la FEUCE.

El otro estamento para la representatividad de los y las estudiantes de la PUCE es la Asociación de Escuela. Son parte de la FEUCE como miembros confederados y hay en total 25 Asociaciones de Escuela en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. No ahondaremos en este tema pues será el objeto de estudio principal del tercer subcapítulo del presente capítulo.

La Federación de Estudiantes de la Universidad Católica del Ecuador con sede en Quito (FEUCE-Q) es un ente que se conforma por las siguientes partes de gobierno y ésta es su forma de estructurarse:

- **ASAMBLEA GENERAL :**

La Asamblea General está conformada por la presidenta o presidente de la FEUCE-Q, la o el vicepresidente, los o las presidentas de Asociaciones de Escuela, representante al Consejo Superior de la Universidad, representante al Consejo Académico de la Universidad, tres representantes por cada Asociación de Escuela y uno adicional por cada 400 estudiantes. En una analogía con los poderes estatales de la República del Ecuador vendría a ser equiparable a la Asamblea Nacional

La Asamblea General tiene como atribuciones el conocer los asuntos contenidos en el orden del día de cada sesión, fijar la política general de la FEUCE-Q; aprobar reformas al estatuto de la FEUCE-Q; fiscalizar las labores de los demás órganos de la FEUCE-Q; sancionar a las o los miembros del directorio por violar el Estatuto y los Reglamentos; posicionar a la o el Presidente y gabinete de FEUCE-Q; reemplazar al gabinete en caso de ausencia definitiva por lo que reste del mandato; reconocer candidatos a Miembros Honorarios, imponer sanción de expulsión o suspensión a algún miembro de FEUCE-Q; preparar proyectos de reforma de los estatutos; elaborar posiciones respecto a distintos temas de realidad universitaria y nacional para autorizar su emisión y difusión al Directorio FEUCE-Q.

- **DIRECTORIO:**

El directorio de la FEUCE-Q tiene capacidad de ejecución en la FEUCE. Lo integran la o el Presidente de FEUCE-Q, el o la Vicepresidenta de FEUCE-Q, la o el Secretaria o secretario General, la o el Tesorero, un o una Representante ante el Consejo Superior, unas o unos Representantes ante el Consejo Académico, tres Vocales. La o el Presidente, el o la Vicepresidenta, los o las Representantes ante el Consejo Superior y el Consejo Académico y las o los Vocales, serán electas o electos mediante votación universal, directa, secreta y pública. El o la Presidenta es la principal dignataria o dignatario y representante legal de la FEUCE-Q.

Si hiciéramos una comparación con los poderes del Estado de la República del Ecuador, este directorio vendría a ser el poder Ejecutivo. Sus funciones son básicamente las de hacer cumplir este estatuto y cumplirlo; tener un plan estratégico y ejecutarlo después de haberlo presentado a la Asamblea General; dar las declaraciones a nombre de FEUCE-Q, pero con la autorización de la Asamblea General; presentan a la Asamblea General los candidatos a miembros honorarios; resolver las apelaciones de los casos disciplinarios que se hayan puesto en conocimiento del Tribunal Disciplinario. (Federación de Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 2010)

- **CONSEJO DE ASOCIACIONES:**

El Consejo de Asociaciones es una de las instancias de cogobierno, para la cooperación, consulta y coordinación de las actividades que hace el Directorio de la FEUCE-Q y las organizaciones de representación estudiantil de las unidades académicas, que a manera general son llamadas Asociaciones de Escuela.

Está conformada por los siguientes participantes:

- "Presidenta o Presidente de FEUCE-Q, quien lo presidirá con voto dirimente;
- Vicepresidenta o Vicepresidente de FEUCE-Q;
- Tres representantes más por el Directorio de FEUCE-Q;
- Las Presidentas y Presidentes de las Asociaciones Escuela o sus delegadas o delegados;
- Secretaria o Secretario General de FEUCE-Q;
- Tesorera o Tesorero de FEUCE-Q" (Federación de Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 2010)

Entre las atribuciones que tiene este Consejo de Asociaciones se encuentra: establecer mecanismos de cooperación y coordinación entre las Asociaciones de Escuela y el directorio de FEUCE-Q; armonizar los cronogramas de actividades entre estas asociaciones y el directorio FEUCE-Q; verificar los proyectos de las asociaciones de escuela que requieran apoyo económico y logístico de la FEUCE-Q; autorizar la convocatoria a Asambleas Generales Extraordinarias; proponer a la Asamblea General el nombramiento de candidatos a Miembros Honorarios; designar a las y los miembros del Tribunal Electoral. (Federación de Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 2010)

El título VII: del régimen de participación en democracia, elección, alternabilidad y duración en funciones del Directorio y las dignatarias y dignatarios de elección popular, es el que más nos interesa para esta tesis. Habla de las elecciones: en su capítulo 1 nos dice que el sufragio es un derecho y una obligación de todas y todos los miembros activos de la FEUCE-Q, es universal, directo, igualitario, secreto, personal, escrutado de manera pública y debidamente informado. Las elecciones y la consulta son las mayores expresiones de

participación democrática estudiantil que hay en la FEUCE-Q, representando la democracia representativa y la democracia directa respectivamente. En este título, se tocan temas electorales, que están todos especificados de manera más clara en el siguiente reglamento que analizaremos: el “*REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ESTUDIANTIL hacia una verdadera participación estudiantil en democracia.*”

- **TRIBUNAL ELECTORAL:**

Para poder hacer unas elecciones el Consejo de Asociaciones debe llamar a concurso público de méritos y oposición para elegir a cinco vocales principales y a cinco suplentes. De esos diez vocales electos dos deben ser de la Facultad de Jurisprudencia para ser el presidente o presidenta y vicepresidente o vicepresidenta de este tribunal. El Tribunal electoral es el órgano máximo de autoridad en los procesos electorales, y sus decisiones o resoluciones deben ser aceptadas por todos los miembros de la FEUCE-Q, con la posibilidad de ser apeladas frente al Consejo Electoral.

Para ser miembro de este tribunal es necesario ser estudiante regular de la PUCE o haber egresado en el semestre inmediatamente anterior a la designación, haber aprobado el 60% de los créditos necesarios para egresar, tener un promedio mínimo de 38/50, no pertenecer a ningún movimiento político estudiantil de la universidad.

Este es el órgano encargado de realizar el escrutinio de las elecciones y las consultas estudiantiles. Dicho escrutinio será en sesión pública y permitiéndose la presencia solamente de dos abogados o abogadas pro cada lista inscrita y no más. La ausencia de dichos abogados no invalidará los resultados de las elecciones.

- **CONSEJO ELECTORAL**

El Consejo Electoral es un organismo técnico, jurídico e independiente cuya única función es resolver los recursos electorales presentados durante el proceso electoral o consulta estudiantil, que permita el reglamento. Las resoluciones no son susceptibles a ningún tipo de recurso.

Este consejo estará integrado por 3 vocales que serán designados o designadas por el Consejo de Asociaciones. Estos vocales serán docentes de la PUCE y deben tener el título de tercer nivel en Jurisprudencia.

Este consejo tiene como atribuciones, el resolver los recursos electorales que se planteen a su conocimiento de las decisiones emitidas por el Tribunal Electoral; contribuir con el Tribunal Electoral en las acciones que éste le solicite; verificar que el proceso electoral se desenvuelva con normalidad y las que establezcan los reglamentos. Después de haber analizado toda la estructura en la que está conformada la FEUCE, queremos pasar a describir sintéticamente los últimos títulos de este reglamento.

Toda la labor de la FEUCE estará coordinada con los principios y valores institucionales de la PUCE, al igual que a su planificación estratégica y objetivos. (Federación de Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 2010) Para lograr hacer sus actividades, la FEUCE tendrá un Plan Estratégico, que les permitirá sustentar sus programas, proyectos y políticas estudiantiles; la ejecución del Presupuesto General los objetivos a cumplirse y las actividades que se realizarán. El directorio de la FEUCE deberá hacer este instrumento en un plazo máximo de dos meses a partir de su posesión, deberán presentarlo a la Asamblea General, autoridades universitarias y debe ser difundido a todas y todos los estudiantes por medio del portal web de la FEUCE-Q.

Para poder alcanzar un mejor arribo a las metas la FEUCE debe tener una coordinación de actividades con las Asociaciones de Escuela. Buscando llegar a un cogobierno, cooperación, consulta y coordinación con estas Asociaciones y que no se hagan dobles esfuerzos en vano, pero sí alcanzar a tener un doble alcance. Además, podrá crear proyectos, estos serán centralizados o descentralizados. Los proyectos descentralizados tendrán una directiva y reglamentos propios, para su mejor funcionamiento y serán aprobados por el Consejo de Asociaciones de la FEUCE-Q. Todos los proyectos creados tendrán conformidad con el Plan Estratégico del Directorio FEUCE en funciones (Federación de Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 2010).

#### 2.1.3.1.2 Descripción analítica del *Nuevo Estatuto por la Renovación Institucional*

Para comenzar debemos resaltar que la FEUCE-Q sirve para hacer que los estudiantes puedan tener una “adecuada actividad universitaria”. Ésta es adecuada siempre y cuando se rija por los preceptos de la universidad. Como ya hemos descrito anteriormente, se basa en una desvinculación de los temas políticos de la sociedad, así pues buscando obtener una total asepsia intelectual y científica, que no pueda ser manchada por temas políticos. La FEUCE es y debe siempre ser completamente ajena a cualquier asunto de carácter político partidista, externo, religioso o racial. Así pues podemos ver que, desde el comienzo del estatuto de la FEUCE, se crea un obstáculo para hacer trabajo político e insertarse políticamente a la sociedad. Se refuerza, en los estatutos de los estudiantes, esa desvinculación con la sociedad y los problemas que la aquejan.

Podemos decir que, según los estatutos, los estudiantes tendrán una representación para poder ser mejores estudiantes y ceñirse plenamente a las líneas directrices de la PUCE. La posibilidad de participación en la dirección de la PUCE es por medio de las vacantes que se da a los estudiantes en los Estatutos de la universidad. No se tiene la capacidad de trabajar de otras formas y de dar puntos de vista que no sean los lineamientos, visión, misión y normativa de la PUCE. Así pues podemos ver que la FEUCE es y está completamente sumisa a la cúpula directiva de la universidad. Ese es el *Cogobierno* entendido desde la base normativa de la PUCE.

La única fórmula de participación política que podemos encontrar en el estatuto de la FEUCE son las *elecciones*. Pues entre los derechos de los estudiantes los que tienen que ver con la participación política estudiantil son simplemente: ser representados y representadas ante los consejos de la universidad, y ser electos y electas para las diversas representaciones estudiantiles. Así pues la única posibilidad de participación que encontramos es el de elegir representantes o ser electo/a representante. No es malo tener esa posibilidad, pero sin duda alguna no sería una forma de participación suficiente para los estudiantes de una de las más prestigiosas e importantes universidades del país. Pensamos que esta forma de participación política es por demás escasa.

Vemos pues que la principal función de la FEUCE no es defender a los estudiantes; es defender a la PUCE y a su administración. Si alguna medida no va contra esa cúpula administrativa y directiva de los estudiantes esa medida podrá ser considerada por la FEUCE, y solamente con esa condición la FEUCE representará a los estudiantes en dicha hipotética moción. Si se busca hacer algo que pueda estar contra algún lineamiento de la PUCE, de alguna manera y por más remota que ésta sea, la FEUCE no tomará cartas en el asunto o simplemente no será escuchada por la PUCE.

Para los estudiantes que no han sido electos como representantes no es posible acceder a las asambleas generales de la FEUCE, a pesar de que todos los estudiantes de la PUCE son miembros de la FEUCE. Así pues podemos ver que en realidad las asambleas generales, máximo órgano de la FEUCE, no son para todos los estudiantes de la universidad sino más bien solamente para aquellos que han decidido y aceptado entrar en el sistema predeterminado por la PUCE. Así como no hay medios de comunicación que permiten enterarse de dichas asambleas. Digamos, pues, que los “estudiantes rasos” no tienen posibilidad de asistir y ni siquiera de enterarse de las asambleas generales de la FEUCE, esto hemos visto que es una traba bastante fuerte para la participación política estudiantil. Solamente pueden participar aquellos que se acatan completamente a todas las reglas de la PUCE y los que entran al sistema electoral y de representaciones de la FEUCE.

Así como también podemos ver que las únicas personas que pueden pedir que la asamblea general de la FEUCE sesione, para tratar algún tema de interés, son el o la presidenta de la FEUCE y los o las presidentas de las Asociaciones de Escuela, con ciertas restricciones. Por otro lado para que un miembro activo de la FEUCE, estudiante de la PUCE, pueda convocar a sesión extraordinaria de la asamblea general de la FEUCE, debe hacer una solicitud escrita dirigida a la o al Presidente de la FEUCE-Q y respaldarla por al menos el 5% de firmas de la totalidad de miembros de la FEUCE. Es decir que para que un estudiante que no ha sido electo pueda hacer poner en discusión un tema de importancia necesita recolectar al menos 500 firmas de sus compañeros y así poder proceder a una discusión sobre el asunto. Se complica, de manera fuerte, la participación directa de los estudiantes de la PUCE si es que no han sido electos en algún nivel de representación.

Por otro lado, las personas que son políticamente activas en la esfera nacional, local o regional no tienen la posibilidad de ser presidente de la FEUCE. Es decir que entre las personas más preparadas y con mayor experiencia política, no pueden entrar a un cargo de dirección de la Federación. Así pues se logra hacer que la universidad tenga su propia agenda y mantenga su autonomía, buscando que los partidos políticos y entes políticos fuera de la PUCE no se inmiscuyan en asuntos internos. Pero también creemos que esto logra hacer que el divorcio entre Estado, Universidad y Sociedad se haga cada vez mayor. Podemos ver que esto tiene pros pero también contras que hacen que la participación política estudiantil tenga más trabas para poder ser mayor y ampliarse. Pero también, y por obvias razones, no se puede utilizar los recursos e infraestructura de la FEUCE-Q en ningún tipo de acto de proselitismo político partidista local, regional o nacional. Así como ningún directivo ni miembro del Directorio puede hacer ningún tipo de actuación o pronunciamiento en esos espacios políticos, ni siquiera a título personal. Así pues se destruye la posibilidad de los miembros de la cúpula directiva de la FEUCE, a trabajar en la política a cualquier nivel fuera de la PUCE. Esta es la única prohibición que se le hace al o la presidenta de la FEUCE.

Por otro lado debemos decir que el Consejo de Asociaciones, que son los presidentes y presidentas de las asociaciones de escuela, más 7 representantes del directorio de la FEUCE (casi todo el directorio de la FEUCE), tiene pocas atribuciones importantes en la estructura de la FEUCE. Esta sería la institución más cercana a los estudiantes, ya que son los representantes directos de los estudiantes de cada escuela de la PUCE. Sin embargo como vemos hay una fuerte presencia del directorio de la FEUCE. No tiene una mayor capacidad de acción que no sea la de coordinar las acciones de la FEUCE con las de los organismos de representación estudiantil de las diferentes Unidades académicas y armonizar el calendario de la FEUCE con los de las Asociaciones de Escuela. También tiene la capacidad de llamar a sesión extraordinaria de la Asamblea General. Pero no tiene capacidad de decisión sobre las actividades de la FEUCE. Esto disminuye la capacidad de los estudiantes de dar su opinión por medio de sus representantes más directos que son los presidentes de las Asociaciones de Escuela. No existe pues una real representación de los estudiantes, y sus necesidades directas, de cada unidad académica pues tienen pocas capacidades de decisión en los más altos estamentos de la FEUCE y mucho menor aún en

los de la PUCE. Esto genera que el estudiante no sienta una capacidad de cambio generada por él o ella, y mucho menos una capacidad de llegar realmente a las instancias de decisión y por ello pierde el interés por la participación política. Es como decir: “Si no hay forma de cambiar las cosas, ¿para que voy a siquiera intentar?”.

Queremos señalar que el único modelo y modo de participación que se propone en este estatuto (así como en el siguiente que revisaremos que es el *REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA, hacia una verdadera participación estudiantil en democracia.*) es el de las elecciones y la representatividad. No se propone ninguna forma de participación más “reales” y más directas de participación para la vida universitaria de los estudiantes. Propone que las elecciones y la consulta estudiantil son las mayores expresiones de participación democrática estudiantil que tiene la FEUCE. Sin buscar otras formas de participación democrática y política. Así pues vemos que se da la participación en elecciones y la representatividad como, casi única, forma de participación política; podemos ver que se lo propone como una forma de apaciguar la necesidad de participación de los estudiantes, sin darles formas reales de participación.

Por otra parte hemos podido observar que, aun estando dentro de los objetivos de la FEUCE, no es de primordial importancia la defensa de los derechos de los estudiantes para muchas de las directivas de ésta. A partir de los grupos focales hemos podido deducir esto, así como la mínima mención que se le da en el estatuto de la FEUCE, pues el único espacio en que se mencionan es en el objetivo e) y como una parte de dicho objetivo nada más. Más adelante no se le dedica un inciso ni ninguna especificación de cómo se podrá hacer esa defensa de sus derechos. Así pues los estudiantes no se sienten representados ni resguardados por la FEUCE, y piensan que ésta institución no les ayuda y por ende no buscan participar con ella. Por esto también se da que los estudiantes no busquen una cercanía real a la FEUCE y que no participen más abiertamente, lo cual desemboca en una menor participación política en la PUCE.

A modo de resumen podemos decir que vemos una baja capacidad de decisión de los estudiantes de la PUCE en los temas que los conciernen y por otro lado que no existe una real capacidad ni voluntad de la FEUCE por la defensa de los estudiantes a los que representa.

### 2.1.3.2 Análisis del *Reglamento De Participación Democrática Estudiantil: Hacia una Verdadera Participación Estudiantil en Democracia.*

En esta instancia, revisaremos el “**Reglamento de participación Democrática Estudiantil.** Hacia una verdadera participación estudiantil en democracia.” Éste es para nosotros uno de los reglamentos más importantes y de mayor relación con esta tesis, pues es a partir de este estatuto, de la FEUCE, que se regula la participación estudiantil y se dan las reglas y pautas de cómo debería ser.

Dentro de los antecedentes de esta reglamentación se menciona la existencia de un cogobierno universitario que está establecido por ley en la constitución del Ecuador y en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES). Es por esto que se desarrolla esta normativa electoral que permita que se garanticen a todas y todos los estudiantes los derechos establecidos en las leyes. Se basa en los principios de autonomía, transparencia, tolerancia ideológica, solidaridad y los derechos de participación.

#### 2.1.3.2.1 Síntesis descriptiva del *Reglamento de Participación Democrática Estudiantil: Hacia una verdadera participación estudiantil en democracia.*

En el capítulo uno de este reglamento que lo describe como la regulación de lo concerniente a la participación democrática estudiantil, dentro del espectro de la Federación de Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (FEUCE). Se dedica a los temas que tienen que ver con la puesta a punto y funcionamiento del cogobierno estudiantil. Este estatuto regula y desarrolla normativa sobre las siguientes materias:

- a) “El Sistema Electoral de la FEUCE-Q, conforme a los principios de proporcionalidad, obligatoriedad de sufragio, igualdad de voto, voto secreto, publicidad de escrutinio, información, equidad, paridad y alternabilidad entre hombres y mujeres;
- b) Los Derechos y Obligaciones de Participación Político Electoral de las y los Estudiantes de la PUCE;

- c) La forma de designación, organización y funcionamiento de los organismos electorales de la FEUCE-Q;
- d) La organización, financiamiento y desarrollo de los procesos electorales a nivel universitario;
- e) La implementación de mecanismos de Democracia Directa tanto para cuestiones de la Federación como en el ámbito del Cogobierno Universitario;
- f) El financiamiento y control del gasto de los movimientos estudiantiles universitarios;
- g) Las normas referentes a las Organizaciones Políticas Estudiantiles;
- h) Los Recursos Electorales” (Federación de Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 2010)

Después se tocan los principios rectores de la participación estudiantil. En primer lugar se basa en la proporcionalidad, es decir que el sistema está hecho para mantener las preferencias electorales del estudiantado, sin dejar de lado a las minorías. Por otra parte se busca la inclusión de todos los y las estudiantes de la universidad sin ningún tipo de discriminación y aceptando cualquier tendencia ideológica; además con un objetivo de crear una multidisciplinariedad. Así pues se obtiene la mayor participación de todas las Facultades de la Universidad y se busca la mayor participación de los estudiantes. En este ámbito el estatuto también obliga a la equidad, a la paridad y a la alternancia de género para los cargos de la FEUCE.

En este sistema electoral el sufragio es obligatorio, pues es un derecho absoluto, inalienable, intangible, irreductible e irrenunciable, según este estatuto de la FEUCE. Así pues, el sufragio es universal y los estudiantes tienen el mismo derecho, con esto todo voto es único, secreto y tiene el mismo peso. Para que dicho voto sea consciente y tenga una representación real de la voluntad del votante, debe ser un voto informado; así pues este estatuto estimula al votante a informarse antes de tomar una decisión. En caso de duda en la interpretación o aplicación de este reglamento, se interpretará en el sentido que más favorezca los derechos de participación democrática estudiantil respetando la voluntad popular y la validez de los comicios, según lo establecido en este reglamento.

El presente estatuto da los siguientes derechos de participación:

- a) A elegir y ser elegidas o elegidos;
- b) Participar en los asuntos universitarios de su interés, tanto a nivel de sus respectivas unidades académicas como de la Universidad en general;
- c) Presentar Proyectos de iniciativa propia a todos los estamentos de la Universidad;
- d) Ser consultadas y consultados en asuntos de interés universitario y nacional;
- e) Conformar movimientos políticos universitarios que respeten los principios y fundamentos de la Universidad y su estructura interna, participar de las decisiones que se tomen en el interior de ellos y pertenecer o no a los mismos;
- f) Intervenir como veedores u observadores en los procesos electorales de conformidad a lo establecido en el presente reglamento (Federación de Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 2010)

Se convoca al estudiantado en su totalidad para conformar el Tribunal Electoral, el Consejo Electoral y las juntas electorales, a través de concursos de mérito y oposición. Estos consejos y tribunales están sujetos al control estudiantil y se les podrá hacer procedimientos de censura y destitución al incumplir sus obligaciones. Estos organismos gozan de la competencia privativa para resolver todo lo concerniente a la aplicación de la normativa electoral estudiantil y a los reclamos que puedan interponer los sujetos políticos.

Los únicos que son considerados como sujetos políticos son los Movimientos Estudiantiles, Alianzas Electorales y Candidatos. Los únicos que están posibilitados para presentar los recursos electorales son dichos sujetos políticos. Los derechos y recursos electorales que tienen son: 1.- Derecho a la impugnación, 2.- Recurso de apelación; y, 3.- Recurso de queja. En el único caso en el que un estudiante “común y corriente”, es decir que no es considerado cómo sujeto político, puede hacer un recurso es en el *Recurso de Queja*. “Este recurso servirá únicamente para que el organismo competente sancione a los Vocales del Tribunal Electoral.” (Federación de Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 2010)

El caso máximo de democracia directa en la PUCE es la *Consulta Estudiantil*. Ésta está clasificada en Plebiscito: que es la consideración de la Comunidad Estudiantil, para

que dé a conocer su pronunciamiento sobre cualquier asunto que sea de relevancia e importancia para la FEUCE, además debe implicar una decisión administrativa o idea de reglamento para que la Asamblea General la adopte. Referendo: Implica poner en consideración de la Comunidad Estudiantil un texto normativo específico reconocido en el estatuto FEUCE-Q para que se ponga en vigencia, tras haber sido aprobado por la comunidad estudiantil. La *Consulta Estudiantil* puede ser convocada por el Presidente de la FEUCE para reformar el Estatuto FEUCE-Q y cuando el considere que una cuestión es de trascendental importancia. Los y las estudiantes pueden convocar pero solamente si representan un 15% del padrón electoral universitario.

La FEUCE-Q reconoce y garantiza a sus miembros el derecho de asociación en organizaciones políticas universitarias, de manera libre y voluntaria, para participar en los asuntos de interés de la Comunidad Universitaria, pero sin un interés en la política nacional y sin estar alineados con los movimientos y partidos políticos nacionales, regionales o locales. Estos movimientos tienen que ser únicamente universitarios. Deben pasar, de todas maneras, por un proceso de registro de organizaciones políticas que lo lleva a cabo la Secretaría General de la FEUCE-Q. Tienen las siguientes funciones:

- “1. Representar a las diferentes posiciones e intereses que se expresan en las y los estudiantes de la PUCE.
  2. Seleccionar y nominar candidatas o candidatos para puestos electivos de la Universidad.
  3. Movilizar y promover la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos.
  4. Ejercer legítima influencia en la conducción de los Organismos Universitarios a través de la formulación de posiciones fundamentadas de manera académica y con una oposición responsable y constructiva.
  5. Contribuir en la formación ciudadana y estimular la participación del debate público.
  - 6.- Formar a sus miembros en una cultura de paz democrática proclive a generar liderazgos que a futuro puedan ejercer funciones de dirección tanto en la universidad como en el país.
- (Federación de Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 2010)

#### 2.1.3.2.2 Descripción analítica del *Reglamento de Participación Democrática Estudiantil: Hacia Una Verdadera Participación Estudiantil en Democracia.*

En este estatuto no se hace ningún tipo de discriminación a los estudiantes, quienes se ven obligados a votar, o si no se los multa, y tienen el derecho a presentarse a las elecciones sin ningún riesgo a ser discriminados por razones de ideología, sexo, género, condición económica, enfermedad catastrófica, edad, unidad académica. Todos tienen el derecho y la obligación de elegir a sus representantes, así como la posibilidad de ser electos representantes. Las elecciones y los representantes permiten la posibilidad real de ejercer el cogobierno universitario que establece la Constitución de la República del Ecuador.

Para comenzar debemos decir que la mayor traba para una participación política estudiantil real, que hemos encontrado, es que en el estatuto de PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL, se toma a dicha participación como la posibilidad de votar y elegir, o ser elegidas, representantes estudiantiles. La forma de participación democrática estudiantil se basa plenamente en un sistema de representación equitativa de los miembros de la FEUCE, de acuerdo a las preferencias electorales de los estudiantes pero sin desconocer el derecho de las minorías a ser representadas en los organismos de dirección y gobierno de la FEUCE y de las Unidades Académicas.

En este reglamento ponen el principio de cogobierno, que debería ser la forma en que se toman las decisiones de forma conjunta y se dirige a la universidad a metas para todos, se la ve como la “cooperación entre los organismos de representación estudiantil y la FEUCE-Q que trabajarán de manera conjunta en la realización y organización de los procesos electorales y participativos” (Federación de Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 2010).

Entre los derechos que se dan a los estudiantes en este reglamento hay varios que, como hemos podido observar en la investigación, no hay una real factibilidad de ejercerlos. No se quitan esos derechos de manera explícita, sin embargo si se les ponen ciertas trabas si es que causan algún tipo de “malestar” al sistema de la FEUCE y la PUCE. Revisaremos uno por uno los derechos que ya hemos citado en la parte anterior de este subcapítulo.

El derecho que siempre es respetado y el que realmente importa en la PUCE y la FEUCE es el de elegir y ser elegidas o elegidos. Es el que permite a la PUCE hacer realidad el cogobierno estudiantil, aunque sea en papeles, y permite a la FEUCE funcionar.

El participar en los asuntos universitarios de su interés, tanto a nivel de unidades académicas como de la Universidad en general, el estudiante si lo puede hacer. Pero cuando esto resulta en algún inconveniente para el sistema el estudiante se ve afectado, antes de que el sistema se afecte. Por ejemplo cuando se da una marcha un plantón o alguna protesta contra la cúpula administrativa o contra el rectorado estas fórmulas son contestadas con amenazas o agresiones. Por ejemplo: cuando se hizo el plantón del 19 de Noviembre del 2012 contra el alza de los aranceles que pagan los estudiantes para poder formarse en la PUCE. La respuesta que dio el rector Dr. Manuel Corrales Pascual, a modo de Carta Abierta, fue tratando a los estudiantes como si estuviera reprimiendo a infantes. A lo que sumó amenazas de expulsión y amenazas de suspender becas o beneficios que tenían algunos estudiantes que participaron en el plantón. Así pues podemos ver que si existe la posibilidad de participar en asuntos universitarios de su interés, pero siempre y cuando esos asuntos no conforme ningún tipo de amenaza o molestia al sistema instaurado por la PUCE o a los beneficios de la cúpula administrativa.

Para presentar proyectos de iniciativas propia a todos los estamentos de la Universidad un estudiante debe ir superando trabas y objeciones en todos esos estamentos. Por ejemplo si un estudiante quisiera presentar una propuesta propia al rectorado a la Dirección general de estudiantes se le dirá que lo tiene que hacer por medio de la FEUCE. Por su parte cuando se lo intenta presentar al directorio de la FEUCE la respuesta será que lo debe hacer por medio del presidente de su Asociación de Escuela. Así pues un “estudiante raso” tendrá muchas dificultades y deberá atravesar mucha burocracia para que un proyecto de iniciativa propia pueda ser tomado en cuenta, pero no le será imposible tampoco.

Los y las estudiantes pueden ser consultados y consultadas en asuntos de interés universitario y nacional. Sin embargo en todos los otros documentos de la PUCE y la FEUCE se busca que política nacional, regional y local quede fuera de la universidad, para que ésta pueda ser un espacio puramente académico. Así pues los estudiantes podrán ser

consultados, si no pudieran sería violar derechos mayores que los universitarios, pero serán consultados a título personal y buscando no utilizar los nombres de la FEUCE ni la PUCE. Pues si dicen algo que no conviene a estas instituciones podrían tener penalizaciones en las mismas.

La conformación de movimientos políticos universitarios es real siempre y cuando respeten todos los fundamentos y estructura interna de la universidad. Para crear un movimiento político estudiantil en la PUCE se debe pasar por todas las puertas que pone la PUCE y tiene que ser inscrito en la universidad y por ende recibir el visto bueno de la misma. Lo cual es normal, pero no hay posibilidad de crear un movimiento antisistema en esta universidad, lo cual es obvio pues ningún sistema aceptará un movimiento que vaya contra ese sistema. Así pues para poder crear un movimiento político universitario se deberá tener la aprobación de la PUCE y de la FEUCE, y así pues las metas últimas de dicho movimiento serán participar en las elecciones y ganarlas.

Estos movimientos tienen tajantemente prohibido participar en la política nacional, regional o local. Se busca aniquilar la relación entre la política universitaria y la política fuera de la PUCE, bajo pena de disolución del movimiento y prohibición del mismo. El movimiento debe pasar el registro de manera obligatorio en el registro de organizaciones políticas en la secretaría general de la FEUCE. Y tiene como OBLIGACIÓN, representar las diferentes posiciones; seleccionar y nominar candidatas y candidatos para puestos electivos de la universidad. Esto es lo que resaltamos, siempre la participación política dentro de la PUCE se vuelve algo relativo a la participación en elecciones. No existe la posibilidad de ser un movimiento por los derechos de los estudiantes de la universidad, solo se puede ser un movimiento si buscas llegar a la dirección de la FEUCE. Si la Secretaría General de la FEUCE-Q no te acepta no se puede ser un movimiento político, *ergo* no puedes ser un sujeto político, así pues no existe la posibilidad de hacer un cambio en la PUCE. Si buscas un cambio en la PUCE o FEUCE no tienes posibilidad de ser.

Por último, si es un derecho de los estudiantes intervenir como veedores y observadores en los procesos electorales, ya que la forma más importante de participación de los estudiantes está ligada estrictamente a esos procesos, como ya hemos expresado anteriormente.

Es por medio del sufragio que se “hace efectiva la participación en la democracia universitaria tanto desde la perspectiva de democracia representativa que implica la elección de dignatarias y dignatarios [...] como de la Democracia Participativa que se manifiesta a través de los mecanismos de Consulta Estudiantil.” (Federación de Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 2010) Así pues, observamos de qué manera es que se ve a la Democracia Participativa como parte del sufragio nada más. No hay otra forma de participación contemplada en estos estatutos, ni los de la FEUCE ni los de la PUCE.

Otra falta importante que agrava la falta de participación política entre los estudiantes de la Universidad Católica es el hecho de la gran restricción de personas que pueden ser consideradas Sujetos Políticos. Pues según este reglamento solamente son Sujetos Políticos los movimientos políticos universitarios, las alianzas electorales y candidatas o candidatos. Esto es muy grave pues no se considera a los “estudiantes rasos” como sujetos políticos y en muchos casos esto causa que no tengan posibilidad de participación en muchos espacios políticos como en recursos electorales ni en otras acciones.

En el caso de consulta estudiantil, que representa la concretización de la democracia directa, podrá ser hecha por parte del o la presidenta de la FEUCE para reformar el estatuto de dicha institución o cuando lo considere cuestiones de trascendental importancia. Es decir que la o el presidente de la FEUCE puede llamar a consulta cuando lo considere necesario. Por otra parte los y las estudiantes “rasos” de la PUCE solamente podrán convocar a consulta electoral teniendo una representación del 15% del padrón electoral y deberán presentar la solicitud ante el Tribunal Electoral, quien resolverá la realización de la convocatoria. Así pues podemos ver que a los estudiantes se les pone la mayor cantidad posible de trabas para poder participar, si no han sido electos.

#### **2.1.4 Normativa y Funcionamiento de las Asociaciones de Escuela: El caso específico de la Asamblea de Escuela de Sociología**

Tenemos que indicar que se ha elegido el Estatuto de la Asamblea de Sociología, no como una muestra que sintetiza los rasgos comunes de los estatutos de todas las Asociaciones de Escuela de la universidad, sino como un ejemplo de la norma articulada por los estudiantes sobre la participación estudiantil. En segundo lugar, por ser estudiantes de la Escuela de Sociología y Ciencias Políticas, tenemos mayor cercanía y conocimiento del Estatuto aquí referenciado. De hecho, hemos formado parte de la Comisión que lo desarrolló. Consideramos importante su descripción, porque arroja luces sobre la percepción de los estudiantes al momento de regular las formas de participación, a la vez que permite su contraste con los demás estatutos descritos. Las concepciones de participación de las instituciones universitarias por un lado, y de los estudiantes por otro, inferidas por las normas establecidas, nos permite realizar un acercamiento al molde preparado para la participación política que perfila también a la apatía.

Es preciso aclarar el contexto por el cual se armó el Estatuto que se presentará en forma de síntesis a continuación. Uno de los problemas recurrentes que se discutía en las distintas Asambleas convocadas durante las últimas presidencias de la Asociación de Estudiantes de la Escuela de Sociología y Ciencias Políticas (AES en adelante), era el del bajo nivel de participación estudiantil y la baja convocatoria de la AES. Las Asambleas se realizaban con un bajo número de estudiantes (generalmente los miembros del gobierno estudiantil de la Escuela), los proyectos tenían un corto alcance en el interés de los estudiantes y había poca comunicación entre éstos y la AES. Esto hizo resaltar la necesidad de trabajar sobre la falta de participación y notable apatía política estudiantil de forma urgente.

Durante el período de presidencia de Fernando Cerón, se proponía trabajar en conjunto con un movimiento de jóvenes exterior a la universidad, quienes contaban con una serie de proyectos sociales. El objetivo que se perseguía era el de vincular a la AES con el trabajo en la comunidad: vincular la universidad con la sociedad. Sin embargo, este movimiento exterior se declaraba abiertamente militante de una postura ideológica y sus proyectos, por consiguiente, estaban orientados por dicha postura. Un número importante

de estudiantes se mostró inconforme con este proceder al no identificarse con la ideología del movimiento, con los proyectos propuestos y con la actuación discutiblemente arbitraria de la AES. Se hizo evidente la necesidad de que los estudiantes se identifiquen con la AES y se sientan incluidos en ella. Para tal fin se identificaron varias vías, como el respeto a la diversidad de pensamiento político, a través de la construcción de un plan de trabajo que no tenga como base ideológica una sola postura.

La vinculación con movimientos externos fue reprobada entre los estudiantes, porque podían poner en duda la autonomía de la AES y de esa manera, deje de responder a los intereses estudiantiles para atender intereses ajenos. El Estatuto de FEUCE, por otro lado, prohíbe este tipo de vínculos con movimientos exteriores indiferentemente de su posición ideológica. Se decidió deshacer el vínculo con el movimiento exterior y generar un nuevo plan de trabajo que incluyó la formulación de un nuevo estatuto para la AES. El fin ulterior fue evitar que la AES se parcialice ideológicamente, de tal forma que los estudiantes puedan identificarse con ella, y que sus proyectos respondan a los diversos intereses propuestos por personas diversas. La comisión encargada de la redacción del nuevo estatuto dio el primer paso en esa dirección al convocar en su equipo de trabajo, entre otras personas, al presidente de la AES de aquel momento, Fernando Cerón, y algunos estudiantes quienes lideraron la oposición. El nuevo estatuto se redactó sin inconvenientes, en un ambiente de acuerdos. Ese mismo “espíritu” de trabajo trató de impregnarse, queriendo eliminar la imposición que significa el voto de la mayoría. Si el nuevo estatuto logró generar mayor participación, convocatoria e inclusión o no, no es objeto de este estudio. Esta descripción contextual del nuevo estatuto de la AES se realizó con el fin de explicar algunos puntos que se desarrollarán más adelante.

En la siguiente sección se sintetizará el Estatuto de la Asamblea de Estudiantes de la Escuela de Sociología y Ciencias Políticas de la PUCE, con arreglo a su estructura y funciones, enfocándonos en la participación política.

### **2.1.4.1 Síntesis descriptiva del Estatuto de la Asamblea de Estudiantes de la Escuela de Sociología y Ciencias Políticas.**

#### **EL ESTATUTO DE LA AES**

La Asamblea de Estudiantes de la Escuela de Sociología y Ciencias Políticas de la Facultad de Ciencias Humanas de la PUCE, cuenta con un Estatuto en el cual se especifican formas de participación distintas. Nos ocuparemos específicamente de las formas de participación política contempladas.

Un principio sobre el cual se funda la AES es el de la “participación de la totalidad de los estudiantes de la carrera de Sociología y Ciencias Políticas”, por lo cual es su deber representar y velar por el cumplimiento de los derechos, como también exigir que los estudiantes cumplan con sus obligaciones, en la Universidad y en la sociedad. A partir de ello, se plantea como objetivos principales, consolidar un gobierno estudiantil basado en el diálogo y mantener a los estudiantes informados sobre temas concernientes a la Carrera, tanto internos como externos a la universidad.

Como deberes de los estudiantes de la Escuela, se resalta el de asistir a las diversas instancias de participación (social y política), puesto que son considerados como miembros activos dentro de la Asamblea y cada uno es un bloque constitutivo de la misma. La AES se compone de cuatro órganos: Comité Central de Estudiantes, Comisiones (para cada proyecto), Comité de estudiantes y La Asamblea General de Estudiantes de la Escuela de Sociología y Ciencias Políticas. (Asamblea de Sociología de la PUCE, 2012)

### **2.1.4.2 Descripción Analítica del Estatuto de la Asamblea de Sociología**

En cuanto a participación política estudiantil se refiere, este Estatuto pretende sumar estudiantes a la planificación y ejecución de las tareas de la Asamblea, a través del reconocimiento como miembros activos, con voz y voto, a todos los estudiantes regulares de la Escuela. A diferencia de lo que se estipula en el Reglamento de Participación de la universidad, en el cual el estudiante regular individual no es un sujeto político, para el

Estatuto de la AES éste sí lo es. La comunicación entre los representantes de la AES y los estudiantes se supondría es más directa, pues para que los últimos lleguen a los primeros no se necesita más que asistir a las asambleas.

Es necesario resaltar que los miembros del Comité de Estudiantes y del Comité Central de Estudiantes (que equivaldrían al cuerpo de representantes de los estudiantes de Sociología) tienen un voto por persona, que tiene el mismo valor que el voto de cualquier estudiante. Éstos son de libre remoción y no podrán ser reelectos, con el fin de estimular el involucramiento de nuevos estudiantes.

En términos generales, este estatuto busca definir a los representantes estudiantiles de la unidad académica como figuras formales de representación, por requerimientos legales superiores establecidos en el Reglamento de Participación. Por norma universitaria, todas las unidades académicas deben contar con sus representantes estudiantiles legítimamente elegidos por medio de un proceso democrático electoral. Sin embargo, en el funcionamiento de la AES, el representante de los estudiantes no tiene mayor poder de decisión que el de la asamblea de estudiantes. Esto se lo puede relativizar, no obstante, si se considera que quienes están obligados a desarrollar un plan de trabajo y ejecutarlo en el periodo de gobierno son los representantes electos y, en esa medida, su voz como representantes tiene mayor peso que la del representado.

Los estudiantes cuentan con los recursos necesarios para someter a debate asuntos que surjan en el transcurso del tiempo. Pueden convocar a asambleas generales de estudiantes dentro de la Escuela con el fin de tomar decisiones y modificar acciones del gobierno estudiantil, o también si se diera el caso, de remover a quienes ocupen alguna dignidad de representación en la AES.

El gobierno estudiantil de la Escuela de Sociología y Ciencias políticas ofrece a los estudiantes un amplio margen de incidencia e influencia dentro de la dirigencia estudiantil. Las desigualdades entre un estudiante regular y su dirigente en cuanto a poder de decisión no es tan amplia, lo que permite que el debate tenga lugar y la oposición sea mejor tolerada por el gobierno. El precio de suprimir la oposición sobrepasa el precio de la tolerancia, pues los gobernantes pueden ser removidos sin mayores trámites y no cuentan con mayores

recursos coercitivos legales para poder mantenerse en su cargo en contra de la voluntad de la asamblea de estudiantes. Se puede afirmar, por lo tanto, que el ambiente político en la Escuela es democrático debido a su apertura al debate y profundo alcance de lo que resuelva el cuerpo estudiantil. Al no existir desigualdades extremas en cuanto a fuentes de poder político, existen menos probabilidades de encontrar actitudes apáticas en razón de que el espectro participativo es mucho mayor y menos restringido. Pero dentro del periodo de estudio, se pudo observar que los momentos de mayor convocatoria estudiantil fueron los precedentes al estatuto tratado, debido a la coyuntura por la cual éste fue redactado. Posterior a estos eventos y a la aprobación del nuevo estatuto, las asambleas de estudiantes se realizaron en aulas comunes de clase, por el bajo número de asistentes.

En conclusión, el cuerpo normativo de la AES brinda un terreno propicio para la participación política estudiantil, pero no se constituye como marco de referencia a partir del cual los estudiantes modifiquen sus actitudes apáticas por participativas. Es decir, un ambiente normativo en el que la participación estudiantil tiene el mayor poder de influencia y en consecuencia, las desigualdades están mejor distribuidas, no basta para transformar la apatía en participación. De esto se puede deducir que el *habitus* del estudiante se resiste a adecuar las nuevas relaciones que supone un nuevo marco normativo, de tal forma que la apatía política no logra modificarse. Las nociones y significaciones que el estudiante maneja con respecto a la participación política le hacen aparentemente indiferente ante los cambios en el estatuto. El marco de referencia por el cual el estudiante orienta sus acciones y entiende su mundo, a la vez que contribuye a construirlo, se encuentra inalterado; por lo tanto, la apatía se mantiene.

## **2.2 Resultados de la Investigación: apatía política en la percepción de los estudiantes**

Ya hemos estudiado las limitaciones que generan las estructuras de la PUCE y la FEUCE, para la participación política de los estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador; mediante la revisión de los Estatutos y Reglamentos de la PUCE, FEUCE y Asociaciones de Escuela. Ahora veremos otras dos aristas importantes para poder

entender por qué se da esa apatía política en los Estudiantes de la PUCE. La primera que estudiaremos se basa sobre las limitantes que tiene la Universidad para que los estudiantes participen; pero trabajado desde el punto de vista de los estudiantes y sacado de las entrevistas y grupos focales. Por otro lado revisaremos las actitudes y hábitos de los estudiantes que originan también esa apatía política. Pues no pensamos que es solamente la institucionalidad de la Universidad, es decir, las reglas del campo, la que causa esta apatía; creemos que los estudiantes también tienen gran parte de responsabilidad sobre la apatía política que existe la Universidad. Así pues debemos ser conscientes y hacer un *mea culpa* en este tema de trascendental importancia para la Vida Universitaria.

### **2.2.1 Falta de participación política debido a problemas institucionales: punto de vista de los Estudiantes.**

#### *1. Representatividad de las dos instancias de gobierno estudiantil*

Entre los primeros problemas que han resaltado los estudiantes y que nos han hecho caer en cuenta, encontramos que la FEUCE es solamente un mecanismo para lograr ejecutar y reforzar las políticas que provienen de la cúpula administrativa de la PUCE. Desde este punto de vista, no sería un organismo de representación estudiantil. Así pues algunos estudiantes de los grupos focales consideran que la FEUCE funciona como una extensión administrativa de la Universidad. Esto la aleja de su rol de representación de los estudiantes y la acerca más a una instancia de mediación entre las autoridades universitarias y alumnos. Es en ese sentido que la representación estudiantil no sería una función cumplida.

“Porque se ha visto que la FEUCE ha sido más o menos una extensión de la parte administrativa en la Universidad. Entonces no hay un verdadero movimiento político dentro de la FEUCE [...]” (Grupo Focal 1, 2013)

Los estudiantes perciben también que la FEUCE es simplemente ese organismo que representa un vínculo entre la PUCE y los estudiantes. Es un mediador de esos poderes. Dicha mediación se define por la transmisión de las decisiones tomadas por la universidad hacia los estudiantes. Pero la principal atribución que tiene, dicen los estudiantes, es

defender sus derechos, atribución que no cumple. El flujo de la información y de la comunicación parece seguir esta lógica vertical, es decir, tiende a realizarse únicamente en esa dirección; esto es, un flujo Aparato Administrativo universitario- Cuerpo de “representación estudiantil”- Estudiantes. En resumen la FEUCE, según los estudiantes, es más una instancia de representación de la universidad ante los estudiantes, que de representación de los últimos ante aquélla. La función de la FEUCE consistiría en atenuar una relación vertical que los estudiantes han manifestado percibir, durante el periodo pasado en la PUCE. Sin embargo, sí existe esa relación que es fuertemente vertical y que va desde la cabeza hasta las bases.

“La FEUCE se presenta entonces como una institución mediadora de poder entre los estudiantes. En realidad no debería ser una institución mediadora del poder, debería ser una institución de defensa de los derechos de los estudiantes.”

La divergencia entre los intereses estudiantiles y de sus representantes explicaría un distanciamiento de los primeros con respecto de los segundos, caracterizado por la falta de identificación de los estudiantes con los intereses y acciones de las instancias de gobierno estudiantil.

“Te dan una estructura pre hecha, tal vez tus intereses no vayan con la que ésa te propone y, por lo tanto, te deja como un poco sin posibilidades de hacer nada; o sea, tengo la herramienta pero no sé cómo usarla porque realmente no voy con ella, no va con mis intereses, como teniendo pero sin tener”. (322-325) (Grupo Focal 4, 2013)

Estas percepciones reflejadas en las opiniones estudiantiles dan cuenta de la creación de sentimientos de frustración y resentimiento, tanto con la FEUCE como con las autoridades de la universidad. Los estudiantes reconocen que la participación política se ha debilitado, pero que esto no implica mecánicamente que vayan a actuar para revertir la tendencia apática. Las opiniones políticas no conducen mecánicamente a acciones políticas coherentes con ellas, y en consecuencia, tampoco conducen a un gobierno estudiantil de un tipo u otro o a niveles distintos de poder de decisión y participación de los estudiantes en los asuntos universitarios.

A las opiniones, sin embargo, sí se las puede considerar como variables intervinientes en referencia a la posibilidad de tener un tipo de gobierno estudiantil y un nivel de participación política en los asuntos universitarios. En este sentido, el tipo de relación política actual entre autoridades universitarias, gobierno estudiantil y estudiantes, en la universidad observada, tiene la posibilidad de ser menos abierto a la participación estudiantil y al debate público, tomando en cuenta como variable las opiniones políticas de los estudiantes y autoridades. Ya hemos visto que la concepción institucional de la participación política estudiantil la limita al voto. Las opiniones políticas de los estudiantes denuncian dicha concepción, pero también su propia actitud apática. Sin embargo, otro tipo de relación entre autoridades, gobierno estudiantil y alumnos no tiene legitimidad (como que las autoridades desarrollen caminos más directos entre ellos y los estudiantes, o que los estudiantes puedan debatir los temas universitarios con las autoridades como práctica indispensable); la relación existente no es satisfactoria para la participación política, pero una distinta no ha sido estructurada y desarrollada. Se puede observar disconformidad, pero no una serie de creencias coherentes entre sí y compatibles con un modelo más equitativo, incorporadas en los esquemas de percepción de los estudiantes y de las autoridades. De tal forma que las prácticas orientadas por las disposiciones correspondientes a ese habitus lo institucionalicen en nuevas formas de participación estudiantil y de administración universitaria.

Si nos enfocamos en la disconformidad expresada por el estudiantado, relacionado con el gobierno estudiantil en particular, podemos considerar a ésta como la expresión de la débil adherencia estudiantil a la institución mencionada. Los estudiantes no se sienten representados por FEUCE, indiferentemente de que ésta haya actuado en beneficio de los estudiantes o no, tanto en Consejo Superior como Académico. La incapacidad para absorber las demandas estudiantiles por parte de sus representantes es visto como un factor de deterioro de la capacidad de generar integración entre estudiantes. La sensación de desigualdad, de falta de poder de decisión, percibida por los estudiantes es generalizada, aun si la FEUCE actuó para neutralizar esa sensación.

En algunos estudiantes esta falta de adhesión se manifiesta como pérdida de confianza en la FEUCE, que se satisface en su verbalización mas no en acciones concretas.

Esto da cuenta de la predisposición política al inconformismo conformista. Es decir, de un *habitus* estudiantil que no tiene, en su estructura, referentes para orientar la acción de los agentes hacia la participación política. Para otro grupo de estudiantes, cuyas disposiciones se inclinan a la acción política y que por ello han tenido mayor acercamiento a las relaciones del gobierno estudiantil con las autoridades y conocen las acciones que han ejecutado sus representantes, sin mayor éxito frente a las últimas, la sensación de desigualdad en cuanto a poder de decisión es expresada en descontento e impotencia. Estos sentimientos se encuentran controlados en la apatía, pues para los estudiantes el costo de la acción política es muy alto como para arriesgar su permanencia en la universidad. Estos estudiantes consideran que la universidad cuenta con todos los medios coercitivos para suprimir cualquier acción estudiantil disidente y que el costo de dicha supresión, desde el punto de vista institucional, no supera el costo de una participación política estudiantil más abierta. Esto aplica también, según los estudiantes, para los representantes estudiantiles para quienes presidir la FEUCE tiene otro fin distinto que el de servir a sus compañeros, uno muy valioso como para arriesgarlo después de tomar una posición distinta a la de las autoridades, especialmente en el debate de puntos álgidos.

Para los estudiantes, la representación es concebida como una herramienta eficaz que permitiría conseguir objetivos políticos y adquirir una mejor posición en el campo de poderes de la universidad. La representación como capital, sin embargo, y el bajo volumen de éste en posesión de la FEUCE no es algo que esté en juego. Dicho de otro modo, que la FEUCE sea una institución con una adherencia importante de los estudiantes no parece ser tan importante como que ésta tenga mayores conquistas ante las autoridades universitarias. Si esto último sucediera, la representación (o un mayor nivel de representatividad) sería un efecto secundario y no el objetivo principal. Esto puede explicar el hecho de que los estudiantes no hayan cuestionado la existencia de esta institución de manera abierta y pública, o al menos, su funcionamiento real. En este sentido, si la representación estudiantil fuera un capital en juego el cual conviene acumular y poseerlo en mayor volumen, y esto estuviera incorporado en el *habitus* como parte de las reglas del juego, los estudiantes hubieran iniciado acciones en esa dirección. Lo cierto es que denunciar la falta de representatividad de FEUCE es suficiente para los estudiantes, pues no mencionaron

ninguna iniciativa, propia o de otros estudiantes, para revertir o al menos discutir el problema.

La crítica que realizan los estudiantes a la FEUCE y a las Asociaciones de Escuela atraviesa el tema de la divergencia de intereses entre los representantes y los representados. No es nuestro interés estructurar y teorizar dicha divergencia. Son los estudiantes entrevistados quienes han coincidido en señalarla y en ubicarla como uno de los componentes de la apatía política. Visto de esta manera, aparecen los representantes estudiantiles con intereses que no corresponden con el “espíritu” de las instancias de representación estudiantil, es decir, con su función esencial. En ese mismo sentido, estas instancias de representación estudiantil parecen encontrarse en un estado patológico, pues los estudiantes identifican una especie de malestar en su constitución que no les permite desempeñar su función esencial, su “espíritu”, representar. Dicho de otra manera, las instituciones establecidas para representar a los estudiantes no tienen las condiciones y requerimientos necesarios para cumplir con el propósito de su establecimiento. Según esta línea de pensamiento, los estudiantes no logran ver a las instituciones de gobierno estudiantil como un espacio para la participación política; es decir, no les asegura ninguna posición que les beneficie en el campo político y les acerque a la posibilidad de tener mayor poder de decisión o mayor dominio en el campo de poderes.

El campo político universitario adquiere su forma en buena parte por las concepciones, percepciones y acciones de los agentes y las instituciones que toman parte y se posicionan en el mismo. La apatía política se ve moldeada de este modo también. Aun cuando en algunos grupos focales los estudiantes consideraron que las elecciones estudiantiles no son la única manifestación de participación política, éstos comparten de forma generalizada la concepción de participación política de las autoridades universitarias, según la cual las elecciones estudiantiles son su máxima expresión, y prácticamente la única. Fuera de este modo de expresión política de las voluntades, no se considera necesario reconocer otros medios participativos. Es más, no se conocen otros medios. Para el análisis, los dos son fenómenos que se retroalimentan. Los estudiantes han mencionado la necesidad de formas alternativas de participación política (sin especificarlas), pero que éstas no impliquen necesariamente la desaparición de las instituciones de representación

estudiantil. Si juntamos esta concepción superficial sobre la participación política, con lo que los estudiantes piensan sobre las instituciones de gobierno estudiantil, encontramos que la posibilidad de acción del estudiante es bastante limitada: ¿qué sentido tiene participar en elecciones estudiantiles como candidato a la FEUCE o a una Asociación de Escuela (lo que equivale, según lo visto, a preguntarse por el sentido completo de participar políticamente) si ganar las elecciones no significa representar efectivamente a los estudiantes ni tener un volumen de capital político que permita modificar la posición de dominado?

Desde el habitus por el cual percibe y se orienta, que estructura y se encuentra estructurado por el campo, el estudiante puede encontrar su posición de dominado con muy pocas posibilidades de movilidad. Sus experiencias sobre el campo político universitario y el juego en el mismo no contrastan con lo que su habitus le sigue representando sobre los mismos. Es por ello que puede distinguir “falencias”. Pero por la forma en que ese habitus está constituido, no es posible que el estudiante logre formular propuestas para superarlas, pues sigue legitimando las reglas de juego político; es decir, mantiene la *illusio* que hace que el estudiante se interese por jugar. Dicho de otro modo, el campo político no sufrirá cambios significativos si el habitus tampoco se modifica significativamente. Para que se incorporen formas alternativas de participación política estudiantil en el habitus, no como ‘alternativas’ sino como naturales o normales, tiene que haber un cambio profundo en la concepción manejada sobre el tema. De ese modo, la lucha en el campo político se vería reavivada por conseguir esos espacios de participación que se encuentran excluidos. Antes de esto, sin embargo, el corto espacio de maniobra del estudiante en el campo político universitario, que podemos traducir como bajo volumen de capital político y jurídico, se expresa en apatía, pues el habitus no le ofrece al estudiante nuevas referencias para generar nuevas acciones.

## *2. Relación vertical o “no dialogal” entre estudiantes y autoridades universitarias*

Ligado a este tema, se ha encontrado que los estudiantes no cuentan con medios de comunicación reales, canales directos de interacción con las autoridades de la PUCE, el Directorio de la FEUCE y de las Asociaciones de Escuela. En los grupos focales, por ejemplo, nos han hablado de ocasiones en las que los estudiantes no cuentan con medios eficientes para hacer llegar proyectos de iniciativa propia a las autoridades. Están muy

minadas las formas de llegar a la cúpula directiva de la PUCE y de la FEUCE. Por su lado, y haciendo una vista hacia el proceso investigativo que llevamos a cabo, debemos decir que a los investigadores los recibieron con la sola condición de acordar una cita con el Director General de Estudiantes y el Director de Bienestar Estudiantil, por parte de la PUCE, y dos presidentes de la FEUCE. Por otro lado, cuando se pidió información sobre la cantidad de estudiantes en la PUCE y sobre el porcentaje en cada categoría de la pensión diferenciada, se indicó que esa era información a la cual no podían acceder los estudiantes. Así pues, podemos ver que existe una parte de la cúpula administrativa abierta a los estudiantes. Sin embargo, hay otra parte muy cerrada, que administra a la PUCE y a sus estudiantes de la forma más alejada de estos últimos: mira a los asuntos de su trabajo como algo que no es pertinente para los estudiantes; vemos pues, que no se tiene la posibilidad de adquirir cierta información de las autoridades. El acercamiento directo a las autoridades, así como la obtención de información sobre la universidad por los estudiantes, no son posibilidades reales. Según los estudiantes, este hecho impide que ellos participen o que participar no tenga sentido, pues las acciones estudiantiles son vulnerables a la censura de las autoridades universitarias.

Hicimos un congreso que podrías llamar exitoso, que se llamaba “FEUCE acción por la educación”. Participaron muchos estudiantes y dentro de éste, hubo una mesa de aranceles. En esta mesa se habló del tema y pedimos que nos entregaran dos informes muy importantes. El primero es cuánto ganan los profesores, los directores, y los administrativos de la universidad. El segundo fue sobre cuántos guardias trabajan en la universidad, y me dio por escrito que es una información reservada y que no me podía entregar por seguridad de la universidad. [...] Siempre te ponen trabajas para poder hacer cosas [...] Si la FEUCE no puede hacer eso, imagínense cómo haría un estudiante individual que busca hacer algo [...] Por ejemplo, yo estuve en Chile con todo esto de los movimientos por la gratuidad de la universidad; ahí dentro de las universidades los estudiantes hacían sus pancartas, carteles... me imagino aquí en la PUCE a un estudiante haciendo eso en el parque de la universidad lo primero que haría un guardia es [preguntar] ¿si tiene autorización para hacer eso? (Gallardo, 2013)

Por otro lado, los entrevistados ponen en evidencia una circulación deficiente de información. Es decir, que en muchas ocasiones los estudiantes no tienen los medios de conocer los proyectos y acciones de la FEUCE o la PUCE. Para los estudiantes el acceso a los proyectos de estas instituciones es complicado, dificultando que los alumnos se incluyan. Algunos estudiantes han mencionado que la obra de los gobiernos estudiantiles es de carácter lúdico, dedicada al entretenimiento, y que solamente varía cuando se trata de obras sociales y caritativas por fuera de la universidad. Esta es una idea muy extendida sobre la gestión de los gobiernos estudiantiles, que no entra en conflicto con la concepción de que las instancias de representación estudiantil en realidad son extensiones administrativas universitarias, y que les permite a los estudiantes explicarse la incapacidad de sus representantes para atender demandas. Lejos de que la FEUCE, en asociación con los gobiernos de las distintas Escuelas de la universidad, haya o no trabajado en función de los diversos y no homogéneos intereses estudiantiles, la falta de resultados perceptibles que eliminen la sensación de desigualdad permite que estas instituciones representativas estudiantiles pierdan prestigio entre sus representados. Es evidente un factor determinante en este imaginario: el desconocimiento de los estudiantes sobre las acciones concretas de las instituciones de representación estudiantil. La mayoría de estudiantes no llega a enterarse del rol que tiene realmente la FEUCE y, por ello, piensan que pierde sentido involucrarse. En consecuencia, disminuye la posibilidad de participación de los estudiantes.

### *3. Educación estrictamente profesionalizante en detrimento del análisis y reflexión social.*

Los estudiantes indicaron que otro límite institucional es la relación de clientes que tienen los estudiantes con respecto a quien les vende un servicio, la universidad. Aunque el cliente siempre tiene la razón, la universidad puede obviar la postura de su cliente por cuanto existe un elemento que adquiere el comprador que no va a encontrar en ninguna otra universidad, y que si bien no determina su éxito profesional, le asigna un alto valor al graduado. Este elemento es el prestigio que tiene la universidad y del que se impregnan sus profesionales. En la medida en que ello sucede, lo que tenga que decir el cliente sobre el servicio que compra es poco relevante para quien lo provee. Al final de cuentas, el cliente recibe algo que no encontrará en la competencia y que no puede, al menos no muy

fácilmente, adquirirlo por méritos propios que es: “el prestigio del Profesional otorgado por la PUCE”.

Podemos ver que existe, según el imaginario de los estudiantes sobre la PUCE, una lógica de “supermercado” en la universidad. “Es la lógica del supermercado. Vas, coges el título de la percha, te acercas a la caja y pagas, entonces nadie se pone a ver una decisión política en la vitrina de la percha, ¿no? (112-113)” (Grupo Focal 1, 2013) Se ve a la universidad como la proveedora de un servicio, en el cual uno se debe acercar a la percha, tomar un título, pasar un tiempo dentro del mercado haciendo la fila, pagar e irse con el producto que ha adquirido. En esta lógica no existe la necesidad de entablar relaciones con otros consumidores, ni de luchar por una disminución de precios ni mejora de la calidad. El producto que se recibe es estandarizado y no se lo encuentra en otros lugares, ante lo cual no hay mucha posibilidad (ni necesidad) de que el consumidor (estudiante) pueda exigirle un funcionamiento diferente al supermercado (PUCE).

En esta misma analogía el estudiante solamente tiene la capacidad de poner sus reclamos en los medios institucionalizados que da la universidad; sólo puede meter sus quejas en un “buzón de reclamos”, cualquier otro medio no es válido, de tal forma que serán descartadas por las autoridades de la PUCE aquellas quejas que no sigan el proceso establecido. Además, no se cuenta con la posibilidad de saber si esos reclamos llegan a las autoridades; se espera que el sistema funcione y alguien tome esos reclamos, los lea todos e informe a las autoridades, quienes deberán buscar los cambios necesarios a hacer para poder satisfacer a los clientes. Pero esto no necesariamente sucede, los estudiantes no pueden hacer un seguimiento de sus reclamos. Si éstos son atendidos, no saben si se hace lo máximo posible por buscar cambiar las cosas para lograr el bienestar estudiantil, esto es, si las autoridades toman acciones en función de satisfacer demandas que los estudiantes han presentado.

“Ese no era el objetivo, eso no era lo que la gente quería escuchar, no queríamos peleas, queríamos números, queríamos ver por qué se estaba subiendo [los costos] en la universidad pero no, ahí sí no explicó, ¿por qué? (149-151) [...] entonces uno se supone que califica a los profesores pero eso nunca se publican los resultados, de

qué te sirve calificar si no sabes si en verdad sirvió tu voto, tu voz y tu opinión (208-210)” (Grupo Focal 2, 2013)

En vista de esto se puede decir que los estudiantes entienden que su actividad principal y único rol en cuanto tales es únicamente aprender, pero también lo que esto implica: la limitación de la posibilidad de discutir y modificar los métodos y parámetros pedagógicos que establece la universidad. Así como también que son inefectivos tanto los métodos de evaluación de los estudiantes a la universidad como también los medios de ésta para autoevaluarse, pues excluyen a los estudiantes. Siguiendo estas apreciaciones, no resulta extraño que un alumno se ahorre el trámite de presentar quejas y desista de la presión a sus representantes o directamente a las autoridades, si al final de su estadía en la universidad adquirirá prestigio de todas formas.

La concepción de los estudiantes según la cual la universidad es un espacio análogo al supermercado, en el cual ésta les provee un producto único (prestigio) que sirve de razón para imponer las condiciones de ese servicio a su comprador sin que éste pueda participar en la determinación de dichas condiciones, es una idea auxiliar para explicarse las limitaciones objetivas que supone “ser” estudiante, es decir, su condición. No es que efectivamente la universidad administre sus funciones sin atender en alguna medida a los intereses específicamente de los estudiantes. Sino que es la condición del estudiante, hecha institución en el funcionamiento de la universidad e incorporada en el esquema de pensamientos y percepciones de los estudiantes, la que genera una suerte de devaluación de la participación estudiantil en los asuntos universitarios. Esta devaluación se produce tanto por autoridades como por estudiantes, y se evidencia en los primeros en la práctica administrativa, y en los segundos, en que se satisfacen en denunciar sus limitaciones debidas a su condición. El estudiante es un “proyecto de ser”, o de otra manera “es” lo que se proyecta ser (Bourdieu, 1967). No es un producto acabado y trabaja para destruirse como estudiante. En ese sentido, su voz no tiene autoridad ni peso sobre la voz de las autoridades, aun cuando sea representante estudiantil. De esta forma, la educación de la universidad es vista como puramente profesionalizante, constituida lejos de los estudiantes y así, incompatible con materias de reflexión y crítica social y acciones políticas participativas más extendidas y diversas.

Se ha observado también que la participación política parte de una suerte de sentido de responsabilidad con la sociedad, según los estudiantes. Se considera que la apatía se produce por la falta de relación con los demás, de expresión de ideas y necesidades, al estar preocupados por el bien individual y no el común. Los estudiantes mencionan que esto trae consecuencias a nivel educativo: la apatía política estudiantil obedece, por una parte, a la falta de proyectos vinculados con la participación política, los cuales deberían ser impulsados, dicen los entrevistados, en cada facultad; y por otra parte, se ha mencionado reiteradamente que los proyectos existentes en las diferentes facultades versan estrictamente sobre las necesidades académicas, dejando de lado la formación política. En síntesis, los estudiantes no encuentran compatible la participación política con un sistema educativo que individualiza la vida estudiantil y, además, la confunden con voluntariados sociales o incluso con clubes deportivos o artísticos.

“[...] creo que es por una atomización, es decir, tú como individuo te sientes obligado a tener interés solo en tus cosas, atomizarte, con tal de yo terminar mi carrera (92-95) el momento de lo universitario está por otras cosas: está, un poco, tratando de ubicarse en esa vida profesional, y cuando esa vida profesional se separa de la política, creo que hay un desinterés [...] (75-78) es porque hay una sociedad que te demanda muchas cosas, que te demanda que seas joven, que tengas título que hables tres idiomas, que hayas tenido practicas pre profesionales”. (99-101) (Grupo Focal 4, 2013)

### **2.2.2 Falta de participación política y las disposiciones políticas de los estudiantes.**

Hemos podido observar en los estudiantes la falta de voluntad para participar políticamente en la universidad, pero una buena voluntad discursiva para denunciarla cuando realizan una inspección reflexiva. Algunos estudiantes no la consideran algo importante para su formación, ni para el objetivo primordial por el cual vienen a la PUCE que es la obtención de un título prestigioso. Así pues, los estudiantes también están insertos en la lógica según la cual se viene a la PUCE para poder ser profesionales exitosos y posteriormente insertarse de manera “apropiada” en el mercado laboral. No se busca

generar debates políticos que permitan el mejoramiento de las condiciones de los estudiantes o que problematicen tanto su vida universitaria como también los asuntos inherentes a la universidad, porque los estudios son considerados una prioridad que exige bastante tiempo, o también, son lo único que parece exigirle tiempo al estudiante. Para ejemplificar lo dicho: “La gente viene aquí a estudiar y en el momento que tienes libre, lo último que se le viene a la cabeza es quedarse discutiendo sobre la administración política de la universidad, entonces no hay debate (123-125)” (Grupo Focal 2, 2013)

No disponemos de información cuantitativa sobre las estrategias de distribución de tiempo que los estudiantes de la PUCE aplican para sus actividades diarias, para corroborar o contradecir empíricamente esta apreciación. Sin embargo, esta asociación simple entre el tiempo que toma el estudio y la participación política no basta para explicar la conducta apática generalizada. Los estudiantes que tengan una agenda estudiantil idéntica, tanto en tiempo como en profesores (como sucede con compañeros de carrera), y ninguna otra obligación (en el sentido de que alguna actividad les exija tiempo, aun cuando es voluntaria o habitual como leer o aprender un instrumento musical por cuenta propia) además de estudiar y sus actividades periféricas, y suponiendo también que el tiempo de movilización de regreso a los hogares no varíe significativamente entre ellos ni sea muy extenso, deberían tener una conducta muy similar en cuanto a participación política. Dicho de una forma más simple, los estudiantes que cuenten con un tiempo libre similar, deberían participar políticamente en magnitudes similares.

No obstante, se ha podido observar que los estudiantes que fueron representantes estudiantiles, o que pertenecen a agrupaciones políticas universitarias, movimientos políticos estudiantiles, o participan en diferentes actividades políticas en la universidad y hasta fuera de ella, son estudiantes de todas las facultades y de distintas edades con horarios y tiempo libre muy disímiles. Si bien es cierto que la disponibilidad de tiempo es un factor que afecta la actividad política, éste no es un factor determinante y, en esa medida, la participación política no depende principalmente del tiempo libre de los estudiantes. Retomando el ejemplo, la diferencia entre dos estudiantes hipotéticos que disponen de tiempo libre en similares proporciones, pero que uno de ellos se involucra en varias actividades políticas, radica en el significado que se le otorga a esas actividades. Esta

diferencia se la puede extender al caso real, ya no hipotético, de los estudiantes. Apuntamos nuevamente al habitus, el cual ha incorporado una valoración particular y positiva de la participación política que genera una propensión mayor a adquirir disposiciones para ser políticamente participativo, que explicaría la elección de realizar preferentemente actividades políticas en detrimento de otro tipo de actividades.

Existe una falta de integración entre los estudiantes, que les permita tener acceso a mayores fuentes por efecto de su unión. Por las grandes diferencias de origen social, de educación, de pensamiento e ideología que existe entre los estudiantes, no existe una clase estudiantil o una unión entre los estudiantes que les permita establecer objetivos comunes y actuar para su consecución:

- a) “[...] no hay este sentido de comunidad que a veces una persona se mete a hacer algo y se saca la madre por el grupo y realmente el grupo no responde, no acompaña y eso también es chanco, no te da ganas de meterte ahí” (229-232) (Grupo Focal 2, 2013)
- b) “[...] porque si yo tengo plata para pagarme mis estudios, a mí ¿qué me importa el de al lado? O sea es una cosa de mucho egoísmo. Si yo tengo plata para poder pagarme, si es que suben los aranceles, pues el que está a lado y no pueda, pues que se joda, ¿no? (130-133)” (Grupo Focal 2, 2013)

Se ha observado que la distancia entre los estudiantes, especialmente al momento de sumarse por causas estudiantiles, es entendida por ellos como un elemento constituyente y medular de la apatía política. Esta falta de integración aparece ligada a la concepción según la cual la participación política responde a la formación de intereses comunes y a la adhesión a ellos como una especie de responsabilidad de la comunidad estudiantil. Pero al tratarse de dicha distancia, los estudiantes que han participado en actividades políticas (comentario a, arriba) tienen una opinión distinta sobre sus causales con respecto a los estudiantes que no han participado en actividades políticas (comentario b, arriba). Este último grupo coincide en que la falta de integración radica en la diferencia de capital económico que poseen los estudiantes, de tal forma que quienes disponen de una mayor cantidad de dicho capital no se suman a los esfuerzos de quienes se encuentran en

condiciones económicas inferiores. De esta forma, reducen la explicación de la apatía a una desigualdad económica entre estudiantes. El primer grupo asocia la apatía política con la falta de compromiso de los estudiantes con sus representantes o con quienes trabajaron en iniciativas participativas propias de forma individual o en colectivos estudiantiles de la PUCE. Sin embargo, la “falta de compromiso” no es un elemento satisfactoriamente explicativo de la apatía, por el hecho de que éste no es inherente a los estudiantes como factor constitutivo y determinante de ellos. El compromiso, de la forma en que se lo quiera definir, es una disposición adquirida y construida socialmente, y no un dato genético o natural.

Se debe subrayar esta diferencia de explicaciones de la apatía por parte de los dos grupos estudiantiles mencionados para poner en evidencia dos habitus grupales distintos. El primer grupo falla en explicar la apatía política al señalar una expresión de la misma como su causa. Esta observación, no obstante, tiene detrás de sí una comprensión más amplia de la participación política que aquella del segundo grupo: no se concentra en un solo ejemplo o experiencia sobre la vida política universitaria (la manifestación por el alza en el cobro de aranceles) ni reduce la explicación de la apatía al factor económico sin mayores argumentos que el que provee el ejemplo utilizado. Cabe señalar que el uso de este ejemplo fue usado reiteradamente en ambos grupos, pero con mayor reincidencia en el primero, evidenciando la distancia política y cultural en términos de capitales de los estudiantes menos participativos con aquellos más participativos; o lo que es lo mismo, los habitus colectivos de dos grupos estudiantiles que han incorporado elementos de la política en sus esquemas de percepción de forma desigual y con significaciones distintas, cuyo efecto son el alejamiento o el acercamiento a la vida política. Se debe tomar en cuenta que las explicaciones de ambos grupos son superficiales y que no se sostienen sobre un sistema complejo de ideas.

Por otra parte vemos una diferencia importantísima entre los estudiantes que tienen alguna participación política (fuera o dentro de la PUCE), es decir los que conocen de política y los estudiantes que no tienen ese conocimiento. Así pues los estudiantes interesados, de manera general en la política y la conocen, se inmiscuyen en debate y política dentro de la PUCE. Por su lado a los estudiantes que no poseen ese conocimiento,

no les interesa ese tipo de debate. Algunos estudiantes de carreras ligadas a las ciencias sociales y a la política se involucran y participan. Los estudiantes desligados, que son la mayoría de la universidad, difícilmente se involucran y comprometen con actividades participativas en política.

“También se da una voluntad de invisibilizar, no solamente crear una apolitización de la gente sino de invisibilizar las tendencias políticas, se ha dado una desideologización de los estudiantes” (334-336) (Grupo Focal 1, 2013)

Los estudiantes menos familiarizados con la política se fundamentan solamente en el sentido común para hablar sobre esos temas. No buscan una información académica para ampliar su conocimiento, pero tampoco logran obtener acceso a ésta pues no hay nadie que la provea si no estudian una carrera relacionada a las Ciencias Sociales. En este grupo de estudiantes, la superficialidad de las opiniones sobre la política en general, y sobre los problemas estudiantiles de índole política en la universidad en particular, marca el carácter de sus percepciones y dan cuenta de una ausencia de disposiciones del hábitus que oriente al estudiante a actuar en dirección de la reversión de su situación.

Finalmente, otro de los problemas de la participación política identificados por los entrevistados es que quienes buscan ser elegidos para puestos de representación estudiantil, persiguen intereses personales (principalmente el prestigio de haber sido presidente) que no necesariamente coinciden con los estudiantiles. Sin embargo, señalaron también que el estudiante en general persigue sus propios intereses y esto lo desvincularía de su colectividad.

“El problema es que quienes llegan a la asamblea no llegan a trabajar por los estudiantes sino por intereses propios y eso también es parte de la apatía política, o sea no llega un servidor sino [*que llega*] alguien que va a beneficiarse de [*ella*]” (305-307) (Grupo Focal 1, 2013)

Se debe aclarar que esta es la opinión de los estudiantes menos familiarizados con la política. Los estudiantes más familiarizados, específicamente aquellos que estuvieron a la cabeza de las distintas formas de gobierno estudiantil, adjudican al fracaso de algunos de sus proyectos la falta de adhesión de los estudiantes a su trabajo. Esta disyuntiva resulta

interesante porque pone en evidencia las diferencias de percepción entre estos dos grupos de estudiantes. Los primeros, menos familiarizados y que podríamos denominar momentáneamente como “estudiantes regulares”, podrían explicar su percepción en base a la lejanía que éstos manifiestan que existe entre ellos y las instituciones de representación estudiantiles. Para este grupo, los “líderes estudiantiles” como podríamos denominar momentáneamente al segundo grupo, “persiguen sus propios intereses” puesto que su trabajo pasa desapercibido. Caso contrario, los estudiantes sentirían mayor presencia de sus representantes y su actividad en su vida cotidiana estudiantil. Para el otro grupo, los “líderes estudiantiles”, el trabajo de sus gobiernos tendría mayor fuerza y alcance si los estudiantes se interesaran en participar en su ejecución. Existe, como se puede observar, un prejuicio entre estos dos tipos ideales de estudiantes que, lejos de empezar a señalarles una ruta para generar mayor adhesión entre estudiantes y sus instancias de representación, oscurece los caminos y los hace sentir rechazo mutuo. Ahora bien, indistintamente de que sus prejuicios tengan o no algo de verdaderos, lo cierto es que la escisión es visible en las percepciones de los estudiantes y se retransmite entre las generaciones anteriores y las nuevas, condicionando el habitus y las disposiciones políticas de los nuevos estudiantes, tanto “líderes” como “regulares”.

## **CAPÍTULO 3 ANÁLISIS TEÓRICO: LA APATÍA POLÍTICA ESTUDIANTIL Y SUS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS.**

Para este capítulo lo que buscaremos hacer es un punto de encuentro entre los capítulos uno y dos. Es decir que buscaremos comprender y explicar de manera teórica los resultados que hemos encontrado durante la investigación que realizamos. Así pues podemos analizar los resultados basándonos en la parte teórica, para la cual las piedras angulares de esta tesis son Bourdieu y Arendt. Buscaremos explicarlos a partir de dicha teoría procurando que los resultados de la investigación puedan ser comprensibles a todo el público. Seguiremos el estudio teórico tomando los mismos pasos que dimos en la explicación de los resultados investigativos. Así pues en una primera instancia estudiaremos todo lo que es el campo político de la PUCE, como se define y que normas tiene para después pasar a ver los hábitos de los estudiantes y como se relacionan con el campo político de la Universidad.

### **3.1 El campo político de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.**

En este subcapítulo nos dedicaremos a identificar las diferentes formas en las que la organicidad de la Comunidad Universitaria se conforma como elemento constitutivo de la apatía política por parte del estudiantado. Ver de qué manera impactan las instituciones de la PUCE, específicamente sus normativas, en cuestión de participación política estudiantil. Sobre dicha cuestión, el estudio cualitativo realizado, es una actividad medular para lo propuesto. En una primera instancia, estudiaremos la concepción institucional que se tiene sobre la participación política. Después, proseguiremos con un análisis sobre el nivel de representatividad que tienen los gobiernos estudiantiles y la capacidad de maniobra o poder de decisión de los estudiantes.

Como ya hemos descrito en el primer capítulo el campo es una parte fundamental de la teoría de Pierre Bourdieu, en la cual nos basamos para poder hacer esta investigación sobre la apatía política en la PUCE. El campo es básicamente un espacio de relaciones de poder en donde ciertos individuos buscan mantener el capital que poseen mientras otros intentan aumentarlo. Dentro del campo se encuentran diferentes actores, quienes pueden ser

agentes o instituciones y existe un cierto nivel de autonomía con la sociedad. Estos campos están configurados por capitales específicos y relaciones entre los diferentes actores. (Canales, Cutura, & Aguirre, 2006)

Es necesario comprender que el campo está relacionado con otra parte importante de la teoría de Bourdieu que es la “Dinámica del Juego”. Los autores juegan por capital, aumentan, disminuyen, mantienen o pierden su capital y utilizan sus destrezas para poder lograr participar en el juego y con fin último buscan siempre aumentar el capital que poseen o por lo menos mantenerlo. Pero como todo juego tiene su base de reglas y está estructurado. (Bourdieu, 1998)

El campo político dentro de la misma Pontificia Universidad Católica es un espacio que está separado del campo de la política nacional ecuatoriana. Este campo también tiene sus propias reglas de juego, delimitaciones y autoridades. Tiene sus propias relaciones de poder entre dominantes y dominados. Las reglas del juego dentro de este campo están inscritas en los estatutos, reglamentos y paradigmas de la misma PUCE, de la FEUCE y de las Asociaciones de Escuela. Estos documentos regulan las capacidades, derechos y deberes de todos los actores de la “sociedad” que interactúan dentro de la Universidad.

Dentro de las interacciones sociales que se crean en el seno de la universidad, hay habitus diferentes entre los estudiantes, profesores, administradores y cúpula directiva. Los documentos regulatorios del campo universitario son productos de los habitus que existen dentro del campo. Al mismo tiempo estas reglas del juego del campo universitario también han ido cambiando, creando y moldeando los habitus. Se puede decir que existe una relación dialéctica entre el habitus y el campo, entre el habitus y las reglas del juego, pues ambos son productos uno del otro y se van moldeando entre ellos mientras va cambiando el contexto, tanto dentro de la PUCE como fuera de ella.

El campo y las reglas del juego van creando habitus que se basen en la apatía política de los estudiantes. Estas normas y reglas del juego no fueron calculadas de manera total, más bien se trata de productos basados en una forma de pensar y de un habitus que es el producto de un mundo de valores, referencias y símbolos que se inscribieron en el principio de una excelencia académica en fuerte detrimento de una participación política.

De esta misma manera el *habitus* de los estudiantes se inscriben en este campo y van reproduciendo las prácticas que en este se crean. Tema que estudiaremos en la segunda parte de este capítulo

Así pues no creemos que exista una mente maestra, por detrás de todo lo que ocurre en la PUCE, que odia la participación política y que hace todo lo posible por disminuirla al mínimo indispensable. Sino que las reglas del juego y los *habitus* de los actores dentro del campo van creando una práctica que no está relacionada a la participación política muy activa, sino más bien a una muy fuerte participación académica. Sin embargo no cabe duda de que el estudio, de estas normas y de las autoridades que las aplican, es necesario para comprender como se va moldeando la participación política, por parte del estudiantado, en la PUCE. La normativa que reglamenta el campo político de la PUCE es la objetivación e institucionalización del *habitus* de las autoridades de la universidad.

Es por eso que nos es necesario reconstruir la concepción de las autoridades de la universidad sobre la apatía y participación política. Nos permite definir una parte del *habitus* dentro del campo político universitario; es decir, parte de los esquemas generativos a partir de los cuales perciben el mundo y se orientan para actuar en el mismo, y que afectan o moldean la apatía política estudiantil. Esta concepción se la reconstruye a partir de las entrevistas con algunas autoridades y sus apreciaciones sobre el tema, los Estatutos de la PUCE y de FEUCE y la normativa sobre participación política estudiantil, y las acciones políticas realizadas desde las instituciones universitarias, dentro del período de estudio, que reflejan esa concepción. Estos materiales no constituyen la totalidad de las fuentes a partir de las cuales se puede analizar el problema de la apatía con relación a las instituciones universitarias; sin embargo, las autoridades y los estatutos son los agentes interventores institucionales de mayor influencia sobre el tema de la apatía estudiantil.

### **Estatutos y reglamentos de la PUCE y la FEUCE.**

En una primera instancia, como ya vimos en el capítulo 2, creemos que existe, a nivel nacional, un divorcio entre Estado – Universidad – Sociedad. Nosotros nos basaremos en el estudio de la PUCE. El divorcio entre Estado y Universidad (PUCE) da cuenta de la incorporación de disposiciones culturales en el *habitus* de las autoridades que no apuntan a

vincular la educación con la participación política. Al contrario, dibuja esa línea y excluye al estudiante como actor político ubicando a la educación fuera del análisis de la realidad. Se genera así la disposición a adquirir posiciones pasivas, lejanas a la construcción y actuación activa en los procesos sociales y políticos. Si la Universidad fuera una forma de “instrumento” que permitiera al Estado conocer la realidad de manera más académica, por medio de investigaciones, tendría una mayor capacidad de incidir en la sociedad. La Universidad podría ser un motor para generar políticas públicas que tengan más fundamentos científicos y teóricos reales. Se daría una capacidad real de generar conocimiento por parte de la universidad y específicamente por parte de los estudiantes. Así pues habría una mayor relación y dialogo con la realidad y se daría un maridaje importante entre Universidad – Sociedad – Estado.

Creemos, al igual que el Profesor Bravo (Bravo, 2013), que la gran mayoría de las universidades privadas, entre ellas la PUCE, funciona bajo una lógica de empresa privada de la educación. Esto a pesar de que la universidad se constituye, como ya vimos en el capítulo anterior, como “una persona jurídica de derecho, autónoma y sin fines de lucro.” (Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 2008) Aunque no tenga ese afán de crear lucro, si tiene otras lógicas que la asemejan a las empresas privadas. El “cliente” (estudiante) debe pagar por un servicio de alta calidad, un precio acorde al servicio. El “cliente” tiene derecho a reclamar pero solamente por los caminos establecidos por los estatutos de la empresa y por los medios que la ley de consumidores pueda acordar. Así podemos ver de la percepción de los estudiantes que la universidad es casi como un supermercado donde simplemente uno se acerca toma el producto de una percha lo paga y se va, dure el tiempo que dure, no hay una interacción importante con los demás consumidores, no hay interés por debatir los precios, no existe una forma de unión. Si se hace cualquier tipo de revuelta o de reclamo la respuesta será siempre, si no le gusta como es, puede ir a la tienda de la esquina o al mercado o a otro lugar para reclamar, “Aquí así son las cosas.” Se alega que ese es el *modus vivendi* de la “empresa” o del lugar donde se está.

La participación política estudiantil se encuentra limitada institucionalmente a través de los Estatutos Universitarios, los Reglamentos de Participación Política y la acción

del cuerpo institucional universitario coherente con éstos. Así encontramos que el voto obligatorio es concebido desde la institución como indicador de participación política estudiantil saludable, y esta visión es impuesta de manera exitosa, al estudiante. Tanto el discurso normativo como la práctica institucional han dado cuerpo a una sola forma de actitud política aceptable. Fuera del voto, sea por consulta o por elecciones estudiantiles, no se concibe otra forma de participación política y, en consecuencia, tampoco se la estimula. El molde institucional para la participación estudiantil, cuando se lo lleva a la práctica, genera una realidad con respecto a la misma y proporciona una imagen del estudiante y de sus pautas de conducta para tomar parte en la política dentro de la universidad. Es decir que brinda un marco de referencia al estudiante para orientar sus acciones dentro del espacio político universitario.

Creemos que desde la PUCE se busca crear un habitus de conformismo, en el tema de participación política, en sus estudiantes. Los estudiantes deben estar contentos con la posibilidad de tener un “cogobierno”, expresamente obligatorio en todas las universidades del País por la Ley Orgánica de Educación Superior LOES<sup>12</sup>, y con la posibilidad de poder escoger representantes. Es como si se diera un espejismo a los estudiantes. Tienen la posibilidad de participar y se les da la sensación de que participan en la línea directiva de la PUCE. Sin embargo eso solamente es una sensación, lo suficientemente fuerte para que no busquen más pero no lo suficientemente real como para poder tener una capacidad de decisión seria sobre la dirección por la que va la PUCE. No decimos que es necesario que los estudiantes gobiernen la PUCE y que sean ellos los que deban dictar las acciones que la universidad debe tomar. Sin embargo sí se busca disminuir la capacidad de participación política real de los estudiantes, para que la PUCE no tenga problemas de grandes manifestaciones o de participación de sus estudiantes en dichas manifestaciones, que puedan ir contra los intereses que persigue la cúpula directiva de la PUCE.

---

<sup>12</sup> “**Art. 45.- principio de cogobierno.-** el cogobierno es parte consustancial de la autonomía universitaria responsable. Consiste en la dirección compartida de las universidades y escuelas politécnicas por parte de los diferentes sectores de la comunidad de esas instituciones: profesores, estudiantes, empleados y trabajadores, acorde con los principios de calidad, igualdad de oportunidades, alternabilidad y equidad de género. [...] las universidades y escuelas politécnicas incluirán este principio en sus respectivos estatutos.” Ley orgánica de educación superior, Ecuador. Título III: El Cogobierno. Capítulo I: Principio de Cogobierno.

La votación estudiantil, hacia representaciones estudiantiles, se ha convertido en un pretexto democrático o un justificativo democrático. Es un justificativo de que “ok, aquí si tenemos democracia”, porque desde el Estado se exige que los estudiantes ejerzan un cogobierno y entonces lo que tenemos que hacer es elegir, a través de la votación democrática. (Bravo, 2013)

El campus político dentro de la PUCE está normado de tal manera de que los estudiantes se sientan satisfechos de poder elegir representantes y de las mínimas capacidades de decisión que se le otorgan en estas normativas, para que no busquen una mayor y más real participación política. Se busca que, desde las normas, se cree un habitus conformista en los estudiantes; en el sentido en que estos estudiantes no busquen formas para cambiar las líneas directrices de la universidad y que esta permanezca con su modus vivendi de manera continua e irreversible. Si son unos pocos estudiantes los que reclaman por ciertos errores o problemas en la universidad es algo manejable; en cambio si la mayoría de la masa estudiantil de la universidad se une a un reclamo hacia la cúpula directiva, se vuelve un problema bastante más difícil de solucionar sin cambios reales. Así pues se busca que los estudiantes estén satisfechos con un poco de participación y no se busca que la mayoría de los estudiantes tengan una posibilidad y conocimientos suficientes para una participación política realmente activa. Es por eso que esta participación política no se la busca ni siquiera como parte de la formación integral que pregona dar la PUCE.

Cuando un grupo de estudiantes, no demasiado grande, reclama algo que no se está haciendo bien, o que a su modo de ver es erróneo, no se da una solución o no se toma en cuenta esa reivindicación; se buscan salidas que den una cierta respuesta, sin embargo no se busca una respuesta real a los problemas de los estudiantes. Como lo pudimos ver en la carta abierta del Rector a la señorita Gabriela Gallardo, donde se tomó una manifestación hecha por el 1% de los estudiantes de la PUCE como una cuestión insignificante y sin sentido. (Corrales Pascual, 2012) Si bien es cierto que la apatía política no desentona con el molde en el que están insertados los estudiantes, algunas manifestaciones de protesta y desacuerdo de estos han tenido lugar en el período de estudio. Las más importantes ocurrieron el 19 de noviembre de 2012, alrededor del tema del cobro de aranceles semestrales y el alza del 5% de los precios de los créditos, las cuales tuvieron una

importante convocatoria y estuvieron en el centro de las conversaciones entre los estudiantes. Estas manifestaciones fueron desacreditadas por las autoridades universitarias, principalmente por el modo de hacerse presentes que no era compatible con las formas participativas estipuladas en los reglamentos. Se convocó a una reunión masiva estudiantil en los alrededores de las oficinas administrativas y, para quienes no podían asistir por diversas razones a la hora acordada, el uso de ropas negras como símbolo de luto por la participación estudiantil. Las propuestas a debatir no fueron exhaustivamente tratadas, ni las resoluciones, satisfactoriamente explicadas. Únicamente en el sentido normativo, este reclamo estudiantil fue ilegítimo y condenado por las autoridades de manera pública. A esa manifestación el Rector, Dr. Manuel Corrales Pascual, redactó una respuesta a modo de Carta Abierta (que ponemos en anexos) donde hace toda la ejemplificación sobre lo que decimos; tratar a los estudiantes como infantes y minimizar cualquier protesta pequeña que se dé haciéndola parecer una insignificancia. Como respuesta a esta negativa de las autoridades se generó un proyecto, de tal forma que sea aceptado en la normativa interna como proceso legítimo, para construir un análisis de la universidad desde los estudiantes para, a partir de éste, generar propuestas en todos los niveles de funcionamiento de la universidad. “FEUCE, acción por la educación” fue el nombre de dicho proyecto, que contó con una alta organización y se gestó en varios días de trabajo con los estudiantes, sin resultados.

En las dos instancias máximas de participación estudiantil y de cogobierno, Consejo Académico y Consejo Superior, las propuestas estudiantiles no tuvieron eco y fueron derrotadas por la amplia mayoría de votos de que disponen los departamentos institucionales de la universidad. Estos hechos no fueron publicados ampliamente ni discutidos por la comunidad universitaria. Se puede observar que la participación estudiantil, tal como se la concibe desde la institución y tal como se busca que se la practique, no tiene consecuencias efectivas. Existe una lectura lineal de la cultura política, rígida y fuera del alcance del debate entre autoridades y estudiantes. Formas participativas, como la manifestación estudiantil del 19 de noviembre de 2012, son vistas como contestatarias al igual que los estudiantes que las conforman. En pocas palabras, participar políticamente por otros medios, distintos al voto, no es algo deseable ni aceptable del estudiante.

Vemos que, en el campo político de la PUCE, existe un molde de participación política para los estudiantes, creado por las normas y reglas de la PUCE. Un espacio donde los estudiantes pueden desenvolverse libremente y sin ningún inconveniente. Sin embargo fuera de ese molde toda acción es considerada como contestataria y por ende condenada por la cúpula directiva de la PUCE. Este molde asienta los límites de lo posible, dando al estudiante las pautas de hasta dónde puede actuar. Se trata a los estudiantes que sobrepasan ese molde como si fueran niños que estuvieran teniendo un berrinche o como a personas que no están completamente formadas y que por ello no pueden tener ese tipo de opiniones, o sus opiniones no son respetables. Así pues se responde a cualquier forma de manifestación que esté fuera de los intereses de la PUCE y no se permite buscar otras formas de participación política que no estén en los estatutos de la FEUCE y la PUCE.

Las Asociaciones de Escuela deben intervenir de manera siempre disciplinada a las actividades que se programen desde la FEUCE o la PUCE. Deben también siempre sujetarse, de manera muy estricta, a las disposiciones de los estatutos y reglamentos de esas dos instituciones. Estas instituciones son superiores a las Asociaciones de Escuela. Es decir que mientras más cercana es a los estudiantes una institución, menor peso tiene y mayores restricciones. Así pues los estudiantes tienen siempre que acatarse a todo lo que se diga desde la cúpula administrativa, no hay formas ni canales que permitan una real posibilidad de hacer avanzar las agendas estudiantiles ni de ser considerados como portadores de ideas que podrían mejorar el sistema. Se busca pues de esta manera disminuir al mínimo, los muy básicos y pocos canales institucionales (que son casi inaccesibles al “estudiante raso<sup>13</sup>”), la posibilidad de reclamo o de búsqueda de cambio en el sistema que está instaurado en la PUCE. Es por esta razón que no hay ninguna búsqueda de fomentar una participación estrictamente política en los estudiantes de esta universidad.

Los sujetos políticos tienen capacidad de “Intervenir activamente en la vida administrativa de la FEUCE y juzgar la labor de sus directivos, a través de diversas estancias de participación.” Esto implica que nadie puede intervenir activamente a menos

---

<sup>13</sup> Utilizamos aquí la expresión “estudiante raso” para referirnos a un estudiante que no tiene ningún cargo de elección popular o no. Es decir que no forma parte de ninguna de las instituciones dentro de la PUCE. Es decir que no está ni en la FEUCE ni en su Asociación de Escuela, ni en la Administración de la PUCE. Una persona que es solamente estudiante de la PUCE.

que haya sido electo. Solamente son sujetos políticamente activos los que pueden acceder a un cargo de elección. No hay forma de hacer algo si uno es estudiante raso, los únicos estudiantes que pueden ser políticamente activos son los candidatos y los electos, esos son los sujetos políticos entre los estudiantes de la PUCE. Los que se salen de estas normas o buscan algún tipo de participación fuera de las reglas (sin entrar en ninguna forma de destrucción de bienes o algo parecido, solo reclamando) son vistos como violentos y que importunan a sus compañeros, poco menos que vándalos.

Esta forma de abordar al estudiante surge de una nueva semántica desde la cual se pensaba a la juventud en las décadas de los 80' y 90'. Se debe advertir que un estudiante y un joven no son categorías sinónimas: el estudiante no lo es por dato biológico. Sin embargo, ambas categorías se encuentran fuertemente relacionadas en el imaginario social. Según dicha semántica, el joven tiene características rebeldes, el estudiante es revoltoso, subversivo y, llevando el caso al extremo, violento y delincuente. (Reguillo, Culturas Juveniles: formas políticas del desencanto, 2000) Estas conductas entraban en conflicto con el orden establecido y desbordaban el modelo de juventud que se les tenía reservado (Reguillo, Culturas Juveniles: formas políticas del desencanto, 2000) El Paradigma Ignaciano coincide cronológicamente con esta interpretación de la juventud, y como hemos visto ya, no es compatible con la participación política estudiantil en formas distintas al voto obligatorio. Éste es el molde pensado para los estudiantes en cuanto a participación política, el marco de referencia que ha estructurado las normativas y las interpretaciones, que ha limitado la participación estudiantil legítima a las elecciones.

*PARADIGMA IGNACIANO: guía teórica directriz de la forma de docencia en la PUCE.*

El Paradigma Ignaciano diferente pero en consonancia con otros paradigmas, como el de pensamiento complejo, el cual busca facilitar la formación de competencias mediante la articulación de la educación con los procesos sociales, comunitarios, económicos, políticos, religiosos, ambientales, artísticos e implementando actividades contextualizadas a sus intereses. De aquí se desprende uno de los cuatro ejes del modelo educativo, el cual se enfoca en competencias y resultados del aprendizaje y cuyo proceso apunta a que el

estudiante tenga conocimiento de su contexto real y del ambiente institucional. Este proceso es definido como transformador y de reflexión, para que los profesionales formados actúen con criterio en la sociedad. Las competencias formadas no se orientan al mercado, según el paradigma, sino al humanismo

No nos interesa medir hasta qué punto se cumple con el paradigma, ni criticarlo a ningún nivel. No es la intención ni un objetivo proponer un nuevo paradigma pedagógico, o desacreditar el vigente. Los fines que persigue el nuevo modelo ignaciano son nobles. Pero en cuanto a participación política estudiantil se refiere, se puede observar que el nuevo modelo ignaciano encuentra sus limitaciones. Nos referimos a que la forma en que se pretende articular a los estudiantes con actividades políticas, de tal forma que desarrollen competencias y aptitudes en ese campo, responde a una concepción simplificada y forzosa de la participación política y de los estudiantes. Las disposiciones que orienten al estudiante a participar, no se desarrollan únicamente en el ambiente universitario, ni con la relativa facilidad de estudiar una materia: no se las adquiere como se adquieren conocimientos tras una lección. Suponer que así sucede, es reducir al estudiante a una hoja en blanco, sin disposiciones adquiridas previamente a lo largo de su vida y sin estructuras cognitivas por las cuales ordena su mundo (indistintamente de la incoherencia de las ideas y el desorden, asociados generalmente a la población joven de los estudiantes). Así mismo, la participación política se encuentra reducida a un capítulo del conocimiento, desentendiéndose de la complejidad del fenómeno y sus consecuencias. En síntesis, el paradigma ignaciano mina el terreno de la participación política porque sus medios para incentivarla no obedecen a una comprensión exhaustiva de ésta.

Lo que se debe señalar, es que la sensible apatía estudiantil no coincide con el paradigma: un cuerpo estudiantil que está insertado en su contexto social y conoce el ambiente institucional universitario, que es reflexivo y criterioso, se involucraría en un mayor grado en los procesos universitarios, en el gobierno estudiantil, en las instancias de cogobierno, en el desarrollo de sus carreras, en la generación de espacios artísticos y de discusión; pero la mayor parte del estudiantado no lo hace ni presiona para hacerlo. La concepción sobre la participación política estudiantil de las instituciones universitarias, que

estructuramos a partir de la lectura sobre lo recopilado en las entrevistas y en la normativa universitaria con respecto a este tipo de participación, tampoco coincide con el paradigma.

Esta visión de fracaso de la sociedad es uno de los mayores indicios de apatía política inscrita en el sistema educativo de la universidad. Esta percepción de fracaso de la sociedad no puede suponer la posibilidad de formular soluciones, porque entonces no se puede hablar de fracaso con propiedad. La participación política, por tanto, no es una posibilidad: es un medio necio para fines inalcanzables. Entonces, se puede identificar una línea que marca la universidad con respecto al margen de maniobra que adquiere el estudiante con su formación, una suerte de “límites de lo posible” con respecto a su contexto inmediato y su futuro como profesional. Estos límites no impiden que los estudiantes puedan pensar de manera crítica su realidad, pero conforman una parte del *habitus* dentro del campo político universitario, al cual los estudiantes se refieren para generar sus prácticas y sus percepciones, dejando por fuera a la actividad política. Las acciones concretas de las autoridades universitarias, dan cuenta de estos límites de lo posible.

En esta tesis nosotros contradecimos dos puntos que se aclaran en este estatuto. Se dice que se busca superar una formación meramente profesionalizante para poder ir hacia el hombre integral y dice que se busca la integración del saber y promueve el compromiso de todos sus miembros con la comunidad por medio del diálogo y el saber. Creemos que las intenciones de la PUCE son buenas y están bien intencionadas. Sin embargo existe un largo trecho entre la teoría y la práctica en este aspecto. Tal vez son los preceptos sobre los cuales se quiere vivir. Por medio de la observación y la participación en este medio académico, hemos comprendido que esa teoría no está reflejada en el actuar de los miembros de esta unidad académica.

Por otra parte creemos que estos preceptos filosóficos en los cuales se fundamenta la PUCE, tienen un carácter altamente individualizante. Que se basa en las capacidades del individuo en aprender y aprender a aprender, que le permitirán salir adelante en su vida profesional y personal. Pero no se busca un aprendizaje político que permita al individuo sobresalir en la sociedad procurando el conjunto. Si se aporta de cierta manera en un aprendizaje cultural y social, pero está más ligado hacia la caridad.

A lo largo de todo el modelo de educación de la PUCE podemos percibir un dejo de evangelización hacia los estudiantes, no de una forma literal. Podemos ver un trato hacia el estudiante como ser incompleto y que no tiene conocimientos, solamente experiencias. Esa fórmula en la que, el Estudiante es un recipiente vacío al cual no solamente hay que llenar de conocimientos, sino de maneras para que pueda obtener el conocimiento para seguir aprendiendo, es algo que infantiliza plenamente al estudiante. (Se pierde de vista las concepciones del estudiante) En ello también se le quita toda posibilidad de reclamos y análisis político fuerte, pues el estudiante no estaría al mismo nivel que el profesorado y mucho menos que la cúpula administrativa. El estudiante simplemente viene a la universidad a aprender, pues sería como decir: “nosotros tenemos la luz del conocimiento, no ellos que vienen a ser iluminados”. Así pues esta idea del estudiante, menos que el maestro, no permite una posibilidad de diálogo y de discusión igualitaria entre las dos partes.

*FEUCE: Representación débil.*

Los estudiantes son acreedores de una pantalla, que es la del Cogobierno. Como una forma que los estudiantes tienen de participación, pero al fin y al cabo no suficientemente importante. Podríamos decir que es una fachada para mantener contentos a los “clientes” como un buzón de reclamos y quejas, pero que no sabemos si es que realmente funciona y que procesos sigue.

El estudiante vota por alguien que lo represente y defienda sus derechos y haga suyas las reivindicaciones del estudiantado. Vota por un representante que pueda llegar las altas esferas de la administración universitaria. Pero su participación política se limita a esto, se ha creado una cierta simplificación de la participación política. Donde el estudiante no participa solamente vota. Así pues no hay una búsqueda por hacer uno mismo la lucha por los derechos que se tienen. En los grupos focales pudimos constatar que los estudiantes ni siquiera irían a votar si no fuera porque es obligatorio, o si no se lanzaran los amigos y compañeros a los puestos de elección estudiantil.

Se volvió la FEUCE un espacio a ser ganado, no es el instrumento para llegar a ciertas metas, es la meta en sí. Se volvió la catapulta política que buscan estudiantes para avanzar en su vida personal. Es un gran logro para el *curriculum vitae* afirmar que se fue presidente de la FEUCE. Deja de ser el espacio en el cual se pueden agrupar los estudiantes para reivindicar sus derechos y hacer exigencias.

El trabajo de la FEUCE ha tomado dos funciones, primero como mero vínculo de pasaje de información entre la cúpula directiva de la PUCE y los estudiantes. Segundo como una agencia de organización de eventos sociales; financiadora de fiestas. Es así pues la FEUCE no ha logrado tener ese nivel de representatividad de los estudiantes como se supondría que hiciera.

Por otro lado, a pesar de que la FEUCE es solamente un mecanismo de comunicación, hemos podido observar que existe un muy bajo nivel de medios de comunicación entre los diferentes estamentos de la Comunidad Universitaria. Existe una falta de información y medios de comunicación desde la cúpula directiva de la PUCE hacia los estudiantes, es verdad. Pero sobre todo existe una cantidad mínima de canales para hacer llegar las demandas, inconformidades, e incluso los aciertos que quieren dar a conocer los estudiantes a los segmentos directivos. Así pues para los estudiantes no hay formas que sean realmente efectivas de manifestar las molestias que sienten. Los canales “oficiales” parecerían no llegar a ningún lado. Procesos muy largos para poder llegar a las autoridades máximas, cuando se logra llegar.

Además queremos ver como la representatividad real que tienen los organismos estudiantiles es muy baja. Pasando a un plano menos general, y que compete a la participación estudiantil en las instancias de cogobierno universitario, describiremos ahora algunos rasgos de la norma que influirían en la apatía política de los estudiantes como una limitación institucional. Dos de las instancias más importantes del cogobierno universitario son el Consejo Superior y el Consejo Académico. Las funciones de estas instancias ya fueron sintetizadas y descritas en el capítulo anterior. Lo que nos parece importante resaltar, es que dentro del Consejo Superior, son nueve los miembros, mismos que tienen voz y voto. De estos miembros, un voto corresponde a la representación de la Asociación de Trabajadores de la PUCE, un voto a la de los Profesores de la PUCE, un voto

corresponde a la de los estudiantes, y seis votos para la cúpula administrativa. En el Consejo Académico, los estudiantes cuentan con tres representantes (Presidente de FEUCE y dos representantes más); los decanos tienen derecho a otro voto; la Universidad cuenta con 5 votos. En este escenario, podemos observar que los estudiantes, en ambos consejos, cuentan con la menor cantidad de votos posible. En el Consejo Superior, la Asociación de Trabajadores cuenta con el mismo número de votos que los estudiantes y Profesores. La estructura administrativa de la Universidad, cuenta claramente con el mayor número de votos, por lo que posee un poder de decisión significativamente más importante, dentro del cogobierno. Identificamos esta desigualdad en votos dentro del cogobierno como una limitación institucional a la participación política estudiantil, por cuanto el poder de decisión de los estudiantes es muy bajo. De esta forma, no hay muchas posibilidades prácticas de que los estudiantes logren influir en las decisiones que dirigen y organizan el presente y el futuro de la Comunidad Universitaria. Si bien es cierto, la inferioridad en votos no implica mecánicamente que la cúpula administrativa se impondrá sobre el resto del cuerpo universitario, suponiendo de antemano una tensión constante entre autoridades, profesores, trabajadores y alumnos; sí significa que en un momento de discrepancia entre cualquiera de las minorías (medida en capacidad de votos), el cuerpo administrativo es virtualmente insuperable.

Las formas de participación están contenidas en la normativa aplicada de la universidad, la cual se comporta como la pauta del respeto de las formas (de participación) y de las formas de respeto (canales de comunicación entre estudiantes, representantes estudiantiles y autoridades y el proceso debido y acordado). Dicho de otra forma, esta normativa es la forma objetiva de los valores y percepciones de los cuales es producto y que, en su aplicación, reafirman aquellos valores y esquemas generativos incorporados que estructuran el habitus de los estudiantes. Los límites prácticos que establece la práctica de la norma son percibidos por y reproducidos por los estudiantes de forma más o menos homogénea, porque se inscriben en el principio de la generación de disposiciones y de esquemas de pensamientos a través de los cuales el estudiante procesa sus primeras experiencias de la vida universitaria; específicamente, de la vida y el juego político. Estas experiencias son también configuradas y procesadas por los valores que el habitus tenía ya incorporado en su experiencia con la política en general; es decir, antes del inicio de la vida

universitaria. Su importancia radica en que, como constituyen la base de los esquemas de percepción, pensamiento y acción, su estudio permite identificar las bases mismas de las actitudes apáticas de los estudiantes y rearmar el mundo de sentido que confiere a ese *ethos* político apático su estatuto de acción razonable.

Las autoridades y las instituciones administrativas universitarias no son los únicos agentes de influencia en la confección de normas ni en su puesta en práctica (que es lo mismo que generar las condiciones por las cuales son legitimadas y se legitiman). Los estudiantes y las relaciones entre éstos con las autoridades y las instituciones no están separados de ese proceso. En realidad, las condiciones en las que se forman las actitudes políticas apáticas son incomprensibles sin mirar a estos agentes y especialmente a las relaciones que se tejen entre ellos. Si bien es cierto que las normas imponen pautas de conducta, se debe recordar que esta forma de abordar el problema debe ser temporal, puesto que “imposición” no es un término correcto cuando el análisis de los estudiantes como agentes y la configuración de su habitus indica que estos agentes legitiman dichas normas al interiorizar en sus esquemas de conducta y acción esa exterioridad: el hecho de ser estudiante es tomar en serio los valores por los cuales la universidad existe y aceptar las condiciones que los campos presentan como regularidades naturales. Imposición implica lucha y resignación como características de la experiencia. Las primeras experiencias de los estudiantes del campo político en la universidad producen una sensación de familiaridad, por lo cual éste es percibido casi desapercibidamente, aceptando las reglas del juego e ingresando en la lucha por la conservación o la reversión de las relaciones de dominación. Este cruce entre habitus y campo genera esquemas de percepción que dotan de sentido a la apatía y que es objeto de análisis de la siguiente sección.

### **3.2 El habitus de los estudiantes y la apatía política incorporada.**

La ausencia de espacios de debate de temas políticos, tanto de relevancia nacional e internacional como de la vida universitaria, la reducida competencia por ocupar los puestos de las representaciones estudiantiles, la lejanía de los estudiantes con sus representantes y con las autoridades, la calidad de las campañas electorales para las dignidades de FEUCE;

todas estas son manifestaciones de una actitud política apática generalizada en estudiantes y autoridades. No se puede permitir llegar a la conclusión antojadiza de que las relaciones entre la cúpula administrativa y los estudiantes se desarrollan en un ambiente de consenso y compromisos, por lo que dar espacios de socialización y de discusión de los problemas universitarios no es una necesidad. Lejos de que esto sea así, la sensación general entre los estudiantes con respecto a los asuntos políticos universitarios es de hartazgo, esto es, de insatisfacción con la política en general.

Las principales razones de rechazo a la política pasan por ideas simples y ampliamente difundidas como la corrupción enquistada en el sistema político universitario. Los estudiantes consideran que sus representantes compitieron por ocupar ese lugar por intereses personales que no coinciden con los intereses de los estudiantes. La corrupción aparece como un mal propio del desempeño de actividades políticas, pero ligadas a la persona delegada y no al funcionamiento de la institución de representación. La capacidad de los gobiernos estudiantiles para absorber demandas y ejecutar acciones que reviertan las malas relaciones entre instituciones de representación estudiantil y estudiantes juega también un papel importante en la configuración de la sensación de hartazgo. Los estudiantes reconocen que la FEUCE no tiene los medios para generar integración entre los estudiantes ni para absorber y atender sus demandas. Estas opiniones fueron emitidas con conocimiento parcial o casi nulo de los proyectos ejecutados por el gobierno estudiantil del periodo en estudio y de las relaciones entre ese gobierno y las autoridades y la agenda ejecutada entre ambas partes.

El rechazo a la política basado en sensaciones o percepciones y con escaso conocimiento de los acontecimientos políticos universitarios puede leerse como una especie de desencanto que sufre la política en el medio estudiantil, debido a cambios esperados que no lograron concretarse, perdiendo así fuerza los objetivos fijados. Hacemos referencia a la gran expectativa que generó el proyecto de importante convocatoria estudiantil, de las más grandes de los últimos años, “FEUCE acción por la educación” y a su notable fracaso tanto por la falta de resultados visibles, como también por la derrota pública vivida a manos de la falta de reacción estudiantil ante la Carta del Rector del 26 de noviembre de 2013, la cual

sancionaba las manifestaciones estudiantiles tanto por sus causales como por la forma en que se las llevaron a cabo.

Los estudiantes conciben su ausencia de capacidad de reacción como una crisis de su posición en la universidad, expresada en la falta de efectividad de sus representantes o también en la baja adhesión de los estudiantes a los cuerpos de delegación del poder. Algunas estrategias de superación de la crisis consisten en formar organismos para generar integración y fortalecer su posición, que se muevan lejos de los canales convencionales. Estas formas de organización no son novedosas en sus medios de generación de adscripción identitaria por lo que son poco integradas (Reguillo, 2000). Los intereses que en ellas se acuerdan son parciales y de alcance limitado, resaltando directamente su ineficiencia para satisfacer las razones de su emergencia.

Este desencanto del sistema político tiene otra cara dada por los estudiantes que se han involucrado en la vida política universitaria. Para ellos, el trabajo desde las instancias de representación se dificulta por la falta de interés de los estudiantes por los proyectos a realizar. No existe responsabilidad en los estudiantes representados con sus representantes y autoridades. Esta perspectiva pone en evidencia la incorporación de valores del campo político en los esquemas de percepción. A través de los cuales el estudiante se piensa, y piensa a otros estudiantes que, como veremos más adelante, son compatibles con las formas de pensar al estudiante desde el poder administrativo. Lo que nos interesa mencionar de esta evidencia, es que da cuenta de una concepción limitada de la participación política tanto de estudiantes como de autoridades, según la cual participar (según los parámetros establecidos) es un acto de responsabilidad, y no participar (o buscar intereses políticos por canales no convencionales) es un acto de irresponsabilidad o incluso es un acto contestatario (como abstenerse de votar voluntariamente, lo cual es multado por reglamento interno de la universidad). En términos generales y bajo esta perspectiva, el estudiante regular, el mismo que no participa o se involucra, es por ello un ser poco comprometido.

En esta forma de pensar al estudiante, se encubre una valoración del mismo por la cual se asocia la irresponsabilidad con su condición de estudiante, haciéndola aparecer como “natural”, como característica propia y distintiva de la esencia del estudiante. Se naturaliza, de esta manera, las relaciones por las cuales la autoridad administrativa domina

al estudiantado con el éxito, casi sin oposición, con el que lo hace. Pero no hay nada en la condición estudiantil, en su mapa genético social (pues es una construcción social), que lo convierta en un agente apático, irresponsable y poco comprometido. Esas disposiciones que configuran las actitudes apáticas no están inscritas en la genética de los individuos y se modifican antes y después de que la persona se haya destruido como estudiante. Se pierde de vista la artificialidad de esa concepción, en lo cual radica su éxito y fuerza. La existencia de esquemas de percepción y acción distintos, basados en diferentes condiciones de existencia en los cuales se conformaron, es pasada por alto e ignorada. La apatía política no depende de predisposiciones biológicas ni de condiciones sociales temporales. Las creencias políticas profundamente arraigadas, como marcos de referencia de la acción (la inacción debe ser considerada como una acción con relevancia política), dependen de las variaciones de capital cultural de una sociedad. (Dahl, 1989)

No podemos configurar un perfil socioeconómico de los estudiantes para poder vincular actitudes políticas más o menos participativas a orígenes sociales determinados puesto que no disponemos de esa información. Tampoco podemos guiarnos por el número de participantes en espacios politizados de cada facultad para, a partir de las diferencias económicas que suponen estudiar una u otra carrera, deducir y armar ese perfil. Hacer un análisis de las características del voto no arrojaría resultados que satisfagan dudas mayores sobre las diferencias entre votantes y no votantes, debido a que el voto es obligatorio y la abstención es sancionada. Sin embargo, los estudiantes entrevistados, tanto aquellos más familiarizados con la participación como los menos participativos, provienen de orígenes sociales distintos, incluso de regiones geográficas distintas, ubicando a la heterogeneidad como característica de similitud entre estos dos grupos. Esta característica no puede extenderse a toda la población estudiantil, a pesar de su plausibilidad. Un estudio del perfil socioeconómico de los estudiantes en cuanto a nivel de involucramiento político podría arrojar un dato distinto al de la heterogeneidad de orígenes sociales en ambos casos.

A pesar de que la apatía se hace visible en las relaciones entre los estudiantes y las autoridades, no se puede pasar por alto que existen organizaciones políticas legalmente reconocidas dentro de la universidad. Algunos partidos políticos están legalmente constituidos desde hace algunos años y otras organizaciones nuevas se van conformando

poco a poco con el tiempo. Se puede hablar de un contingente de estudiantes que buscan participar políticamente, en este caso por los medios convenidos. Su presencia ha efectivizado la necesidad de identificar dos tipos de estudiantes, a saber: los de mayor involucración política y los de menor, lo mismo que los más familiarizados con la política y los menos familiarizados. Según esta clasificación, que no alcanza para caracterizar a todos los estudiantes de la universidad, hemos podido observar que existen concepciones diferenciadas sobre las relaciones entre estudiantes, representantes y autoridades. La principal diferencia es que las opiniones del grupo más familiarizado con la política fueron más complejas y coherentes entre sí. El conocimiento de la coyuntura es más rico en el primer grupo, lo que en el segundo grupo se constituye como rumores o datos parciales. De la misma forma, el primer grupo disponía de mejor información con respecto a la historia estudiantil reciente, mayor conocimiento del funcionamiento de FEUCE y de algunos lineamientos legales con respecto a la universidad. En el segundo grupo, este conocimiento es alarmantemente escaso. El capital cultural relacionado con la política varía entre estos dos grupos, aunque no significativamente. La presencia de fórmulas explicativas de hechos, ampliamente compartidas entre los estudiantes como “sentido común”, constituye el grueso de las opiniones políticas de la vida universitaria en ambos grupos. Las percepciones sobre apatía y participación se fundamentaban sobre todo en prenociones y prejuicios de la política y del sentido de la participación.

Las diferencias entre estos dos grupos nos sirven para dar cuenta de que las percepciones sobre política no son idénticas ni se poseen de forma igual entre los estudiantes. Sin embargo, no alcanzan para afirmar que son la evidencia de dos configuraciones distintas de habitus. En realidad, son más los elementos que los une de los que los separan. Esto se debe a que las condiciones de existencia, que produjeron el habitus que permite darle sentido al campo y al juego político universitario, son más o menos las mismas, aun considerando las diferencias de origen social. Esto se da por la experimentación del campo político en el medio universitario, que constituye una suerte de segunda “primera experiencia” de este campo, de la relación entre el habitus y el campo político en su versión más limitada en el espacio universitario. Esta nueva primera experiencia es casi imperceptible, porque no se trata de un campo político completamente distinto sino bastante familiar. La forma en que la apatía se ajusta al estudiante desde el

inicio de la vida universitaria, o lo mismo que el estudiante se ajusta a ella casi inconscientemente, permite afirmar lo anterior en la medida en que se comprueba la preexistencia de estructuras de referencia del pensamiento y acción que no encuentran en el campo político universitario mayores distancias con sus primeras experiencias de la política en general. Dicho de otro modo, los esquemas generativos de acciones y percepciones se trasladan de la vida “extrauniversitaria” a la universitaria para procesarla.

Las actitudes apáticas encuentran sentido en el campo político universitario, pues éstas ya fueron inculcadas e incorporadas. Las necesidades del campo, es decir las posibilidades e imposibilidades, las libertades y necesidades, facilidades y obstáculos que le son inherentes al campo, se incorporan como condiciones objetivas en vista de las condiciones de existencia por las cuales y en las cuales se generan. De esta manera, lo improbable se encuentra excluido y sólo se actúa en la medida de lo probable. Esta ponderación de probabilidades, sin embargo, no es producto de un cálculo riguroso sino de las anticipaciones del habitus basadas en experiencias pasadas, las primeras experiencias a las cuales se les confiere un peso desmesurado, porque éstas configuran los esquemas de percepción y acción de toda experiencia futura. Entonces, la estructuración del habitus responde a los condicionamientos asociados a una clase particular de condiciones de existencia (Bourdieu, 2007).

Ahora, el campo político no impone por igual sus regularidades y necesidades a todos los agentes, sino que según la estructura del habitus y la condición en que se generaron las primeras experiencias con el campo, los agentes incorporan las reglas del juego y se ubican según la estructura de capital que posean. Los agentes logran realizar estas operaciones porque las disposiciones adquiridas permiten interiorizar el campo y darle sentido a la estructura de relaciones que existe en éste. En las primeras experiencias del campo político universitario, la percepción de la participación política se desarrolla en base a disposiciones apáticas engendradas por el entorno familiar del estudiante, por el cual ya se generaron esas disposiciones y que fueron transmitidas a los mismos.

La apatía se manifiesta de forma diferencial en la medida en que los alumnos están diferencialmente familiarizados con la política. La evidencia de esto es que la apatía no encuentra resistencia en la incorporación de las reglas del juego del campo político. Al

contrario, las encuentra “naturales” y las da por sentado. En los casos en que los estudiantes manifiestan haber notado una distinción entre la política dentro y fuera de la universidad, consideran que ésta radica en una especie de no-necesidad de tomarse en serio la vida política dentro del espacio universitario.

Los estudiantes experimentan la política en la universidad bajo la perspectiva del ensayo. Esta clase de experimentación tiene el mismo peso concedido por el habitus a las primeras experiencias de la política en general; habitus que según la lógica de su estructuración procesa ambas “primeras” experiencias de manera casi idéntica. En contacto con el campo político dentro de la universidad, el alumno incorpora las reglas del juego con las particularidades que obedecen a las regularidades de ese campo. Sus esquemas de percepción y acción estructurados anteriormente permiten un ajuste inmediato. Ahora bien, la idea del ensayo no es un producto anterior a la vida universitaria (como la apatía): ésta se extiende desde el inicio por la lejanía con la cual habitan el espacio los gobiernos estudiantiles (asociaciones de escuelas y la FEUCE) las autoridades y las instituciones administrativas universitarias.

Para aquellos que consideran que la participación política es una actividad paralela al estudio (lo que no implica que se deba participar en la misma proporción en que se debe estudiar), esa lejanía también es advertida pero se traduce en percepciones de ineffectividad de los gobiernos que los coloca en una esfera casi ideal, en una dimensión de irrealidad: la lejanía familiar de instituciones no familiares. La dicotomía lejanía/cercanía no se refiere a los estudiantes; de ser así, la solución consistiría en que el alumno debe tomar la iniciativa en el acercamiento. Se refiere a las instituciones, representantes y autoridades quienes, se cree, tienen por obligación acercarse al estudiante, del mismo modo en que el vendedor de un servicio se acerca a sus clientes. La sensación de lejanía no disminuye con el paso del tiempo sino que parece estar presente en los diferentes niveles de curso universitario; no es una idea exclusiva de los primeros niveles de universidad.

Por la similitud de la experiencia del campo político en la universidad, se configura de forma más o menos homogénea un habitus grupal. Éste interpreta las acciones del campo como prácticas evidentes, y por ello, previsibles. Las autoridades y representantes estudiantiles comparten la sensación de lejanía pero en referencia a los estudiantes; es decir,

son los estudiantes “regulares” los que se alejan de los organismos administrativos y estudiantiles. Por medio de su reafirmación efectiva en el ejemplo de los estudiantes de niveles más altos y de sus prácticas.

Para resumir lo dicho, la apatía no tiene una forma específica de manifestarse, pero sí formas previsibles debido a la semejanza en la experiencia del campo político universitario. Aunque no hay dos experiencias idénticas por la serie de factores que intervienen en ellas, por la condición en que éstas se dan, resultan ser variaciones de un mismo género de experiencias. El habitus, desprovisto de disposiciones políticas participativas y que han adquirido en su lugar disposiciones de apatía, encuentra un ambiente familiar o natural en el campo político de la universidad. Los valores por los cuales el estudiante encuentra sentido en no participar, no como estudiante sino como ciudadano, se ajustan sin desfase a la política en la universidad. La ausencia de actitudes participativas es algo previsible, algo que el habitus anticipa y que no pone en crisis al juego político y al campo; en realidad, tanto como las reglas del juego y el campo se refuerzan y afianzan.

A la inacción se le suma la norma universitaria sobre la que se basan las prácticas de definición, control y sanción de la participación por parte de agentes e instituciones. Como se ha visto, las acciones que son consideradas como formas de participación política legítimas y legales están controladas en los distintos reglamentos universitarios y su cumplimiento es puesto en práctica tanto por autoridades como estudiantes en sus prácticas cotidianas. Tras esa normativa no existe un interés consciente, producto del cálculo y corrección, que haya dispuesto de la información suficiente para generar las condiciones de inculcación y reproducción de la apatía. Son la expresión objetiva de un habitus y de sus esquemas de referencia y acción que configuran la participación política. Es el producto del encuentro de un habitus y un campo que estructura a la participación, y que con su aplicación que debe ser percibida, reproduce las condiciones por las cuales existe legítimamente y se mantiene en el tiempo.

Esta normativa, hemos explicado, versa en su mayor parte sobre las elecciones estudiantiles para la FEUCE y los gobiernos de escuelas, instituyendo de esa manera los límites de la participación política y los valores por los cuales una acción es legítima o no.

Se define de esta manera el alcance de la acción política de los estudiantes que no llega a incidir en las decisiones universitarias de mayor importancia. Esto es, la participación política normada otorga la rigidez de los límites establecidos y los caminos inefectivos permitidos que se inscriben como límites objetivos de la práctica en el habitus del estudiante, como un horizonte de posibilidades de éxito de la participación o de la inversión en el campo. Dicho horizonte es reducido según los estudiantes, tanto para los más familiarizados con la política como para los menos familiarizados. Para los primeros porque hay la idea generalizada que tanto los representantes estudiantiles como las autoridades no incluyen a los estudiantes en sus proyectos y de que la FEUCE es un organismo mediador entre autoridades y alumnos; por lo tanto, los caminos para alcanzar objetivos son reducidos e inútiles. Para el segundo grupo, porque las autoridades se muestran inflexibles ante las demandas estudiantiles, las cuales pierden fuerza y peso debido a la falta de constancia en la presión de los estudiantes.

Contenidas de esa manera las formas de participación, en la aplicación efectiva de la norma y en las estructuras mentales de los estudiantes, afirmamos que las formas de dominación de las autoridades han logrado incorporarse en el habitus de los estudiantes. Éstos últimos y las autoridades desconocen y reconocen los límites de lo posible. Es en atención a esos límites que los estudiantes pueden poner en acción la búsqueda de los objetivos que tendrán el contenido que aquellos impongan. Esto es, los objetivos se definen de acuerdo con el alcance que garantizan las probabilidades objetivas de éxito de la inversión de energía en el campo político y no más allá.

En este punto se debe hacer una advertencia con respecto a la diferencia de percepción entre los dos grupos de estudiantes que hemos diferenciado para el análisis. Esa diferencia no puede entenderse como evidencia suficiente de la configuración de dos habitus distintos de dos grupos estudiantiles diferentes. Esto supondría la acumulación de capitales distintas y, por tanto, una posición distinta en sentido vertical en el campo político y unas relaciones de dominación de unos sobre otros. En realidad son variantes estructurales que dan cuenta de los sistemas individuales de disposiciones, de la variedad dentro de la homogeneidad de los habitus característica de las condiciones sociales de su producción que, como se explicó, es similar para los estudiantes en el momento del ingreso

en la universidad. Las similitudes entre las dos percepciones son demasiado importantes y profundas para poder ignorarlas. La separación que se ha hecho es únicamente para fines analíticos para dar cuenta de las variaciones de percepciones. Esas semejanzas se han sistematizado ya en cinco puntos de convergencia de las opiniones estudiantiles, a saber, la poca participación en la toma de decisiones en la universidad, la relación vertical y no dialogal entre estudiantes y autoridades, la casi imperceptible representatividad de la FEUCE y asociaciones de escuela, los programas de estudios y proyectos universitarios de investigación no relacionados con el análisis y reflexión social y, por último, la superficialidad de las opiniones estudiantiles con respecto a la participación política en la universidad. La reconstrucción de la percepción de los estudiantes sobre la política en la vida universitaria, basada en los cinco ejes mencionados, arroja luces sobre la estructura de pensamiento que orienta a los estudiantes a tener una actitud apática. La revisión de las opiniones que mantienen frente a la FEUCE, las autoridades y ellos mismos como estudiantes hace accesibles sus interpretaciones y permite visibilizar, desde su posición, las relaciones que existen entre quienes se inscriben en el campo político de la universidad.

Con respecto a la FEUCE, los estudiantes la identifican más como una parte de la estructura administrativa que una organización de representación estudiantil. Esto porque no existen canales de comunicación eficientes entre estudiantes y sus representantes, por un lado y, por otro, la incapacidad de FEUCE de absorber las demandas de sus representados se debe a que la función “real” de ésta consiste en actuar como instrumento de difusión y aplicación de las políticas administrativas. La FEUCE, para los estudiantes, es una institución encargada de la administración menos directa de los estudiantes, con el fin de amortiguar la verticalidad de la relación entre estudiantes y autoridades. Esta función se facilita en la medida en que los intereses de los representantes estudiantiles no coinciden con los de los estudiantes. No corresponde a los objetivos de la investigación determinar en qué nivel estas percepciones son reflejo de la realidad, pero sí realizar una lectura sobre ellas. Así pues, se observa que existen sentimientos de frustración y resentimiento con la FEUCE debido a la distancia percibida por los estudiantes con respecto a ésta. No es una institución con la que estén familiarizados y el conocimiento de las actividades que lleva a cabo es limitado.

Las opiniones caracterizan la labor de este organismo como actividades de forma, que no acercan al estudiante a tener mayor influencia sobre su contexto. Son actividades de “entretenimiento” para justificar los gastos que se producen. Para estudiantes ex-representantes, no es la institución la que debe tener la iniciativa de acercarse al estudiante. Estas opiniones son reflejo de los sentimientos mencionados, que se producen en la distancia que existe entre la FEUCE y los alumnos y que funciona en ambas direcciones; es decir, no se distancia *a* por causa de *b* ni viceversa, sino que tanto *a* como *b* generan distancia entre sí. La apatía es el elemento constitutivo de esta relación de distancia, puesto que tanto representantes como estudiantes se descalifican mutuamente producto de su falta de familiaridad con la política. De esta manera se hacen visibles dos aspectos del habitus de los estudiantes: primero, la adquisición de disposiciones políticas es diferenciada entre los estudiantes pero no lo suficiente como para ubicarse en dos posiciones distintas en el campo político y, segundo, el capital cultural relacionado a lo político es bajo, minando las posibilidades de que los estudiantes, tanto representantes como representados, aporten con acciones que modifiquen su relación de distancia.

Con respecto a las autoridades, los sentimientos de frustración y resentimiento se hacen presentes nuevamente. Del mismo modo que con la FEUCE, los estudiantes tienen poco conocimiento con respecto a las actividades de las autoridades más relacionadas a la política universitaria. No obstante de aquello, los estudiantes consideran que su relación con las autoridades no goza de buena salud y que aquello no es un accidente. La idea es la siguiente: mientras menor sea la capacidad de los estudiantes de reclamo y presión por respuestas, mejor para los profesores y personal de la universidad. Es decir, la participación está limitada con el propósito de que la acción estudiantil no constituya un peligro para la estabilidad laboral de profesores y empleados de la universidad. Aquí se vuelve evidente la confusión de los alumnos entre participación política y la participación en otros espacios de la universidad. También se vuelve evidente la sensación de verticalidad de la relación entre estudiantes y autoridades, la cual se asentó y adquirió dimensiones objetivas, por medio de la Carta del Rector del 26 de noviembre de 2012, misma que fue publicada en las agendas universitarias, a propósito de la manifestación estudiantil del día 19 de ese mes.

Es difícil precisar el nivel de convocatoria de dicha manifestación estudiantil si se toma como indicador único al número de estudiantes presentes en el “plantón”, pues se habían convenido otras formas de mostrar apoyo a aquella iniciativa. Sin embargo, la adhesión estudiantil fue fuerte en forma verbal, pero débil en cuanto a actos y reacción. Así, los estudiantes, superficialmente identificados con el “plantón” y con FEUCE, consideran que esa carta respondía con justicia a una forma deficiente de negociar con las autoridades. Este hecho no resulta sorprendente sino que reafirma las expectativas (y los valores tras ellas) que los estudiantes tienen sobre FEUCE y sobre las autoridades basadas en su percepción sobre política. Para los estudiantes más familiarizados con la política, el contenido de la carta es ofensivo, pero pone en evidencia dos problemas sobre los estudiantes: el bajo poder de convocatoria de la FEUCE y la falta de reacción de los estudiantes en temas que les compete y no se pronuncian. Ellos piensan que se intentó minimizar el reclamo en atención a la forma en que se lo hizo, mas no al contenido. Desde esta posición se argumenta que la carta “ataca” a la iniciativa de participación en general, lo que es lo mismo que atacar al estudiante que disiente con las autoridades. La participación política, por lo tanto, no tiene posibilidades de éxito. Esto aparece como límite objetivo de la acción, haciendo aún más difícil que el habitus sea propenso a adquirir disposiciones políticas.

Para el Rector de la universidad y según lo que ha expresado en la carta, la falta de reclamo estudiantil es un problema de preocupación para las autoridades. Si oponemos esta inquietud de las autoridades, a la idea de los estudiantes de que las autoridades son inaccesibles, podemos ver que se repite la relación de distancia entre representantes estudiantiles y sus representantes, solo que esta vez es entre representantes y autoridades. Para los primeros, el problema es de acceso a las autoridades. Para los segundos, el problema es que los estudiantes no participan en lo que deberían. Una vez más, la distancia se produce en ambas direcciones y no por causa de uno de los dos actores. Sin embargo, pesa más sobre las relaciones entre estudiantes y autoridades la distancia en la dirección entre los segundos y los primeros en razón del capital simbólico acumulado por la cúpula administrativa. La palabra de la autoridad tiene mayor peso que la del estudiante por efecto de la acumulación desigual de capital simbólico, y esto es verdad para los dos. Sobre el capital simbólico se tratará más adelante. Entonces, la apatía es producto y factor de reproducción del fenómeno de distanciamiento entre estudiantes, representantes y

autoridades. Se podría decir que las autoridades no son apáticas por el hecho de denunciar la falta de involucramiento estudiantil y en esa medida, los estudiantes no están en la lejanía con respecto a ellas. No obstante, ese problema no es nuevo y las acciones tomadas tanto en la Dirección General de Estudiantes y el Departamento de Bienestar Estudiantil no han logrado identificar las distancias ni su lógica, de tal forma que no tienen ningún efecto contenedor de las misas. Esto es, sus políticas de vinculación con los estudiantes son ineficientes porque se basan en la percepción de un problema mal comprendido; opiniones superficiales de las autoridades que configuran esa relación vertical y que exponen a un sistema de percepción que no considera importante la expresión estudiantil fuera de los espacios y de las formas que esos esquemas consideran apropiados, es decir, un habitus que no ha adquirido las disposiciones necesarias para identificar los elementos relevantes del problema, sino únicamente los elementos que le son relevantes a ese habitus que no son los requeridos para su comprensión.

Con respecto a los estudiantes, consideran ellos que tienen una vida estudiantil marcada por una educación basada en valores de competencia individual que los atomiza y que no los forma políticamente, debilitando sus esfuerzos colectivos y reduciendo la posibilidad de los mismos. También se puede observar que algunos estudiantes perciben a la apatía como algo constitutivo del estudiante, un elemento de su esencia, algo propio de su condición de estudiante y que es por ello que no se discute el sistema educativo en los espacios universitarios. Reconocen los estudiantes que su falta de integración es por causa de ellos mismos y de una filosofía educativa que los divide pero ante la cual no tienen la “responsabilidad” de actuar. Esta autocrítica de los estudiantes es similar a la crítica de las autoridades según la cual los primeros no se preocupan por los temas que les debería preocupar en realidad. Es por esta percepción similar y compartida, por este mundo común y puesto en común, que los estudiantes legitiman las relaciones de dominación existentes en el campo político y hacen que el capital simbólico, o más bien la estructura de ese capital, determine en gran medida esas relaciones. Es decir, en la similitud de percepciones radica la incorporación de las reglas del juego, la *illusio*, y la competencia por la acumulación de capital simbólico.

El capital simbólico puede ser entendido como la acumulación de requerimientos, de características que habilitan a una persona a tomar decisiones políticas en la universidad. Ese poder de decisión no se refiere únicamente a la capacidad de dictaminar sobre la aplicación o derogación de políticas, reglamentos y acciones. Se refieren a las posibilidades de generar debate público sobre temas políticos referentes a la universidad y “extrauniversitarios”, con la participación de las autoridades pero sin la necesidad de su aprobación y con buenas posibilidades de que lo acordado en esos espacios pueda ser implementado, al menos, dentro de la universidad. Un poder de decisión que no requiera la adherencia masiva de los estudiantes para otorgarle importancia a un reclamo o inquietud ni que requiera que así lo consideren las autoridades. Dicho poder de decisión está regulado y distribuido entre los agentes por un capital simbólico que hace referencia a unos esquemas de percepción de la política y de los agentes inscritos en su campo. Ahora, el capital simbólico no es la intersección entre capital social y capital económico, ya que dentro del espacio universitario pesan más la forma en que se piensa y se construye socialmente al estudiante y a la autoridad; para ello no se hace referencia al capital económico o social que los agentes posean. La forma en que se concibe al estudiante y se lo define, y el manejo de esa definición tanto de las autoridades como de los mismos estudiantes, es lo que hace que las relaciones de dominación se conviertan en “naturales”. Ese es el trabajo de reproducción de las relaciones establecidas que cumple el capital simbólico: uno de transmutación simbólica de aquellas por unas relaciones recíprocas en tanto que naturales. (Bourdieu, 2007)

El capital simbólico es el único tipo de capital que puede ser acumulado cuando el económico no es reconocido. Este capital está acumulado en las autoridades y se constituye de la siguiente manera. La cúpula administrativa mantiene una red de aliados importante que es impermeable ante la acción estudiantil. Prueba de su existencia es la dificultad constatada por los estudiantes para mejorar los servicios universitarios. Esto no significa que las autoridades son indiferentes a los reclamos estudiantiles. Sin embargo, no existen mecanismos eficientes de reclamo y presión. Por mencionar un ejemplo, no hay forma de hacer seguimiento a la evaluación a los profesores que deben realizar los estudiantes al final de cada semestre, y no hay forma de evaluar el trabajo de otros empleados de la universidad. Por otro lado, hay un movimiento de exhibición del capital simbólico, el cual

es discreto por norma general. La Carta del Rector que hemos utilizado para el análisis es un ejemplo de exhibición. En dicha carta, la descalificación del levantamiento estudiantil es categórica, en la que la autoridad se adjudica el atributo de sensatez, por oposición a la inmadurez mostrada por los estudiantes “reaccionarios” que fueron a dar de “alaridos” frente a la oficina del Rector el 19 de noviembre<sup>14</sup>. Toda la capacidad de imponer sanciones también fue exhibida, al recordar a los estudiantes que se involucraron en el evento que su decisión tendrá consecuencias. Sin respuesta ante esta forma de interpretar los hechos, los estudiantes se rindieron ante la “verdad natural”, reafirmando las relaciones por las cuales el capital simbólico se constituye. El “plantón” fue criticado por varios estudiantes como un medio incorrecto de hacerse escuchar, coincidiendo con el Rector. Por todo esto, la carta es un ejemplo claro de defensa y exhibición de capital simbólico.

### **La definición de los estudiantes como elemento de estructura del capital simbólico**

Es el producto de una manera de entender que se expresa en una manera de hacer la cual reafirma la primera y que se incorpora como orden natural en el olvido de su arbitrariedad. Ahora bien, el estudiante es construido, es decir, no es una condición biológica sino una expresión de valoraciones y significados, de relaciones sociales. Los estudios son un paréntesis de la vida, pues no tiene todavía la presión seria de la vida laboral ni sus consecuencias. Los estudiantes, por tanto, invierten el orden de la vida social o rompen con sus marcos temporales: no creen necesario que respeten la disyuntiva entre trabajo y descanso o los antagonismos en función de los cuales se organiza la vida como conjunto de normas a cuya presión estamos sometidos. (Bourdieu, 1964)

El estudiante para elegirse como tal (aunque no por ello determina el contenido de sus actos simbólicos) realiza ciertas acciones distintivas que le dan certeza de serlo. Se toma ciertas licencias, que cree le corresponden y se adjudica algunas libertades, que simbolizan ruptura con su familia por independencia, por una necesidad de autodeterminación. Aquellas libertades son superficiales pero necesarias para reconocerse como estudiantes. Al no ser todavía un profesional reconocido por los medios que dispone la academia, el estudiante es un “proyecto de ser”. Como tal, es sospechoso de actitudes irregulares, de subversiones de ideas y sentidos. Por lo tanto se le debe enseñar a aprender,

---

<sup>14</sup> Las palabras en comillas son utilizadas en la carta para calificar la manifestación estudiantil.

como indica el Paradigma Ignaciano, de tal forma que se destruya como estudiante y alcance el imperativo de la educación superior. Desde esta perspectiva que infantiliza al estudiante y evita que se lo tome en serio, a la vez que legitima a las autoridades a dominarlos, se puede comprender que el campo político se organice alrededor de dos polos opuestos: por un lado y en una posición de desventaja se encuentran los estudiantes, seres inacabados, contestatarios que deben aprender el respeto de las formas y las formas de respeto; por otro las autoridades, seres completos y responsables de guiar los estudiantes y proveerles de pautas de conducta “correcta”.

Lo estudiantil, entonces, está relacionado a lo débil, poco serio y por ello, digno de la atención que la autoridad considere pertinente. La autoridad, en contraste, es sensata y madura, es el ejemplo a seguir de los estudiantes. Es la llamada, en consecuencia, a decidir sobre los estudiantes pero sin ellos. Es por esto que la cúpula administrativa universitaria tiene el derecho “natural” de hablar y actuar por parte propia y de los estudiantes. Se asegura de esta manera el uso legal de reservas políticas: la formulación de normativas y sanciones y la utilización de medios para la exhibición de su capital simbólico. Considerando este horizonte bastante bien controlado por la autoridad y porque los estudiantes también se ven así, éstos no pueden ver oportunidad de ganancia. Tal apreciación de los límites objetivos de su acción se deben a la mediación de otros elementos también, como la distancia percibida con sus representantes y autoridades, el desconocimiento del contexto político, la interiorización de una actitud pasiva, la misma experiencia de la autoridad y la de la FEUCE. La dominación de la autoridad está bastante asegurada, arrebatando casi por completo el sentido de la inversión de energía en el campo político.

Las prácticas están configuradas en obediencia a esta característica de las relaciones entre cúpula administrativa y estudiantes, y se han observado dos tipos: prácticas pasivas y prácticas intermitentes. Las pasivas, que se limitan a la denuncia de su sensación de desigualdad con respecto a la autoridad, son producto de un habitus que no ha adquirido disposiciones políticas y que la propensión a hacerlo disminuye por las pocas probabilidades de utilización exitosa de dichas disposiciones. Las prácticas intermitentes se refieren a aquellas acciones de los estudiantes dirigidas a generar integración entre ellos

pero a las cuales la adhesión es intermitente y débil. La lectura de las autoridades sobre esa intermitencia indica que una suerte de falta de sentido de responsabilidad les impide integrarse y reclamar por lo que les corresponde. Los estudiantes tienen actitudes apáticas casi por naturaleza según esta línea de pensamiento. Para Reguillo, esta incompreensión de la relación de elementos que esculpen las actitudes apáticas se debe a la reactivación de los discursos de décadas anteriores desde los cuales se definía a los jóvenes. Si bien es cierto que ‘juventud’ y ‘estudiantes’ no son lo mismo, está ampliamente asociado el segundo término al primero: si el joven no estudia, seguramente le corresponde eso en lugar de trabajar, por ejemplo. Esta autora identifica dos discursos: 1) los jóvenes son sujetos inadecuados, violentos, que viven un proceso de deterioro y pérdida de valores; y 2) los jóvenes son la reserva del futuro glorioso, son el bono demográfico de América Latina (Reguillo, 2000) Estas concepciones satanizan o exaltan a la juventud, y convergen con relativa facilidad en las normas de participación política de la universidad: señalando los caminos correctos de participación se corrige su inadecuación natural y se asegura así que los estudiantes jóvenes sean profesionales exitosos y productivos en el futuro. Los estudiantes y sus percepciones quedan excluidos de la posibilidad de su propia determinación. Sin referentes, los estudiantes adoptan los únicos valores disponibles (que son los expuestos) para elegirse estudiante, aunque logre revertir otros.

Las prácticas intermitentes son acciones ejecutadas para sortear la crisis política por la cual son excluidos y dominados; éstas no están inscritas en el pacto de civilidad o, lo que es igual, no son lo acordado en las regulaciones de la participación política. La formación de organizaciones de estudiantes es el ejemplo más claro. Aunque esta práctica no sea novedosa, funciona al exterior como protección y seguridad ante el orden de valores que los excluye, y hacia el interior como un espacio de pertenencia y adscripción identitaria, con el fin de generar sentido compartido en un mundo incierto (Reguillo, 2000) Esto les ofrece un connato de realidad de integración, pero se desmorona porque los grupos estudiantiles no desarrollan tradiciones ni sentimientos de comunitarismo en que apoyarse. Para estos estudiantes involucrados en grupos u organismos estudiantiles, con el fin de recuperar o generar espacios de participación, la falta de integración se siente con más fuerza gracias a la intermitencia de su adhesión.

## *Las formas de dominación política*

En el medio estudiantil, la edad y el título son recursos simbólicos monopolizados. Los instrumentos de apropiación de esos recursos se encuentran también monopolizados (reglamentos) (Bourdieu, 2007) De esta forma el uso de la violencia simbólica se encuentra monopolizado y se manifiesta en una relación de deuda y reconocimiento de los estudiantes con sus autoridades en razón de que el título obtenido en la PUCE les brindará prestigio. Esta forma de dominación es más efectiva mientras menos aceptadas son formas abiertas de violencia.

En la universidad, el ejercicio de violencia simbólica se basa en el control a través de la norma, la cual se constituye en un medio efectivo para normalizar y uniformizar a los estudiantes. La propuesta educativa, basada en los valores de la competencia individual y que comparten los estudiantes (de lo contrario no tendría sentido estudiar en la universidad), tiene el efecto de descolectivizar al alumnado. El campo político, que en ocasiones se entrelaza con el jurídico, otorga lugares y demanda ciertas prácticas, las cuales son incorporadas por los estudiantes como reglas o pautas de acción. El conjunto de reglas no crean las condiciones para permitir el debate abierto, la acción que le haría aparecer al estudiante como agente existe en la esfera política<sup>15</sup> (Arendt, 1997). Algunas acciones aisladas de los grupos estudiantiles apuntan a recuperar espacios de aparición. Pero ante la falta de legitimidad que encuentra el debate público y su limitación en la norma, las voces diversas de los estudiantes se reducen a una voz, aniquilando el espacio público.

El uso de un tipo de violencia exige que se crea en ella para poder elegirla. Puede ser considerada como una inversión que se justifica al devolver prestigio en el título académico. De esta capacidad de devolución carece FEUCE, por lo que no genera ninguna relación de deuda con los estudiantes. El prestigio es el precio de la legitimación de la violencia simbólica. La dominación de las autoridades no depende del prestigio que éstas devuelven a los estudiantes sino de sus actos que reafirma esa posición de autoridad. Es

---

<sup>15</sup> Hannah Arendt no habla específicamente del caso de los estudiantes. Para Arendt, la política es una relación que se da entre hombres y se realiza en el acto de aparición en el debate, en la exposición del punto de vista particular en la esfera pública. Esa acción es la que lo hace aparecer y la que constituye a dicha esfera. Consideramos que la esfera pública universitaria está desapareciendo por la limitación que afecta al debate público.

cierto que la cúpula administrativa es oficialmente reconocida e institucionalizada, pero eso no significa que no se le reconozca una competencia “natural” para dominar. Desde esa competencia, tiene el derecho legítimo de rendir versiones oficiales de los hechos, de distinguir unos de otros, de permitir y sancionar. Aun cuando los estudiantes deciden presionar por algún objetivo, la experiencia indica que la última palabra tienen los dirigentes administrativos a la que se acogen sin más trámite los estudiantes. Siendo de esta manera como se constituyen las formas de dominación, no resulta extraño que la apatía caracterice las actitudes políticas de los estudiantes.

## CONCLUSIONES

En una primera instancia hemos podido observar las teorías escritas que permiten conocer lo que es la participación política, la apatía y las diferentes formas de entender cómo es que se dan estos fenómenos. Revisando la teoría de Bourdieu con conceptos complejos como el campo, el habitus o la teoría del juego del mismo autor. Por otro lado hemos visto cuál es la visión de Arendt de lo que es la política. Esto nos ha permitido ver cuál es la percepción que se tiene sobre la participación política estudiantil.

En una segunda instancia pasamos a revisar los resultados obtenidos durante el trabajo de campo en la investigación hecha. Basándonos sobre todo en los grupos focales y las entrevistas a personas de interés que están ligadas a la participación política estudiantil. En estos resultados lo primero que hicimos es un recuento de los estatutos y reglamentos de la PUCE, la FEUCE y la Asamblea de Escuela de Sociología. Esta revisión de los textos reguladores, de todas las instancias de la universidad, nos permitió comprender cuales eran las reglas del juego de la política, y del campus político, dentro de la PUCE. Después vimos cómo las instancias de poder llevaban a generar un habitus que reproduce la apatía política, las limitaciones institucionales que reproducen esa apatía. Por último vimos cómo los estudiantes también reproducen dicho habitus y se insertan plenamente en esas directrices institucionales.

Por último hicimos un análisis teórico de los resultados obtenidos. Pudimos observar que el habitus no fue creado voluntariamente para recrear esa apatía política. Sin embargo, es parte de ciertas prácticas que están instauradas dentro de una óptica según la cual la apatía política es algo deseado, tanto por la cúpula directiva de la PUCE como por los mismos estudiantes, quienes se instauran dentro del habitus.

Así pues en la PUCE existe una apatía y una falta de participación política debido a todo un conjunto de hechos sociales y políticos que acontecen dentro de esta y no debido a la determinación directa por parte de un hecho, una persona, un grupo o inclusive del sistema. Se entra en un juego de relaciones entre los habitus, el campo, los actores, las propuestas, la estructura y otros factores; este juego hace que se den diferentes tipos de resultados, pero el que predomina en los estudiantes de la Pontificia Universidad Católica

del Ecuador es el de una apatía política y una falta de participación para buscar redimir sus propios derechos.

Sobre todo con la teoría de Bourdieu, se vio que ningún comportamiento social es natural, sino que se trata de comportamientos que se dan por las interacciones sociales de los actores con el campo en el que actúan y con los habitus que poseen. La apatía no es una predisposición biológica o una característica de la edad, esto lo hemos podido observar por la heterogeneidad del grupo más politizado y más activo que hemos estudiado. Podemos decir que la apatía es una disposición adquirida y se vuelve algo cultural de los agentes, depende de las relaciones que tiene con el campo político de la universidad y de los habitus con los que llega a ella y los que adquieren durante su tiempo de estudios que pasa dentro de la PUCE.

Ya que el estudiante incorpora con facilidad, casi sin darse cuenta, las reglas del juego político de la universidad; podemos decir que la institución educativa universitaria, como un producto social pues es objetivación de la historia, es un espacio importante de reproducción de la cultura política. Entonces es así mismo producto de esa cultura política. Esta institución tiene un sentido depositado en ella, reactivado por el sentido práctico del habitus de los agentes al incorporar y apropiarse de la institución como objetivación de las estructuras del habitus y reconocimiento de las reglas del campo. La universidad no es un espacio de formación política sino que se trata de un espacio de perpetuación y de inculcación de disposiciones políticas, adaptadas a unos esquemas de percepción que están alejados de la política, pues está impregnado en el habitus de la comunidad universitaria.

A pesar de que hemos diferenciado dos formas de actitudes políticas en los estudiantes hemos encontrado argumentos para afirmar que se trata de dos variantes estructurales de un espectro previsible de actitudes políticas estudiantiles. Es decir que si bien algunos estudiantes están más familiarizados con la política, mientras que otros estudiantes no tienen conocimientos al respecto. Sin embargo hemos podido ver que son parte del mismo grupo y tienen un habitus de falta de participación política o de apatía. Dentro de la PUCE no existe otra forma de participación política que no sean las que están institucionalizadas, sobre todo el voto. Esto se da por el hecho de que la apatía no está desprestigiada sino que se la ve completamente legitimada por las autoridades y

estudiantes. Pero se olvidan de que existe esa apatía o que existen otras formas de participación política y es ahí donde radica el éxito de la legitimidad de la forma de participación actual.

El estudiante como “proyecto de ser” es una forma de comprender y comprenderse, que permite su exclusión de la participación política y mina su capacidad de formular un sistema participativo distinto coherente con una vida política universitaria distinta. Las actitudes políticas, como actitudes culturales y las acciones que en ellas se referencian, son adquiridas, disposiciones heredadas, duraderas y transferibles (Bourdieu, 1964). En ese sentido, el origen social es un factor de la apatía política estudiantil. El habitus se asegura la presencia activa de las experiencias pasadas bajo la forma de esquemas de percepción y acción. Tomando esto en cuenta, se puede comprender que la política experimentada fuera de la universidad y anterior al inicio de la vida universitaria no contrasta con la experiencia al inicio de esa etapa. Esto es, vivir la política fuera y anteriormente a la universidad no dista con las primeras experiencias dentro de ella. El juego político es considerado menos serio, a veces hasta innecesario, porque en la academia se ensayan aspectos de la vida real. Por ello, la participación política no es percibida como necesaria, sino como una actividad en la cual los estudiantes se involucran por gusto. En los espacios de participación nada serio está en juego, excepto para quienes deciden formar parte de esos espacios, para quienes las reglas del juego sólo se aplican a ellos. Se puede decir que según esta perspectiva, los espacios de participación política están en un plano horizontal con otras actividades extracurriculares, como artes y deportes. Sin embargo, la actividad política no tiene la misma acogida. La idea de no correspondencia entre estudiantes y autoridades se mueve de ida y vuelta. De esta manera se observa la armonización de las experiencias las cuales se inscriben al principio de los esquemas generadores de prácticas apáticas.

Clasificar y definir son dos recursos monopolizados por las autoridades que les permite acumular capital simbólico. El discurso desde el cual se comprende al estudiante y a su relación con respecto a las autoridades sólo puede ser creado desde la posición de la autoridad. Pero esto no es producto del cálculo estratégico de nadie, sino el resultado de la acción orquestada por esquemas de percepción no elegidos.

Sin capital cultural que permita la acumulación de capital simbólico, y por la estructura de dicho capital, el estudiante se encuentra en una posición dentro del campo político desde la cual revertir o atenuar las relaciones de dominación es altamente complicado e improbable. Las relaciones de dominación se reproducen a diario, reafirmando los valores por los cuales se producen. Basta con ingresar a la universidad como estudiante para aceptar las condiciones de su permanencia, a cambio de un título de alto valor social, un valor garantizado en el derecho y así, se consagran las relaciones de dominación y los mecanismos de su reproducción.

Por norma general los que participan y desean participar es por una voluntad de distinción y de aumento de prestigio. No es una decisión basada en un esquema de percepción políticamente configurada y con elementos políticos complejos. No se trata de una voluntad de crear un reconocimiento de los estudiantes como un grupo con intereses comunes, por más heterogéneo que sea, y como una posibilidad de unir fuerzas.

Es por esto que nosotros creemos necesaria la creación de una escuela de formación política para los estudiantes. Pero esto se trata solamente de una primera posibilidad, más para hacer caer en cuenta a los estudiantes de lo que es la política, porqué es útil y hacerles ver que existe una apatía política en la universidad. Hay mayor probabilidad de que se adquiera disposiciones políticas si se tienen primeras experiencias políticas que estén relacionadas con la participación y experiencias políticas reales. Esta escuela de formación daría a los estudiantes esa cercanía a las experiencias políticas reales.

#### *PROPUESTA DE ESCUELA DE FORMACION POLITICA PARA LA PUCE.*

Como hemos visto en todo lo largo de esta disertación, existe en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador una fuerte apatía política y una muy escasa participación política por parte de la comunidad universitaria. Esta apatía y falta de participación política no permite que los estudiantes realicen una formación completa durante su paso por la universidad. Creemos que es muy importante resaltar la importancia de la participación política en la vida de los universitarios, así como en la vida de cualquier ciudadano, para

poder alcanzar una formación completa y además encontrar caminos que nos permitan llegar a metas comunes como una sociedad en conjunto.

Con la creación de una escuela de formación política buscamos que los estudiantes de la PUCE se sientan más relacionados a la comunidad universitaria a la que pertenecen, así como a la sociedad en general. Esta aproximación a conocimientos políticos, así como a sucesos de actualidad en el mundo, permitirá que los estudiantes generen una conciencia social mayor y así busquen la defensa de sus intereses con argumentos mejor fundamentados. De esta manera podemos decir que el objetivo primordial de la Escuela de Formación Política (EFP-PUCE) sería formar a los jóvenes, estudiantes universitarios de la PUCE, para que adquieran los conocimientos y competencias que les son necesarios para ejercer una ciudadanía activa y que esté comprometida con la obtención de mejoras para todos.

Nos es muy importante aclarar que no vemos la creación de esta EFP-PUCE como la necesidad de crear una nueva carrera, es decir para que sea como la Escuela de Sociología o la Escuela de Administración o cualquiera de las otras 25 escuelas que ya existen en la universidad. Sino que buscamos que sea para todos los estudiantes de la universidad, que sea una materia que permita a todos involucrarse con la comunidad y con la universidad. Así pues proponemos que esta escuela se conforme como materias para los estudiantes de la universidad y vemos dos caminos posibles a tomar:

- Una materia optativa, que pueda durar un semestre como la mayoría de las materias o dos semestres. Creemos que dos semestres es una duración lo suficientemente importante como para poder abarcar la importancia de los temas que se tocarían en esta EFP-PUCE. Viendo el éxito que ha tenido la materia de “Liderazgo” en la PUCE, podemos optar por buscar una materia paralela y relativamente parecida, pero enfocada en resaltar la curiosidad política de los estudiantes. El incentivo de esta fórmula sería que los estudiantes puedan completar créditos optativos que necesitan para graduarse, además del aprendizaje que obtendrían. Esta forma de hacer la EFP-PUCE permitiría a los que tienen ya un cierto interés por la política a que lo profundicen y que puedan obtener resultados de dicho interés. También nos daría la posibilidad de que las clases sean

lo bastante interesantes y profundas pues los estudiantes interesados en esta materia serían estudiantes con un interés político ya existente. Sin embargo también posee limitaciones, pues como ya hemos visto en esta tesis son muy pocos los estudiantes que tienen interés por la política en la universidad. Así pues de cierta manera estaríamos abriendo más la brecha entre los que se interesan por la política y los que no. Siempre con la posibilidad de captar a gente que no tenga mucho interés por la política o que no sabe que posee ese interés.

- La otra forma sería formular, desde la cúpula administrativa, una materia obligatoria a todos los estudiantes de la universidad, conformando un pequeño cambio en la malla curricular de las escuelas de la universidad. Así pues sería una propuesta mucho más amplia y que llegaría a todos los estudiantes. Crear una materia que no necesariamente está ligada a las carreras en específico pero que si está ligada con la visión de la universidad, como otras materias por ejemplo “Jesucristo y la persona de hoy” o “Ética profesional”, entre otras. De esta manera se impulsaría la visión de la PUCE de crear una educación integral. También permitiría que la totalidad de los estudiantes tuviera acceso a esa educación política. Sin embargo conlleva el riesgo de que los estudiantes lo vean como una materia aburrida que es obligatorio tomar para poder graduarse y que ya entren en dicha materia con preconcepciones y pensando que es aburrida e incluso innecesaria. Así pues dicha materia no tendría la repercusión buscada con todos los alumnos que la tomen; además que requeriría un esfuerzo mucho mayor para poder suministrarla a todos los estudiantes de la universidad.

Se debe mencionar que esta propuesta no implica la presunción de que es la solución para revertir la actitud apática de los estudiantes. Puede considerársela como una herramienta que potenciaría aquellas disposiciones previamente incorporadas en el habitus de los estudiantes que los oriente a actuar políticamente. No obstante, la relevancia que aquí se otorga a la formación política sólo puede reproducirse en los estudiantes que cuenten con dichas disposiciones. Sin éstas, aprobar las materias propuestas se convertiría en un requisito más para graduarse. De esta manera, se perdería de vista el sentido que se le otorga en primera instancia a la formación política, en razón de las connotaciones negativas

incrustadas en la concepción superficial de política del grueso del estudiantado. Por otro lado, el hecho de recibir una materia de formación política no significa necesariamente que los estudiantes modificarán su habitus, posibilitando la incorporación de disposiciones para la acción política.

Como se ha mencionado ya, las primeras experiencias forman las bases de los esquemas de percepción. Si las disposiciones políticas no se incorporan en el principio mismo de aquellos esquemas, y no se reafirman en una realidad que exige la participación política de los agentes como una práctica regular, es difícil que un estudiante modifique su actitud apática tras recibir un curso en la universidad. Esta propuesta no tiene efecto sobre aquellos estudiantes que no han incorporado las disposiciones que orientan al agente a participar políticamente. Para realizar tal tarea, debe producirse un cambio cultural a nivel social en el sentido amplio, por medio del cual la participación política tenga relevancia suficiente desde la perspectiva del actor para que éste tenga mayor actividad política. Los detonantes de ese cambio no se reducen a una obligación universitaria.

## **Bibliografía:**

- Arauz, J. (29 de abril de 2013). Entrevista Director de Bienestar Estudiantil. Exclusiva Para esta tesis. (M. Varese, Entrevistador)
- Arendt, H. (1997). *¿Qué es la política?*. Barcelona: Paidós U.A.B.
- Asamblea de Sociología de la PUCE. (2012). *Estatuto de la Asamblea de Estudiantes de Sociología*. Quito: AES.
- Bourdieu, P. (1964). *LOS HEREDEROS Los estudiantes y la cultura*. Paris: Original Editions Minuit.
- Bourdieu, P. (1972). *Esbozo de una teoría de la practica, precedida de tres estudios de etnologia kabilia*. Ginebra: Droz.
- Bourdieu, P. (1987). *CHOSSES DITES*. Paris: Editions Minuit.
- Bourdieu, P. (1998). *LA DISTINCIÓN criterios y bases sociales del gusto*. Madrid: Ediciones Santillana TAURUS.
- Bourdieu, P. (2007). *El Sentido Práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Bravo, A. (15 de Junio de 2013). Entrevista al Profesor Alfonso Bravo. Exclusiva para esta tesis. (E. J. Carbo, & M. G. Varese, Entrevistadores)
- Canales, R., Cutura, M., & Aguirre, C. (30 de abril de 2006). *Estudio de la Sociedad*. Recuperado el 25 de abril de 2013, de La lógica de los campos y el espacio social: <http://estudiodelasociedad.wordpress.com/2006/04/30/3/>
- Corrales Pascual, M. (26 de noviembre de 2012). Carta Abierta a la Señorita Gabriela Gallardo.
- Dahl, R. (1989). *La Poliarquía: participación y oposición*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Diario Hoy. . (11 de mayo de 2008). *www.hoy.com.ec*. Obtenido de La rebelión francesa despertó la lucha estudiantil en el Ecuador: <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/la-rebelion-francesa-desperto-la-lucha-estudiantil-en-el-ecuador-295201.html>
- Federación de Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. (2010). *NUEVO ESTATUTO Por la renovación institucional*. Quito: FEUCE.
- Federación de Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. (2010). *Reglamento de participación democrática estudiantil, hacia una verdadera participación estudiantil*. Quito: FEUCE.
- Gallardo, G. (15 de Mayo de 2013). Entrevista a Gabriela Gallardo. Exclusiva para esta Tesis. (E. J. Carbo, & M. G. Varese, Entrevistadores)
- Grupo Focal 1. (11 de Mayo de 2013). Exclusivo para esta tesis. (E. J. Carbo, & M. G. Varese, Entrevistadores)

- Grupo Focal 2. (13 de Mayo de 2013). Exclusivo para esta tesis. (E. J. Carbo, & M. G. Varese, Entrevistadores)
- Grupo Focal 4. (20 de Mayo de 2013). Exclusivo para esta Tesis. (E. J. Carbo, & M. G. Varese, Entrevistadores)
- LaTorre, J. C. (24 de abril de 2013). Entrevista con el Director General de Estudiantes. Exclusiva para esta Tesis. (E. J. Carbo, & M. G. Varese, Entrevistadores)
- Mazzei, A. (18 de diciembre de 2012). *ALAI.net*. Obtenido de Los Magos de la Mentira: <http://alainet.org/active/60434>
- Neira, H. (2010). *LAS INDEPENDENCIAS doce ensayos*. Lima: Fondo editorial Universidad Inca Garcilazo de la Vega.
- Paladines, C. (1987). *Modelos universitarios y política universitaria en el Ecuador. UNIVERSIDAD Y POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA*. . México DF: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Pontificia Universidad Católica del Ecuador. (2012). *El Paradigma Pedagógico Ignaciano, Modelo Educativo para una nueva universidad*. Quito: PUCE.
- Pontificia Universidad Católica del Ecuador. (2008). *Estatuto de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador*. (C. S. PUCE, Ed.) Quito, Pichincha, Ecuador: PUCE.
- Porfirio, P. (1981). *PODER DA RUA*. Petropolis: Editorial Petropolis Vozes.
- Reguillo, R. (2000). *Culturas Juveniles: formas políticas del desencanto* (1 ed.). Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Reguillo, R. (2000). *Culturas Juveniles: formas políticas del desencanto*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Sills, D. (1975). *Sills, David. Enciclopedia internacional de las CIENCIAS SOCIALES*. (Vol. 7). Madrid: Aguilar Ediciones.
- Tamayo, E. (1996). *ALAI.net*. Obtenido de La riqueza de la diversidad. (Versión impresa agotada): <http://alainet.org/publica/diversidad/movjuvenil.html>
- Vanna, C. (2007). *Frida Khalo*. Madrid: Ediciones del Laberinto.

# Anexo

